

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 1 de 8

FECHA	viernes, 2 de junio de 2017
--------------	-----------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

SEDE/SECCIONAL/EXTENSIÓN	Sede Fusagasugá
---------------------------------	-----------------

DOCUMENTO	Trabajo De Grado
------------------	------------------

FACULTAD	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
-----------------	--

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
---	----------

PROGRAMA ACADÉMICO	Contaduría Pública
---------------------------	---------------------------

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Carrillo Falla	Leidy Natalia	1069745258
Garzón Molina	María Fernanda	1069754918
Rojas Ortiz	María paula	1069753204

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 2 de 8

Director(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Gálvez Sabogal	Jeane Fernanda

TÍTULO DEL DOCUMENTO
ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD E INVERSIÓN DE LA REFORMA AGRARIA EN EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA.

SUBTITULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TITULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Contador publico

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS (Opcional)
02/05/2017	190

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLES: (Usar como mínimo 6 descriptores)	
ESPAÑOL	INGLES
1. Conflicto	Conflict
2. Tierras	Lands
3. Víctimas	Victims
4. Productividad	Productivity
5. Campo	Field
6. Posconflicto	Posconflict

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLES: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):

Se evidenciará una de las problemáticas más sobresalientes en la historia de Colombia; el conflicto armado, el cual ha afectado principalmente al sector agro del país, dejando como consecuencia grandes problemáticas sociales como lo son, la pobreza, el abandono de los predios y el desplazamiento forzoso, pues uno de los factores por los cuales el sector agro se ve realmente afectado no solo en la actualidad si no años atrás, es el aprovechamiento de las tierras.

Igualmente se analizarán las reformas agrarias que los diferentes gobiernos han desarrollado para el tratamiento de estas problemáticas, de tal manera que con esto se dé a conocer las relaciones que han tenido los líderes campesinos con el gobierno colombiano, para así reconocer sus necesidades, requerimientos o el porqué de sus acciones en contra de los acuerdos establecidos por la ley.

Se conocerá de qué manera el Acuerdo de Paz firmado por parte del Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia por medio de la Reforma Rural Integral busca la transformación del campo Colombiano acabando con las bajas condiciones en las que viven los campesinos en todas las zonas agrarias del país, para llevar mecanismos que mejoren su vivir y el desarrollo de sus actividades agrícolas permitiéndoles que tengan un acceso a la tierra para así contribuir a la transformación del campo acabando con las diferencias que se tienen entre el sector urbano y el rural, para erradicar las diversas problemáticas que se han generado en torno al conflicto social.

One of the most outstanding problems in the history of Colombia will be shown; The armed conflict, which has mainly affected the country's agro-industry, leaving as a consequence great social problems as they are, poverty, abandonment of the lands and forced displacement, because one of the factors by which the agro sector is really affected not only today if not years ago, is the exploitation of the land.

It will also analyse the agrarian reforms that different governments have developed for the treatment of these problems, in such a way as to make known the relations that the peasant leaders have had with the Colombian Government, in order to recognize their needs, requirements or the reason for their actions against the agreements established by the law.

It will be known how the Peace agreement signed by the Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia by means of the integral rural reform seeks the transformation of the Colombian countryside, ending the low conditions in which the peasants live in all the agrarian areas of the country, to bring mechanisms to improve their living and the development of their agricultural activities allowing them to have access to the land in order to contribute to the transformation Of the field ending the differences between the urban and rural sectors, to eradicate the various problems that have been generated around the social conflict.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 4 de 8

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un alianza, son:

Marque con una "x":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	x	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	x	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.		
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	x	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 5 de 8

complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** **NO** **x** .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 6 de 8

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR113
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	PAGINA: 7 de 8

autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: AAAR113

PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO

VERSION:1

**DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA
DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

PAGINA: 8 de 8

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Título Trabajo de Grado o Documento.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.	
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA
Carrillo Falla Leidy Natalia	NATALIA CARRILLO FALLA
Garzón Molina María Fernanda	María Fernanda Garzón Molina
Rojas Ortiz María Paula	María Paula Rojas Ortiz

ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD E INVERSIÓN DE LA REFORMA
AGRARIA EN EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

LEIDY NATALIA CARRILLO FALLA
MARÍA FERNANDA GARZÓN MOLINA
MARÍA PAULA ROJAS ORTIZ

UNIVERSIDAD DE CUNDIMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
FUSAGASUGA
2017

ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD E INVERSIÓN DE LA REFORMA
AGRARIA EN EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

LEIDY NATALIA CARRILLO FALLA
MARÍA FERNANDA GARZÓN MOLINA
MARÍA PAULA ROJAS ORTIZ

TUTOR: JEANE FERNANDA GALVEZ SABOGAL

UNIVERSIDAD DE CUNDIMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
FUSAGASUGA
2017

TABLA DE CONTENIDO

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2. OBJETIVOS	7
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. MARCOS.....	10
4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	10
4.2 MARCO GEOGRÁFICO	13
4.3 MARCO HISTÓRICO.....	19
4.4 MARCO LEGAL.....	22
4.5 MARCO TEÓRICO	24
4.6 ANTECEDENTES.....	30
4.7 REFERENTES.....	32
4.8 MARCO METODOLÓGICO.....	37
4.8.1 Línea:	37
4.8.2 Estadística:.....	37
5. RESULTADOS	3
5.1 Línea de tiempo: “historia del tiempo”	3
5.2 Historia de las FARC	3
5.3 Línea del tiempo “Hechos históricos”	3

5.4 Procesos de paz.....	13
5.4.1 Proceso de paz en el Salvador.....	13
5.4.2 proceso de paz en Guatemala	18
5.5 PROCESO DE PAZ.....	23
5.5.1 Región Caribe	27
5.5.2 Región Andina.....	36
5.5.3 Región Pacífica	47
5.5.4 Región Orinoquia	57
5.5.5 Región Amazónica	66
5.5.6 Región insular	75
5.6. Estado de vías en Colombia.....	83
5.7 Reforma rural integral: hacia un nuevo campo Colombiano.....	117
6. LIMITACIONES DEL PROYECTO.....	119
7, PRESUPUESTO.....	120
8. DIAGRAMA GANTT.....	167
9. CONCLUSIONES	168
10. BIBLIOGRAFÍA.....	170
11. ANEXOS	174

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa América Del Sur.....	13
Ilustración 2 Mapa De Regiones Afectadas Por El Conflicto En Colombia ...	14
Ilustración 3 Presencia armada de las FARC	15
Ilustración 4 Presencia armada del ELN.....	16
Ilustración 5 Riesgo de victimización	17
Ilustración 6 Ubicación geográfica de las FARC	18
Ilustración 7 Línea del tiempo historia del conflicto.....	3
Ilustración 8 Nivel concentración conflicto en Colombia	25
Ilustración 9 Mapa general Región Caribe.....	27
Ilustración 10 N° habitantes - N° víctimas región Caribe.....	32
Ilustración 11 N° predios identificados - N° víctimas región Caribe	33
Ilustración 12 N° predios identificados - N° predios solicitados región Caribe	34
Ilustración 13 PIB - Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Caribe	35
Ilustración 14 Mapa región Andina.....	36
Ilustración 15 N° habitantes - N° víctimas región Andina	42
Ilustración 16 N° predios identificados - N° víctimas Región Andina	43
Ilustración 17 N° predios identificados - N° predios solicitados Región Andina	44
Ilustración 18 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Andina.....	45
Ilustración 19 Mapa Región Pacífica.....	47
Ilustración 20 N° habitantes - N° víctimas Región Pacífica	52
Ilustración 21 N° Predios identificados - N° víctimas Región Pacífica.....	53
Ilustración 22 N° predios identificados - N° predios solicitados Región Pacífica	54

Ilustración 23 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Pacífica	55
Ilustración 24 Mapa Región Orinoquia	57
Ilustración 25 N° habitantes - N° víctimas región Orinoquia.....	62
Ilustración 26 N° predios identificados - N° víctimas región Orinoquia	63
Ilustración 27 N° Predios identificados - N° predios solicitados región Orinoquia	64
Ilustración 28 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Orinoquia	65
Ilustración 29 Mapa región Amazónica	66
Ilustración 30 N° habitantes - N° víctimas región Amazónica	71
Ilustración 31 N° predios identificados - N° víctimas región Amazónica	72
Ilustración 32 N° Predios identificados - N° predios solicitados región Amazónica	73
Ilustración 33 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Amazónica	74
Ilustración 34 Mapa región insular	75
Ilustración 35 N° habitantes - víctimas región Insular	80
Ilustración 36 N° predios identificados - N° víctimas región Insular	81
Ilustración 37 N° predios identificados - N° predios solicitados región Insular	82
Ilustración 38 Región Caribe vías pavimentadas	86
Ilustración 39 Región Caribe vías sin pavimentar	88
Ilustración 40 Región Andina vías pavimentadas	93
Ilustración 41 Región Andina vías sin pavimentar	95
Ilustración 42 Región pacífica vías pavimentadas	100
Ilustración 43 Región Pacífica vías sin pavimentar	102
Ilustración 44 Región Orinoquía vías pavimentadas.....	106
Ilustración 45 Región Orinoquia vías sin pavimentar	107
Ilustración 46 Región Amazonia vías pavimentadas.....	111

Ilustración 47 Región Amazonia vías sin pavimentar.....	112
Ilustración 48 Región Insular vías pavimentadas.....	115
Ilustración 49 Región Insular vías sin pavimentar.....	116

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Normograma	22
Tabla 2 Región Caribe	28
Tabla 3 Conflicto Región Caribe	29
Tabla 4 Predios solicitado e identificados Región Caribe	30
Tabla 5 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Caribe	31
Tabla 6 Región Andina	37
Tabla 7 Conflicto Región Andina.....	38
Tabla 8 Predios solicitados e identificados Región Andina.....	39
Tabla 9 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados Región Andina.....	40
Tabla 10 Región Pacífica	48
Tabla 11 Conflicto Región Pacífica	49
Tabla 12 Predios solicitados e identificados región Pacífica.....	50
Tabla 13 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Pacífica	51
Tabla 14 Región Orinoquía	58
Tabla 15 Tabla conflicto región Orinoquía	59
Tabla 16 Predios solicitados e identificados región Orinoquía.....	60
Tabla 17 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Orinoquía	61
Tabla 18 Región Amazónica.....	67
Tabla 19 Conflicto región Amazónica	68
Tabla 20 Predios solicitados e identificados región Amazónica.....	69
Tabla 21 Concentración grupos al margen de la ley - desmovilizados región Amazónica	70
Tabla 22 Región Insular.....	76
Tabla 23 Conflicto región Insular	77

Tabla 24 Predios solicitados e identificados región Insular.....	78
Tabla 25 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Insular.....	79
Tabla 26 Vías pavimentadas (kms) Región Caribe.....	83
Tabla 27 Vías sin pavimentar (kms) Región Caribe.....	85
Tabla 28 Vías pavimentadas (kms) Región Andina	90
Tabla 29 Vías sin pavimentar (kms) Región Andina	92
Tabla 30 Vías pavimentadas (kms) Región Pacífica.....	97
Tabla 31 Vías sin pavimentar (kms) Región Pacífica.....	99
Tabla 32 Vías pavimentadas (kms) Región Orinoquía.....	104
Tabla 33 Vías sin pavimentar (kms) Región Orinoquía.....	105
Tabla 34 Vías pavimentadas (kms) Región Amazonia	108
Tabla 35 Vías sin pavimentar (kms) Región Amazonia	110
Tabla 36 Vías pavimentadas (kms) Región Insular.....	113
Tabla 37 Vías sin pavimentar (kms) Región Insular.....	114
Tabla 38 Presupuesto.....	120
Tabla 39 Presupuesto.....	121
Tabla 40 Presupuesto.....	121
Tabla 41 Total presupuesto	122
Tabla 42 Diagrama de Gantt.....	3

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se evidenciará una de las problemáticas más sobresalientes en la historia de Colombia; el conflicto armado, el cual ha afectado principalmente al sector agro del país, dejando como consecuencia grandes problemáticas sociales como lo son, la pobreza, el abandono de los predios y el desplazamiento forzoso, pues uno de los factores por los cuales el sector agro se ve realmente afectado no solo en la actualidad si no años atrás, es el aprovechamiento de las tierras por parte del estado, empresarios agrícolas, grandes inversionistas internacionales e interesados en este sector de gran influencia económica, los cuales solo buscan el beneficio propio sin darle el verdadero reconocimiento a los campesinos colombianos quienes son los que día a día trabajan para contribuir a la mejora de la economía del país.

Igualmente se analizarán las reformas agrarias que los diferentes gobiernos han desarrollado para el tratamiento de estas problemáticas, de tal manera que con esto se dé a conocer las relaciones que han tenido los líderes campesinos con el gobierno colombiano, para así reconocer sus necesidades, requerimientos o el porqué de sus acciones en contra de los acuerdos establecidos por la ley.

Se conocerá de qué manera el Acuerdo de Paz firmado por parte del Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia por medio de la Reforma Rural Integral busca la transformación del campo Colombiano acabando con las bajas condiciones en las que viven los campesinos en todas las zonas agrarias del país, para llevar mecanismos que mejoren su vivir y el desarrollo de sus actividades agrícolas permitiéndoles que tengan un acceso a la tierra para así contribuir a la transformación del campo acabando con las diferencias que se tienen entre el sector urbano y el rural,

para erradicar las diversas problemáticas que se han generado en torno al conflicto social.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la inversión de la reforma agraria mejorará la productividad en la población campesina después de firmados los acuerdos de paz en Colombia?

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al campesino colombiano a través del tiempo se le han visto afectados como vulnerados sus derechos y condiciones de vida de manera significativa por razones políticas, sociales y económicas, cabe resaltar que sin querer serlo, son los principales actores del conflicto armado en Colombia, ya que cuentan con el principal tema de disputa el cual tiene como eje central la posesión e inadecuada explotación de las tierras, lo cual los ha venido involucrando de manera directa e indirecta en uno de los mayores conflictos de intereses que se pueden encontrar en el país. (Tiempo R. P., 2012)

El gran detonante de esto es que nos encontramos en un país que carece de justicia e igualdad que se evidenció en el programa de Agro Ingreso Seguro creado en el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez que se creó para auxiliar a los campesinos, pues el gobierno tenía como fin ayudar a los campesinos por medio de créditos o subsidios que les auxiliaran en la mejora de su productividad como en el aumento de sus fuentes de ingresos, pero debido a la mala administración e intereses políticos, estos dineros fueron distribuidos a las familias de los terratenientes, reinos de belleza y demás beneficios a la corrupción del país. (Portafolio, Agro Ingreso Seguro no es una telenovela, 2012)

Con la firma de los acuerdos de paz se incentiva la reforma rural integral que tiene como fin evidenciar las estrategias que generará el gobierno para transformar estructuralmente el campo para que se favorezca la

productividad del agro Colombiano, el mejoramiento al acceso de tierras por medio de la recuperación de baldíos y compra de predios privados, ya que el gobierno hasta el momento tiene aprobados 19.000 millones de pesos para el proceso en el que se compraran tierras privadas en pro al posconflicto, igualmente como se ven beneficiados o afectados los campesinos en los cambios que se plantearon en los acuerdos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la inversión de la reforma agraria en la productividad de la población campesina después de firmado el Acuerdo de Paz en Colombia.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer las reformas agrarias y su manejo frente al posconflicto.

Identificar la articulación del proceso de paz en relación con la reforma agraria.

Contrastar las reformas agrarias que ha tenido el país frente a la de otros países que tengan economías similares y su contexto en el ámbito internacional.

Reconocer cuales son las regiones más vulnerables frente al conflicto armado en Colombia, conociendo así el desarrollo del sector agropecuario.

3. JUSTIFICACIÓN

Colombia con el pasar de los años ha vivido un conflicto social y armado interminable, el cual ha sido llevado por diferentes gobiernos en los que no todos tuvieron resultados satisfactorios, ya que al realizar un acercamiento a los principales protagonistas de la realidad política, económica, social y cultural han generado al país limitaciones en el desarrollo del mismo ya que no solo el gobierno ha tenido la sed del poder si no que los grupos que lideran el conflicto queriendo llegar a dominar el estado colombiano.

Una de las principales partes afectadas por el conflicto armado ha sido el campo, teniendo como efecto la desigualdad en la distribución de tierras, lo cual genera complicaciones en la calidad de vida de los campesinos provocando el desplazamiento a las grandes ciudades y generando altos índices de pobreza, violencia e inconformismo social.

Así mismo a lo largo de la historia se han iniciado diversos procesos de paz en los gobiernos de; Ernesto Samper en el año 1.995, Andrés Pastrana en 1.997 y por ultimo Álvaro Uribe Vélez en el año 2.004 el cual hizo una declaración pública llamada “acto de fe por la paz” generando en los grupos al margen de la ley la voluntad de desmovilización, mientras que el presidente Juan Manuel Santos en sus periodos presidenciales ha buscado de manera ardua concretar y firmar los acuerdos de paz estableciendo diálogos desde el 18 de octubre de 2.012 los cuales se dividen en tres etapas; acercamientos secretos, concertación de acuerdos para finalmente la implementación de los mismos, el 24 de noviembre del año 2.016 fue firmado por primera vez en Colombia un documento que recoge las ideas junto con las propuestas creado por las fuerzas sociales y políticas de Colombia.

El primer punto a tratar entre las partes mencionadas anteriormente, es la llamada política de desarrollo agrario integral con la cual se busca la transformación del campo y la creación del bienestar en la población rural, del mismo modo fomentar la comercialización de los productos allí producidos con el fin de impulsar el agro colombiano, puesto que es un sector de gran importancia porque tiene una gran influencia en la economía del país.

La reforma agraria ha sido una herramienta esencial de gran contribución, actuando como mediador entre el gobierno y el agro colombiano lo cual busca beneficios como son la distribución de tierras para los campesinos, empleos para la obtención de ingresos adecuados, viviendas dignas, subsidios, así como créditos que les permitan mejorar a los campesinos de manera significativa su calidad de vida.

4. MARCOS

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Acuerdo de paz: Se refiere a dos naciones enfrentadas en una guerra en la cual firman un acuerdo de paz pues están de acuerdo y se comprometen a cumplir en su totalidad lo estipulado y lo anteriormente firmado. (Porto & Gardey , 2015)

Actividad Agropecuaria: Es aquella actividad en la que se encuentran relacionadas las acciones humanas, que se encaminan a las actividades primarias de la economía orientadas y divididas principalmente en el cultivo del campo y la crianza de animales. (Diccionario ABC, s.f.)

Campo: Se encuentran diferentes significados pero para nuestra investigación se refiere a un lugar donde la tierra es laborable y en la cual se pueden sembrar, cultivar o criar y mantener ganado; El campo casi siempre es un terreno extenso que no tiene edificación o construcción alguna pues está ubicado casi siempre en zona rural.

Conflicto: Es la confrontación para dos partes las cuales están en constante desacuerdo, pues puede llevar casi siempre a actos violentos entre sus partes ya que cada uno lucha por sus intereses y necesidades. (MATA, 2001)

Define como conflicto a comparación de lo anterior como una relación la cual se encuentra diferenciada de la violencia, de los cuales se pueden obtener resultados negativos o positivos según como lo aborden las dos partes. (Fisasv, 2001)

El conflicto es definido como un proceso que está sujeto a cambios por sus partes, ya que a medida que avanza el conflicto cada una de ellas toma y ajustan nuevas conductas y estrategias con el fin de mejorar sus objetivos. (Entelman, 2002)

Desmovilizado: Es el proceso por medio del cual el personal de las fuerzas armadas ya sean regulares o irregulares, ponen fin al conflicto para su reintegración a la vida socioeconómica. (Pérez de Armiño & Areizaga , 2005)

Desplazamiento: Como tal el desplazamiento forzado por la violencia es un crimen y violación de los derechos humanos pues esto se da más que todo al interior del país y casi siempre se vinculan a fenómenos de orden demográfico, sociológico y política. (Giraldo, 2001)

Economía: Se afirma que es la administración prudente de los bienes. (Andrade, 2005) La economía es como las sociedades o individuos utilizan o manejan los recursos para crear y producir bienes o servicios que serán utilizados y adquiridos por el resto de la sociedad. (Son & Haus)

Como los autores anteriores hacen referencia a los recursos de la tierra que son transformados con el fin de ser utilizados por los individuos. (Skusen) Por el contrario, economía se entiende como el hombre maneja sus ingresos, como los obtiene y de qué manera los invierte. (Perles & Sullivan, 2005)

Latifundio: Tiene dos significados que son encaminados a la economía y otro a la política, pues el económico significa una extensión de tierra perteneciente a un solo propietario en el cual se explota extensivamente la tierra, a la intensión utilización de mano de obra y la poca utilización de nuevas tecnologías, lo cual hace que los peones como son llamados los que

trabajan para el propietario estén inconformes a su poca remuneración. (Cabanellas , 2008)

Minifundio: Es todo lo contrario al latifundio aunque son del mismo fenómeno, pues el minifundio se refiere a una finca demasiado pequeña al que por su tamaño y su poca extensión para trabajar y cultivar la tierra es deficiente para el sector económico (Borja , 1997)

Posconflicto: Es el periodo en el cual se han superado de manera radical o parcial de los conflictos armados. (Galtung & Rettberg, 2011)

Reforma: Esta suele ser una iniciativa en la cual se pretende rehacer, mejorar o enmendar cualquier tipo de sistema o estructura de la cual se necesita un consenso social y político. (Porto & Gardey , 2015, pág. 10)

Víctima: Son las personas que han sufrido algún daño físico o mental que afecten sustancialmente sus derechos fundamentales, a consecuencia de acciones realizadas por individuos que solo buscan el bien propio sin pensar en el daño de los demás. (juridico, 2014)

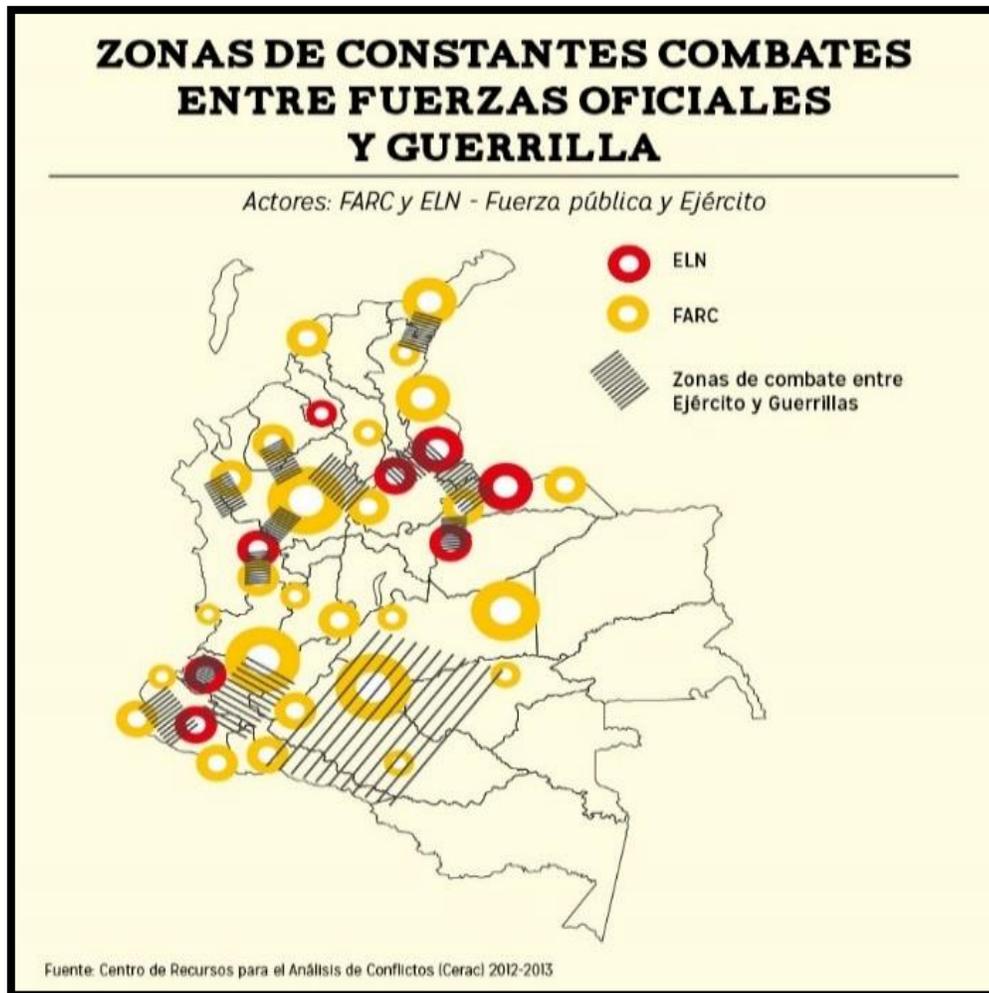
4.2 MARCO GEOGRÁFICO

Ilustración 1 Mapa América Del Sur



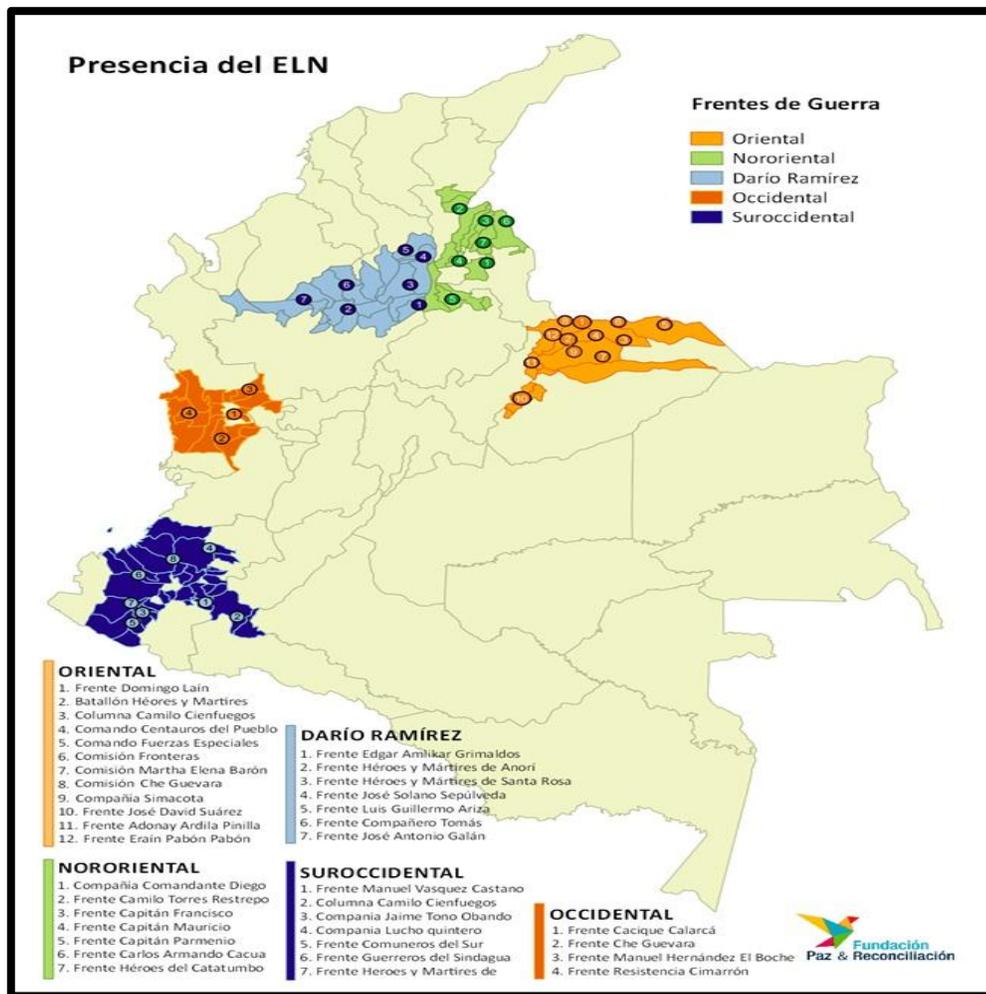
Fuente: (Mapsofworld, s.f.)

Ilustración 2 Mapa De Regiones Afectadas Por El Conflicto En Colombia



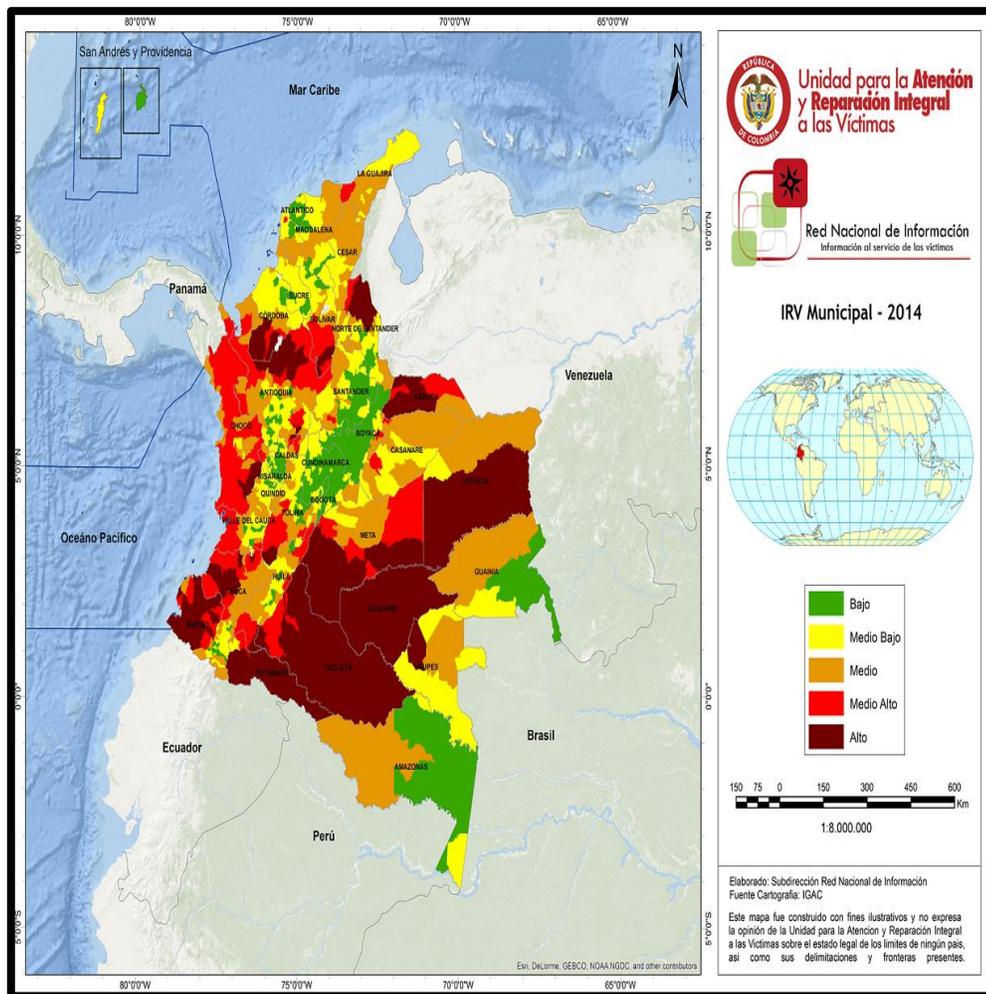
Fuente: (Cloudfront.NET, s.f.)

Ilustración 4 Presencia armada del ELN



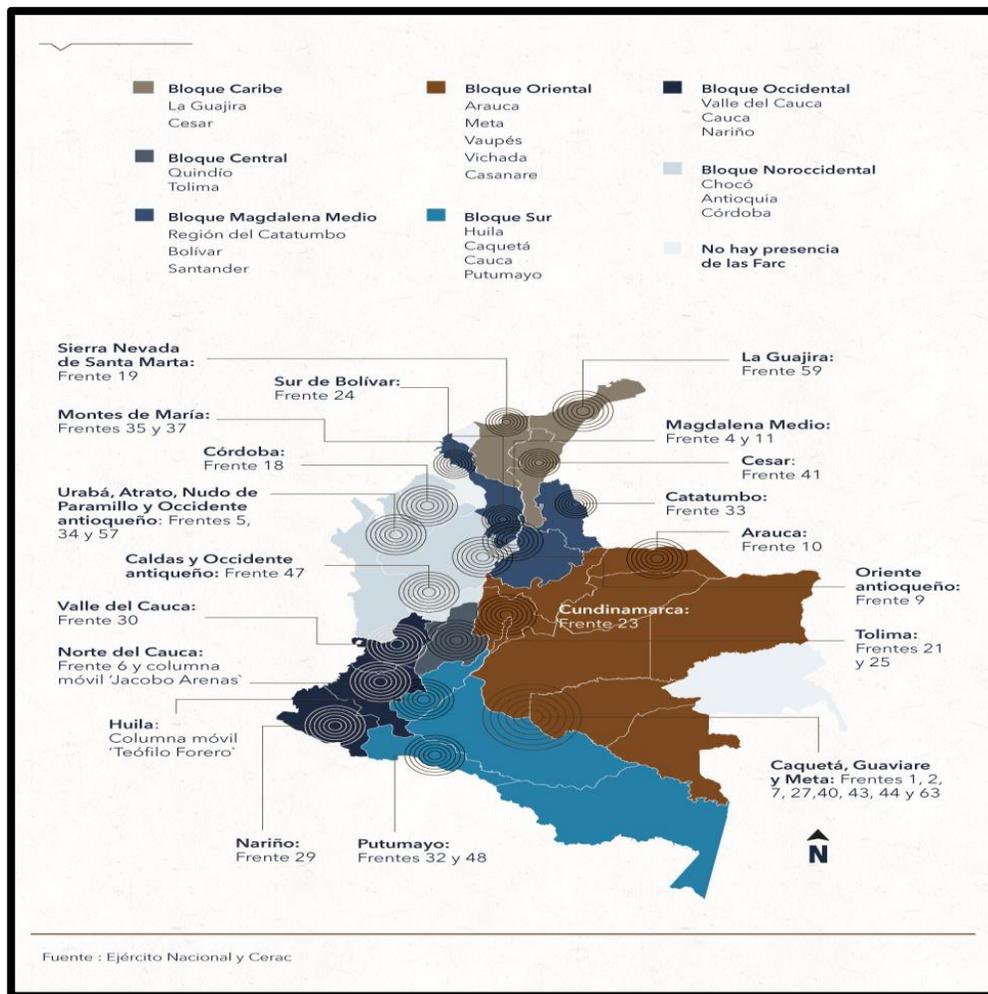
Fuente: (reconciliación, 2015)

Ilustración 5 Riesgo de victimización



Fuente: (información, 2014)

Ilustración 6 Ubicación geográfica de las FARC



Fuente: (cerac, 2016)

4.3 MARCO HISTÓRICO

El agro siempre se ha destacado dentro de la economía colombiana jugando un papel determinante en su desarrollo, pero aun así el sector rural ha tenido una serie de problemas sociales debido al conflicto armado, lo que ha generado que el gobierno y sus mandatarios tomen una serie de determinaciones que les brinden seguridad, apoyo en su importante labor ya que es una gran fuente de ingresos que ayuda al crecimiento de la economía del país.

Como respuesta a esta problemática los gobiernos han implementado una serie de reformas agrarias que brinden mejores condiciones, dotar a los campesinos de herramientas que optimicen de manera significativa sus trabajos.

En el año 1.961 Colombia se encontraba en una coalición política entre liberales y conservadores que eran los partidos que dividían al país por ende quisieron realizar una distribución equitativa del gobierno para evitar mayores diferencias y conflictos. En este año se encontraba Alberto Lleras Camargo en el poder quien no fue indiferente en el tema agro en el país presentando así La ley 135 de 1961 queriendo fomentar la explotación de tierras que no eran utilizadas para así aumentar la producción agrícola y ganadera siempre y cuando se le brindaran las mejores condiciones a los aparceros, llegando a la creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA y la Asociación de Usuarios Campesinos ANUC encargadas de la administración de tierras, esta reforma se caracterizó por alcanzar la redistribución más grande de tierras que haya tenido Colombia

Misael Pastrana Borrero en el año 1.972 llevó acabó el Pacto de Chicoral con el que se liquidó de manera inmediata cualquier intento de Reforma Agraria en el país y por medio de Las leyes cuarta y quinta de 1973 y 1975

se terminó de sepultar el intento de una reforma agraria ya que se abandonó la redistribución de las tierras. (Saravia Henao , 2016)

El INCORA se mantuvo en el olvido con el pasar de los años pero en 1.994 César Gaviria Trujillo, tuvo un intento de impulsar una reforma agraria que reviviera de manera trascendental el INCORA para que los campesinos aprovecharan al menos un 90% de sus hectáreas cultivables pero se encontraron con el auge de fenómenos como el narcotráfico, paramilitarismo y guerrilla que abolió de manera determinante la ejecución de esta reforma porque los grupos al margen de la ley se apoderaban cada vez más del campo lo que trajo consigo el desplazamiento de los campesinos a las grandes ciudades. (Saravia Henao , 2016, pág. 15)

Juan Manuel Santos ha sido uno de los presidentes que se ha arriesgado a tocar el controversial tema del agro en el país puesto que en sus primeros tres años de mandato dio unos pasos determinantes en la elaboración de un proyecto de ley de desarrollo rural y de acceso a tierras para los campesinos lo que influyó de tal manera a que en los diálogos de paz en La Habana fuera el punto número uno llamado Hacia un nuevo campo colombiano, Reforma Rural Integral (RRI) (País, En detalle: estos son los seis puntos del acuerdo final de paz con las farc, 2016) que trata el desarrollo rural y el acceso a la tierra para los campesinos, que en el posconflicto todo acerca al campo y a la vida rural ocupará un lugar importante en este controversial tema.

El Presidente Juan Manuel Santos en el año 2015 decidió liquidar INCODER para abrir espacio a una diversidad de agencias que promovieran el desarrollo rural ya que la reforma agraria como objeto tiene tener una institucionalidad con mayor capacidad de ejecución para poder explotar lo que es el gran sector agro en Colombia.

Creó la agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Renovación del Territorio, el Consejo Superior de Uso del Suelo, el Consejo Superior de Restitución de Tierras y la Dirección de Mujer rural en el Ministerio de Agricultura; Todas estas agencias tienen como objetivo la ejecución de proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario en Colombia. (País, Gobierno liquita el incoder y crea seis entidades para el sector rural, 2015)

4.4 MARCO LEGAL

Tabla 1 Normograma

NORMA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULOS
Ley 35 de 1961	Formar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas. (Colombia e. c., 1961)	Del capítulo I al capítulo XI
Ley 5 de 29 de marzo de 1973	Se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre Títulos de Fomento Agropecuario, Fondo Financiero Agropecuario, Fondos Ganaderos, Prenda Agraria, Banco Ganadero, Asistencia Técnica, autorizaciones a la Banca Comercial, deducciones y exenciones tributarias y otras materias. (Republica C. D., 1973)	Artículo I al X
Ley 160 de 3 agosto de 1994	Se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. (Colombia C. D., Secretaria Del Senado, 1994)	Del capítulo I al capítulo XVIII

<p>Ley 1448 de 2011</p>	<p>Se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Estableciendo un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas. (Republica C. D., 2011)</p>	<p>Del artículo I al artículo 201</p>
<p>Decreto ley 4633 de 9 diciembre 2011</p>	<p>Se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las victimas pertenecientes a los pueblos y Comunidades indígenas, generando el marco legal e institucional de la política pública de atención integral, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales (Colombia P. d., 2011)</p>	<p>Artículos 12, 21, 41 al 47, 91 al 96, 141,142.</p>
<p>Ley 1776 de 29 de enero de 2016</p>	<p>Se crean las zonas y desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, en un marco de economía formal y de ordenamiento territorial, soportado bajo parámetros de plena competitividad e inserción del recurso humano. (Colombia C. D., Presidencia.Gov.Co, 2016)</p>	<p>Del capítulo I al capítulo X</p>

4.5 MARCO TEÓRICO

Se define la Reforma agraria como una política que busca distribuir la tierra, para así promover de manera eficiente el uso de los suelos y generar un cambio en la estructura de distribución de las tierras que tengan un alto potencial agropecuario. (Rivera, 2007)

En la actualidad la reforma agraria es uno de los temas más importantes de la economía colombiana ya que es la guía o el manual donde se estipulan los procesos o pasos que se deben llevar a cabo para obtener un funcionamiento óptimo de la tierra, buscando mejorar la calidad de vida de los campesinos quienes son los que trabajan por mejorar este sector de la economía del país.

Las reformas agrarias se centran en la evidente tenencia de las tierras a estructuras latifundistas ya que son estos mismos, los terratenientes, y empresas extranjeras quienes se benefician principalmente de ellas, de su productividad y no los propios campesinos quienes son los que se encargan de trabajar arduamente el campo, de tal modo que se ven afectados por no ser los principales beneficiados en el desarrollo de sus tierras, si no terceros que le asignan bajos precios a su trabajo para el beneficio de las elites políticas y económicas colombianas.

El conflicto armado en Colombia surge de aquellos campesinos excluidos de la frontera agrícola que presentaban inconformismo frente a los gobiernos del país y su acceso a la tierra, llegando a asentarse en territorios donde se encontraban indígenas y afro descendientes empezando así la lucha por sus ideales en contra de la ley. La realidad es que por esto el campo colombiano es el principal escenario del conflicto armado lo cual ha generado diferentes problemáticas como lo son el aumento de los índices de pobreza, el

desplazamiento y la utilización de las tierras en el controversial tema del narcotráfico.

La disputa y el control de la tierra siempre ha sido un tema preocupante porque se deben establecer mecanismos que beneficien al sector rural sin olvidar los intereses de las familias latifundistas y agroindustriales quienes son las que siempre tienen un mayor control de este sector por que se llevan mayor porción de los ingresos que deja la práctica del agro en Colombia. (Avendaño, 2009)

Actualmente Colombia es uno de los países que tiene uno de los modelos de tenencia de la tierra más impropia del mundo ya que con el pasar de los años ha tenido una serie de reformas agrarias que han buscado solucionar de manera determinante los conflictos en el sector rural sin llegar a términos satisfactorios.

En el año 1.936 en el mandato de Alfonso López Pumarejo trató de dar solución al tema de tenencia de tierras diciendo que solo aquellas personas que tenían un título podían disponer de la tierra y si no estas serían decomisadas lo que desató una serie de violencia en el campesinado al darse cuenta que los latifundistas eran quienes disponían completamente de la tierra así esta no fuera de ellos, al verse los latifundistas en esta serie de inconvenientes pidieron el archivo de la reforma agraria en ese entonces.

En el país se han hecho varios intentos de reformas agrarias que den soluciones a todas las problemáticas que redondean el agro colombiano, es por esto que en el año 1.936 por medio de La ley de Tierras o también llamada la Ley 200 se tenía la visión de formar una sociedad de pequeños y medianos productores en la que se impulsará así mismo fusionara la agricultura con la industria para obtener mejores resultados en el desarrollo

económico dejando al descubierto los grandes inconvenientes que se tenían con la propiedad de la tierra e incorrecta utilización de los instrumentos legislativos en el desarrollo rural integral que dejó en evidencia la importancia de tener elementos importantes, generando así la creación de jueces especiales para solucionar los conflictos de la tierra y estructurar la importante función social de la tierra. Al ser la primera reforma agraria en el país se mostró fuerte resistencia porque no hubo decisiones políticas concretas que permitieran modificar el interior de la estructura agraria para facilitar para promover la inclusión social y política de los campesinos generando una democracia participativa para establecer de esta manera alternativas para mejorar el bienestar igualmente que el desempeño dentro de las tierras. (C., 1999)

La ley 200 no fue del todo mala ya que fue la estructura base de la reforma agraria para que en 1944 por medio de la Ley 100 se anularan algunos efectos negativos de la ley 200 en la que se estableciera el incremento de la producción agrícola mediante un contrato, ampliar de 10 a 15 años la inexploración que se requería para decretar la extinción de dominio, principalmente tenía como objetivo dar salida de manera legislativa a los conflictos que se generaban de forma violenta con el tema de la pertenencia de tierras. (Colombia E. C., 1944)

En el año 1.960, Carlos Lleras Restrepo fue quien lideró la reforma agraria en consecuencia de los conflictos sociales que se estaban generando por la tenencia de las tierras, viendo la importancia de que el Gobierno se comprometiera a adelantar programas en diversas regiones del país para poder hacerle mayor seguimiento a estos inconvenientes. Por medio de la ley 135 de 1961, creó el Comité Agrario que contaba con la participación de partidos políticos, la iglesia católica y las fuerzas armadas que se encargaban de entregar predio a los campesinos sin tierras, estableciendo

de allí puntos estratégicos como la adecuación de las tierras para optimizar la producción, dotación de servicios sociales incluso brindar apoyo complementario para finalmente crear el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) logrando así caracterizar esta reforma como la redistribución más grande de tierras que haya tenido Colombia. (Samper, 2012)

También el año 1.966 el presidente Carlos Lleras Restrepo se arriesgó a añadir en su gobierno el programa llamado Frente de Transformación Nacional lo cual incluía al campesinado inmediatamente a la estructura económica brindándole las tierras necesarias y mecanismos que les facilitara la producción de la misma. Al llegar Misael Pastrana Borrero se vio frustrado esta reforma debido a que el disminuyó la posibilidad de que los campesinos tuvieran un mayor control de las tierras y así inhabilitar la modernización del agro.

En 04 de Septiembre del 2.012 el estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia inician los diálogos para llegar a la tal anhelada paz en el país teniendo a jefe negociador del estado a Humberto de la Calle Lombana y por las FARC a Iván Márquez estableciendo una serie de puntos importantes a tratar entre ellos establecieron como punto principal la Política de Desarrollo Integral que tocaron aspectos como el acceso y uso de la tierra, la transformación estructural del campo para así crear condiciones de bienestar para la población rural como campesinos, comunidades negras, raizales, afro descendientes para así mismo reconocer y tener en cuenta las necesidades de su entorno. (País, Los primeros seis acuerdos en negociación con las Farc el año pasado, 2015). Mientras que las FARC defendió principalmente los derechos de los campesinos que ellos mismos vulneraron, también prohibiendo que empresas extranjeras tengan participación en el campo colombiano incluso apoyar la creación de un

Fondo de Tierras para darlas a los campesinos que carezcan de ellas o redistribuirlas de manera equitativa. (Correa, 2016)

El Fondo de Tierras será de distribución gratuita, este tendrá a su disposición tres millones de hectáreas en los primeros 10 años de su creación, vendrán de procesos como recuperación de baldíos, extinción de dominio, tierras inexpropiadas o donadas pero el gobierno se compromete a solo entregar estos predios a personas que tengan vocación agraria, también contará con siete millones de hectáreas de propiedad rural enfocadas en zonas de reserva campesina para disponer de planes de vivienda, asistencia técnica, capacitaciones, adecuación de las tierras y la recuperación de suelos explotados equivocadamente. Este fondo es un estimativo de las tierras que posee la Nación que pueden estar disponibles en la implementación de la reforma agraria en el posconflicto, ya que estas tierras deben ser primeramente identificadas y recuperadas por la Agencia Nacional de Tierras.

El posconflicto en Colombia tendrá diferentes fuentes de financiamiento en los cuales se establece un Fondo de Estabilización y Construcción de Paz el cual recibirá todas las donaciones de algunos países que muestran interés para que Colombia llegue a la tan anhelada paz, trayendo consigo proyectos para las comunidades afectadas por el conflicto armado, tiene como principales aportantes a la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comenzando con 31 millones de dólares dispuestos a ser invertidos en el posconflicto. (Política, 2016). La Ley 1819 del 2016 o también llamada Reforma Tributaria no se mantiene del todo alejada a este tema del posconflicto ya que por medio del Impuesto verde que establece una tarifa a cada combustible fósil junto con los derivados del petróleo todo esto dependiendo de la cantidad de CO₂ que se genere por su

uso. (Portafolio, El impuesto verde de la gasolina sería de \$135 por cada galón, 2016)

Sin embargo, el conflicto no solo ha generado deterioro social si no también ambiental ya que muchos lugares del país se han visto afectados por la extracción ilícita de minerales produciendo un grave daño en suelos y ríos, es por esto que por medio del proyecto Colombia Sostenible se trabajarán temas que promuevan la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la adaptación del cambio climático contando con el apoyo y financiamiento del BID con un crédito de 100 millones de dólares. (República, 2016)

4.6 ANTECEDENTES

En la revista Lecturas de Economía se evidencia que uno de los temas que más importancia tiene en Colombia es la Reforma Agraria, ya que ha sido uno de los puntos centrales en los que se centran el gobierno y los grupos al margen de la ley. Es un tema controversial lo que genera diversos puntos de vista que no se han llegado a concretar por ninguna de las dos partes interesadas. (Economía, 1984)

Shameel Thahir Silva en su artículo Movimiento campesino Colombiano: historia y lucha expone del año 2008 expone que Colombia ha sido un país el cual se ha visto involucrado en una serie de luchas a raíz del conflicto generando que la población campesina y los sectores rurales los que han sido desterrados de sus tierras y vulnerando sus derechos humanos, de acceso a la tierra como también al de la propiedad, destacando que Colombia es un país agrario ya que la economía del país ha dependido a través de los años de la producción agrícola. (Silva, 2008)

En el artículo Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual María Franco plantea que la Reforma Agraria en Colombia es la solución a diversos problemas que afectan al país como la violencia, el desempleo, el narcotráfico y el desplazamiento forzado en la que hace un análisis a la propiedad de la tierra, acceso al crédito y la acción de propuestas que incrementen el trabajo en el campo. (Cañas, 2010) Según Bersarión Gómez Hernández en el artículo La Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia del año 2011 se analiza las normas y políticas que giran en torno a la tenencia de la tierra y se establece la normatividad creada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con respecto a la restauración de tierras, a los problemas víctimas del conflicto armado en Colombia. El panorama social y económico en el que se encuentra la tierra

colombiana pide a gritos una reforma agraria por consecuente al desplazamiento masivo generado en la última década. (Hernandez Gomez, 2011).

Wilson Vergara en el artículo La Reforma Agraria en Colombia “Prosperidad para todos” muestra la importancia de la reforma agraria para el desarrollo del plan de gobierno de Juan Manuel Santos argumentando que la tenencia de las tierras es de quien tiene los recursos para la manutención de las mismas, y no los campesinos quienes son los que la trabajan y generan un alto crecimiento de la tierra. Por lo cual quienes se sacrifican y se enfrentan a la pobreza, el desplazamiento y el conflicto armado son los que verdaderamente contribuyen a mejorar la economía del país. (Vergara W. V., 2011)

“La Ley de Tierras” creada como mecanismo agropecuario del Plan de Desarrollo del presidente Juan Manuel Santos en conjunto con el ministro Juan Camilo Restrepo, la reforma agraria ha acogido un papel importante en la política del país, las cifras demuestran que el país viene en un proceso de des ruralización demostrando allí la importancia de la agricultura que está disminuyendo cada vez más. La violencia, el narcotráfico, la pobreza e incluso el quebranto del medio ambiente son la muestra de la inequidad del país evidenciando así la debilidad de una democracia que a la vez perjudica más al campesino pues no les permite el acceso a activos productivos ejemplo de esto la tierra como la educación, son los principales precursores de la crisis que actualmente vive Colombia. La tierra certifica al campesino sus ingresos puesto que la agricultura es la mayor fuente de empleo en el campo. (Vergara W. , 2011)

4.7 REFERENTES

De acuerdo a la tesis presentada por Jhon Heiver Florián Guzmán en el año 2.013, en Colombia surge la Reforma Agraria como respuesta de los altos mandos para contener el conflicto armado dentro del sector rural que es el principalmente afectado pues se ve frustrado el crecimiento y desarrollo del mismo generando pérdidas en la economía de este sector y del país. Consecuente a esto los Estados Unidos y el Presidente Alberto Lleras Camargo pactaron una Reforma Agraria Integral cuyo principal objetivo era proteger la economía del Frente Nacional en el área rural del país. (Guzmán, 2013)

De acuerdo a la política de reforma agraria y tierras en Colombia, esbozo de una memoria institucional, publicado en el año de 2013, existen diferentes aspectos tratados por varios autores en cuanto a las justificaciones de las políticas de la reforma agraria a través de los años, observándose así un gran fracaso ya que no contaban con las suficientes herramientas, la organización institucional adecuada, la voluntad de políticas indispensables para hacerla efectiva, ni evaluación de los desempeños e impactos de las políticas establecidas, por consiguiente el debate de la reforma agraria ha quedado estancada en una discusión, transitando así de legislación en legislación sin haber evaluado y solucionado las problemáticas anteriores, logrando volverse una política indefinida sin rumbo alguno. Para Miguel Diago la reforma agraria estaba enfocada principalmente en aspectos económicos dejando a un lado lo que verdaderamente importaba que era el aspecto social lo cual era otro de los grandes factores o detonantes de su gran fracaso. Ante esto surgió la ley de víctimas creada en noviembre de 2.011 acompañada de un proyecto de ley de tierras con desarrollo rural como también diferentes propuestas provenientes de las organizaciones campesinas, prestando medidas de atención, asistencia de tal modo que

reparación a las víctimas del conflicto armado, guiando las políticas de restitución de tierras actualmente en marcha creando un registro de tierras despojadas forzosamente como instrumentos para la restitución de las mismas, basadas en los principios de preferente, independencia, progresividad, estabilización, seguridad jurídica, prevención, participación y prevalencia constitucional establecidos en el artículo 73 de la ley 1148, dándole gran claridad a este proceso se creó junto con esta la ley un órgano administrativo del gobierno nacional llamado Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, para velar por los despojados en lo que se refiere a la restitución de la tierra. (Historica C. N., 2013).

Para Inés Paola Trujillo Cueto, también los resultados de las diferentes reformas agrarias propuestas en Colombia no han tenido los mejores resultados en cuanto a la realidad Económico-Agraria del país, cabe recordar que la reforma agraria tiene sus antepasados desde la independencia y a medida que fueron pasando los años los diferentes gobiernos que tomaron el mando trataron de darle nuevos enfoques reiterando las políticas agrícolas, las cuales son un modelo de crecimiento y desarrollo bajo las políticas macroeconómicas. los diferentes testimonios que han surgido en cuanto a los resultados de la reforma agraria han incitado a diferentes estudios, pues actualmente se han originado tres reformas agrarias donde sus principales objetivos son, la restitución de tierras , la formalización de derechos en cuanto a las tierras, derechos históricos y subsidios integrales, su primer objetivo siendo el más importante ha tenido varios fracasos ya que en vez de enfocarse solo en redistribuir las tierras deberían mirar más afondo la productividad de las mismas en la explotación agrícola dando como resultado una verdadera política de desarrollo agrícola ya que permite una estructura más coherente en cuanto a necesidades si lo que se busca es la inclusión social y económica, pero si se es realista la tenencia de tierras en Colombia

es un tema difícil de solucionar ya que ni existe un censo en el cual se establezcan la cantidad de tierras que se disponen para el cultivo. Como consecuencia de esto en el primer punto de los acuerdos de paz habla de la reforma rural integral, en la que se pueden resaltar los programas con desarrollo permitiendo un enfoque territorial, banco de tierras permitiendo la actualización e información sobre los predios existentes pero es ahí donde surgen diferentes preguntas, como que nivel de gasto tendrá esta reforma e incluso cómo será su financiación , si por medio de una reforma o a través de una deuda, que entidades estarán a cargo y cómo será su ejecución para permitir a los beneficiados claramente sus derechos. (Cueto, 2014)

Andrés Felipe Hernández en el año 2015 en su escrito Sobre la historia del conflicto agrario en Colombia fija la mirada en el conflicto armado que radica en el problema de la tierra, por esto fue uno de los temas más importantes en los diálogos de paz y el punto principal en el acuerdo realizado por el gobierno y las FARC haciendo énfasis en la restitución de tierras. El conflicto armado en el campo con el pasar de los años tuvo más fuerza al ser generado principalmente por narcotráfico ya que se apoderaron de grandes extensiones agrícolas para la producción de sus cultivos ilícitos. (Acosta, 2015)

En base al columnista Rudolf Hommes para el tiempo en el año 2016, ya han pasado ochenta años desde que un presidente decidió solucionar los conflictos agrarios y cincuenta años desde que otro creara una reforma agraria, ninguno de los dos dio buenos resultados, ya que no se intentó una reforma rural integral donde las dos partes participaran democráticamente generando alternativas que mejoraran la calidad de vida del campo. Al pasar el tiempo Colombia siguió adelante urbanizándose sin solucionar los problemas agrarios que tenía atrás, dejando una gran brecha para la violencia y el conflicto que es evidenciable en la actualidad. En los acuerdos

de paz se estableció una reforma rural integral que se enfoca principalmente en proteger los derechos de la propiedad, dar acceso a la tierra y a su productividad engrandeciendo a los verdaderamente afectados “los campesinos”. (Hommes, 2016)

En el artículo Análisis de los beneficiarios de la Política Pública de Reforma Agraria en el marco del desarrollo rural en Colombia (1994-2010) establecen como objetivo principal salvaguardar la estructura social agraria y dar a los campesinos, indígenas y afrodescendientes tierras que puedan ser debidamente explotadas y habitadas, pero la implementación tuvo grandes falencias ya que la selección de los beneficiarios no concordaba con la cantidad solicitada y esto generó problemas en la asignación presupuestal, el apoyo del estado no fue el pactado y el conflicto armado tuvo gran influencia, todos estos factores han hecho que la economía y el desarrollo rural no sea el mejor. (Vargas, y otros, 2016)

Ana María Ibáñez columnista de El Tiempo, hace referencia al gran porcentaje de pobreza en el área rural que tiene el país actualmente, puesto que décadas atrás la violencia la indolencia estatal y la baja inversión son los principales detonantes de esta problemática, así mismo la producción agrícola se ve realmente afectada ya que un pequeño porcentaje de los productores tienen acceso a los beneficios de riego, asistencia técnica como créditos formales. Para ello el acuerdo tiene como prioridad la restitución de tierras a las víctimas del conflicto teniendo como objetivo un fondo de tierras que contara con tres millones de hectáreas, las cuales se obtendrán por la recuperación de baldíos, extinción de dominio, o sustracción de reservas forestales, pero esto no será una solución definitiva ya que solo un 3,2% se estaría redistribuyendo y un 7,7% harían parte de la propiedad privada, la cual se siente amenazada siendo la principal objeción de la reforma rural integral. Más de 7 millones de hectáreas fueron perdidas a través de

procesos ilegales, despojo o abandono de la tierra, debido a esto la formalización de predio no significa ex apropiación de la propiedad privada si no que es el reconocimiento de derechos a todas las víctimas del conflicto armado. (Ibañez, 2016).

El 26 de mayo del 2013 Las FARC y el Estado colombiano por medio de sus negociadores hicieron público que habían llegado a un acuerdo frente al primer punto en las negociaciones lo que refería al tema agrario, el cual plantea la necesidad de realizar una reforma agraria integral que se encargue de generar una transformación en el campo y así brinde un bienestar a la población rural ya que han sido los principalmente afectados en el conflicto armado indica Juan Camilo Castañeda Arboleda en su artículo. (Arboleda, 2016)

Juan Camilo Restrepo en un artículo para la Academia Colombiana de Jurisprudencia llamado El derecho agrario y el proceso de paz en Colombia en el cual expone que en la Constitución Política de Colombia en el artículo 64 es deber del estado el promover el acceso a la tierra a los trabajadores agrícolas teniendo así crédito con el fin de mejorar su calidad de vida destacando que en el acuerdo de paz el punto principal a tratar es el fondo de tierras que busca dar a los campesinos y comunidades más vulnerables tierras para que incrementen sus ingresos y así mismo contribuyan a la economía del país. (Restrepo J. C., 2017)

4.8 MARCO METODOLÓGICO

La siguiente investigación se llevará a cabo mediante instrumentos tales como; documentos, leyes, artículos, críticas y puntos de vista con el fin de conocer, identificar y analizar la problemática a tratar en este documento.

4.8.1 Línea:

Costos, Auditoría y Gestión de Organizaciones, Programa de Contaduría Pública, facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

4.8.2 Estadística:

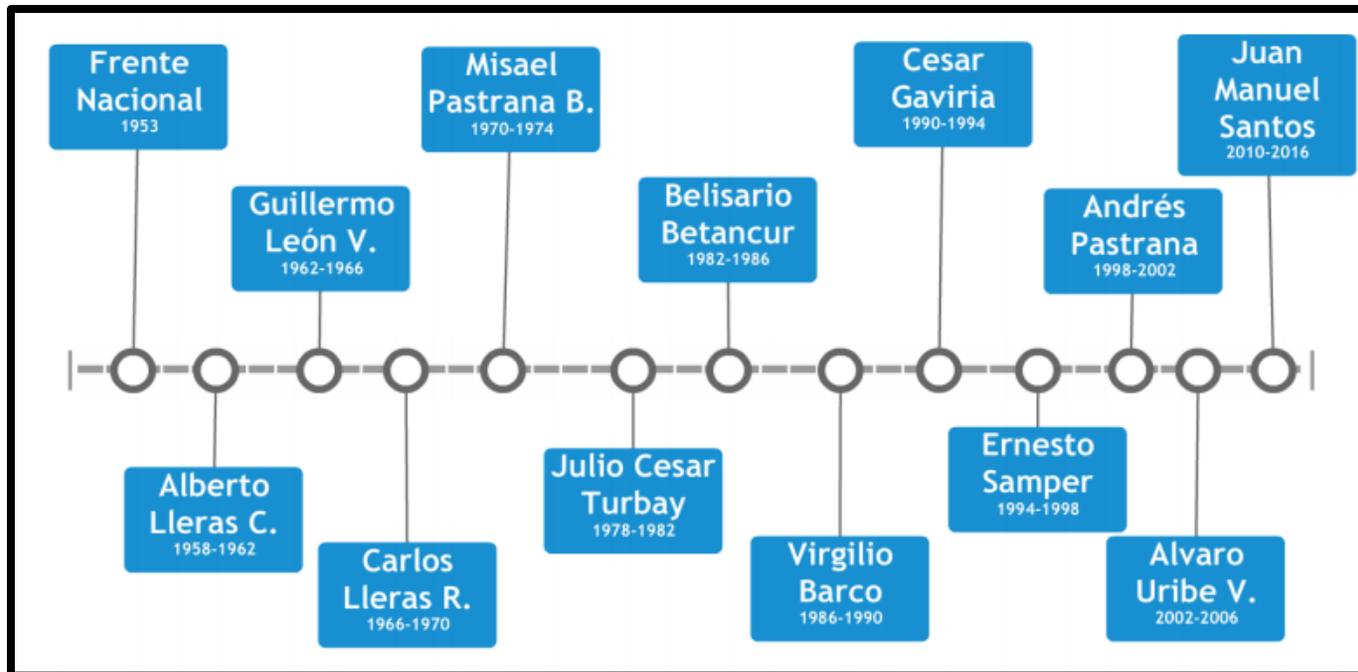
Es un análisis mixto de la información que se basa en el análisis de las principales problemáticas que trae el conflicto armado en Colombia con relación al agro por medio de documentos, leyes que faciliten la identificación y análisis de dicha problemática.

Como población se tomaron los 46.308.050 habitantes de Colombia, y como muestra las 6. 299. 913 víctimas del conflicto armado quienes serán partícipes de la reforma rural integral para la transformación del campo Colombiano.

5. RESULTADOS

5.1 Línea de tiempo: “historia del tiempo”

Ilustración 7 Línea del tiempo historia del conflicto



Elaborado por los autores.

5.2 Historia de las FARC

En el año de 1964 tras los atentados a Marquetalia se reúnen los sobrevivientes de aquel bombardeo alias “Tirofijo” y de más representantes en los municipios caucanos de Silvia, Inza y Belalcazar, en el que llegaron a acuerdos sobre las actividades que realizarían en cuanto política, organización y acción militar siendo esta su primera conferencia donde se hicieron llamar El Bloque Sur y establecieron su primera organización encabezada por Ciro Trujillo, Manuel Marulanda y Jacobo Arenas. Pero solo hasta el año de 1966 se hicieron llamar como lo hacen actualmente, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, en su segunda conferencia en donde ya contaba con más de 350 hombres alzados en armas, establecieron estatutos, reglamentos, normas, planes y establecieron un movimiento guerrillero en el que el propósito era la toma del poder con la unión de la clase obrera y todo el pueblo trabajador, así mismo el congreso por el partido comunista estableció la lucha guerrillera en el campo que sería conocida después como la combinación de todas las formas de lucha.

En su tercera conferencia en el año de 1969 las FARC reafirmaron su estrategia militar con asaltos y emboscadas hasta no tener la capacidad y el dominio suficiente para impulsar una guerra de movimiento, allí también se creó el IV frente que sería ubicado en el área de Magdalena Medio, acompañado de un grupo de contrainteligencia que les traía como resultado abastecer sus grupos con implementos, equipos y municiones.

En el año de 1974 a las FARC contaban con cuatro frentes ubicados en Meta, Tolima y Caquetá con procesos de establecer uno en Antioquia, y un sexto en el Valle del Cauca logrando posesionarse de los territorios donde el estado no llegaba, llegando así en su quinta conferencia al propósito de ampliar su fuerza guerrillera a tal punto de convertirla en un ejército

revolucionario. En 1976 se propusieron abrir cuatro frentes más el 1, 2,3 y 6 del Caquetá, como a su vez pulían más sus planes y estrategias militares y sus frentes contaban con autonomía y estado mayor, al este tiempo las FARC contaban con veinte frentes, de los cuales, mil hombres estaban armados y 120 pertenecían a los altos mandos de cada frente.

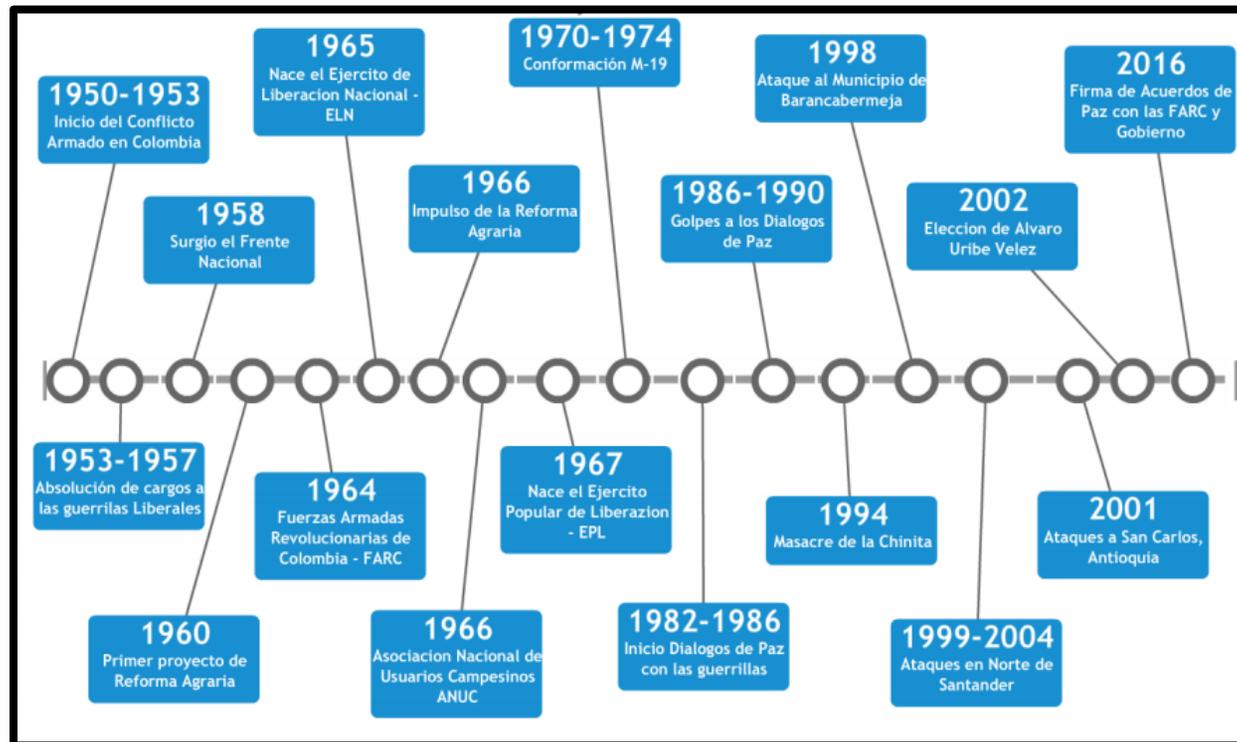
La llegar la séptima conferencia de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia entre los años 1982 a 1993 logran incrementar sus tropas y su gente, alcanzando un nivel de concentración en gran parte del territorio colombiano con veintisiete frentes y más de 3000 hombres por una misma causa, convirtiéndolos en una guerrilla de acontecimiento nacional. Para ello crearon el plan llamado Campaña Bolivariana que consistía en ampliar sus frentes a más de veintiocho mil hombres y mujeres armados que los llevan al reclutamiento excesivo de personas entre los quince y treinta años de edad, el fijar la meta de ocho mil millones para crear ocho bloques que serían dirigidos a las principales ciudades del país, como también proponer realizar como mínimo cuatro ataques por cuadrillas de las cuarenta y ocho que serían creados, brindando cursos intensivos al manejo de explosivos, por último en el ámbito político buscaban las uniones, las creaciones de sindicatos agrarios con el fin de esclarecer porque se habían creado y cuál era su fin.

Entre el periodo comprendido de 1993 al 2007 donde se llevaron a cabo la octava y novena conferencia los guerrilleros habían logrado cumplir todas las metas y propósitos establecidos en el 93 dando varios golpes al estado y dejando como resultado la victoria de los guerrilleros pues aprisionaron a quinientas personas de la fuerza pública en uno de sus golpes, pero así como subieron a la cima con sus grandes acontecimientos también cayeron en una gran crisis quizás la más grande en su historia, en los siguientes años recurrieron a los secuestros ya que la vacuna había dejado de dar los

mismos frutos mortificando así a miles de familias colombianas. Todos estos acontecimientos llevaron al gobierno de Pastrana entre 1999 y el 2000 a iniciar los Diálogos de Paz que fueron un total fracaso ya que mientras llegaban a la solución cada uno por su parte engrandecían sus ejércitos para la guerra.

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez quien incremento el presupuesto militar para combatir radicalmente a las FARC, bajo la política de seguridad democrática, lograron reducir su fuerza y sus golpes contra la población civil. En el año de 2007 realizaron su última conferencia en la cual volvieron a replantear su modo de ataque, ya que se convertirían en las guerrillas de sus inicios atacando en zonas de muy baja población y minas antipersonal. (Abierta, VerdadAbierta.com, 2012)

5.3 Línea del tiempo “Hechos históricos”



Elaborado por los autores.

El conflicto en Colombia inicia entre el siglo XIX, mediados del siglo XX, debido a los enfrentamientos de los partidos políticos de la época “liberales – conservadores” quienes por medio de la violencia buscaban el dominio total y poder de toda la nación, esto dio inicio en el gobierno del ex presidente Laureano Gómez en el periodo comprendido entre 1950 y 1953 convirtiendo el conflicto político en una verdadera confrontación armada, de los cuales surgieron diferentes agrupaciones con distintos niveles de organización, por una parte a cargo del gobierno conservador se encontraban la política chulativa, del otro lado las guerrillas liberales y autodefensas comunistas, quienes cometieron diferentes actos de violencia a tal punto de cometer masacres atroces que quedaron por siempre en las memorias de los colombianos. (Historica C. d., Centro de Memoria Historica, 2013)

En otras formas de violencia se vieron afectados los movimientos agrarios, populares e ideales del gaitanismo quien tras su muerte desato una de las protestas más recordadas llamada el Bogotazo. En el año de 1953 tras el ascenso del general Gustavo Rojas Pinilla a la presidencia de la republica entre los años 1953 y 1957, decidió poner fin al a violencia política brindado absolución de cargos a las guerrillas liberales quienes se acogieron debidamente a lo propuesto, por el contrario las autodefensas campesinas rechazaron tal ofrecimiento logrando que el gobierno de Rojas Pinilla desarrollara diferentes operativos militares en contra de ellos lo cual acelero el procesos de transformación a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC. (Caracol, 2016)

Para los años 1958, como consecuencia de las estrategias bipartidistas que pretendían reducir la competencia entre liberales y conservadores, surgió el Frente Nacional, quien era uno de los que se enfocaba en la competencia, por lo que agravaba la violencia entre los grupos políticos de la época, sin

mejorar ni facilitar la labor pacificadora que se necesitaba, pues por mas pacto o estrategia que hubiese no se lograba superar las rivalidades que existían entre regiones, municipios y veredas, logrando que Colombia se convirtiera en un país lleno de alianzas que solo buscaban el poder regional. (Historica C. d., Centro de Memoria Historica, 2013, pág. 115)

En el gobierno de Guillermo León Valencia (1962 - 1966), los ataques no cesaban entre los guerrilleros liberales y las administraciones conservadoras, por lo que el frente nacional creaba trabajos políticos como también militares para contrarrestar la lucha bipartidista, así mismo en 1964 surgió el Plan Lazo que dio autonomía a los militares en el manejo de orden público, con el fin de crear acciones cívico militares que contrarrestara los impactos de la violencia. Al crearse este plan se adelantó el ataque a Marquetalia que consistía en operaciones militares que atacaban los territorios donde se encontraban los campesinos alzados en armas, que para las FARC fue una agresión a la población rural y fue la decisión definitiva de convertirse en organización guerrillera, trayendo de vuelta a Pedro Antonio Marín alias Tirofijo. Tres años después las FARC contaban con más de trescientos hombres distribuidos en seis frentes, pero de igual manera no significaba que creciera en grandes cantidades, pues en los años siguientes tuvo poca extensión geográfica, bajos recursos financieros, escaso armamento y contaba con solo mil hombres para el año de 1978. (Abierta, Verdad Abierta.com, 2016).

En el año 1965, prácticamente al mismo tiempo surgieron las FARC, nace el Ejército de Liberación Nacional – ELN, quienes surgieron como producto de estudiantes y sindicalistas liderado por Fabio Vásquez, con una formación revolucionaria y partidarios de figuras representativas como Ernesto “Che” Guevara, lo cual colocaba a el hombre como muestra de cambio social, no obstante al año siguiente a la organización se unió el sacerdote Colombiano

Camilo Torres quien tuvo un papel bastante protagónico dentro de la misma, llegando así más tarde los sacerdotes españoles Manuel Pérez y Domingo Laín inspirados en la teoría de liberación. Por el contrario de las FARC, los líderes del ELN no esperaban que el crecimiento de su grupo armado fuese lento, puesto que no contaban con una capacidad de expansión adecuada, su ubicación no les ayudaba en mucho y así mismo el número de sus combatientes se reducía progresivamente, un claro ejemplo de ello ocurrió en el año de 1973 cuando se creó la operación Anorí, en la que el ELN fue prácticamente reducido en combatientes, pues su líder fue destituido y sus hermanos asesinados en combate. Diez años más tarde renace una nueva reestructuración del ELN donde esta es liderada por el sacerdote español Manuel Pérez. (Tiempo E. , 2017)

Por otro lado se encuentra el Ejército popular de liberación – EPL, el tercer grupo guerrillero Colombiano, que surgió en el año 1967 ligado a términos políticos, los cuales tenían grandes incidencias en Antioquia, especialmente en la zona bananera de Urabá, creando un verdadero conflicto debido a las exportaciones generadas allí, estos también se encontraban repartidos en sucre, córdoba y magdalena medio. Durante 25 años estuvieron presentes en el conflicto armado colombiano, actuando con secuestros extorsiones y lavado de activos, llegados los 80 se aprovecharon de los acuerdos de paz establecidos por el ex presidente Belisario Betancourt, para expandirse, reclutar y crear más planes de ataque contra el gobierno, esto no funcionó de la mejor manera debido a que recibieron múltiples ataques y fueron dados de baja algunos de sus comandantes. Estos acontecimientos llevaron al grupo guerrillero en el año de 1990 a su desmovilización, más de 640 combatientes dejaron sus armas y pasaron a conformar el partido político Esperanza Paz y Libertad. (Restrepo J. A., 2016)

La crisis agraria de la época, como lo es actualmente se encuentra en una desigualdad en cuanto a redistribución de tierra como el desplazamiento y pobreza rural, para el año 1960, el ex presidente Carlos Lleras Camargo propuso el primer proyecto de reforma agraria en el que los beneficiados eran los campesinos los principales afectados por la violencia causada entre los partidos políticos conservador y liberal, para el año 1966 esta reforma fue impulsada por el ex presidente Carlos Lleras Restrepo buscaba por el contrario el fortalecimiento de poderes regionales como locales y así mismo un poder frente a los partidos políticos lo cual generó diferentes conflictos que impedían el progreso de la reforma agraria, para esto el presidente decidió conseguir el apoyo de los campesinos por medio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC la cual se enfocaba en una reforma agraria radical para mejorar la calidad de vida de los campesinos pasando de ser esclavos de las tierras a ser los dueños de ellas, modernizando el sector rural, con el objeto de fortalecer la democracia del país. (Historica C. d., Basta Ya Capítulo I, 2013)

En consecuencia del gran crecimiento de esta organización se empezaron a incrementar las rivalidades y tensión entre los propios campesinos, terratenientes, y gremios económicos como del estado. Al llegar al poder Misael Pastrana Borrero en 1970-1974 la reforma agraria se vio afectada y a su vez frenada en su proceso de realización a causa de los diferentes sucesos que surgieron tras la elección de este candidato presidencial, visto que masas agrupadas en el movimiento político ANAPO Alianza Nacional Popular, esperaban mediante las elecciones un triunfo justo en contra de una mala dirección. Posteriormente ante estos sucesos bajo el poder de Andrés Balmori, conformaron la guerrilla Movimiento 19 de abril, más conocido como M-19, cuyo lema fue: "Con las armas con el Pueblo" con el cual adoptaron un compromiso político e ideológico y con todo el pueblo colombiano. (Blog Movimiento M19, 2011)

En los años ochenta en el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) junto con su administración decidieron iniciar dialogo de paz con las guerrillas en Colombia que surge gracias a la política de protección de derechos humanos que impulso el presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter en el periodo de (1977-1981), acontecimiento que dio un vuelco total a las políticas oficiales debido a que este proceso fue frenado gracias a la creación de la Unión Patriótica UP, quienes representaban a los miembros de las FARC en la política legal, convirtiéndose en una viva estrategia de los guerrilleros para la dominación total del poder, por consiguiente las elites rurales como locales sentían que el estado los estaba abandonando frente a las amenazas constantes de la guerrilla, hechos que justificaban la creación de grupos paramilitares provenientes de las elites regionales, como la creación de las autodefensas de Colombia, quienes representaban los sectores de las fuerzas armadas y beneficiados por la ley 48 de 1968, que a su vez resultarían convirtiéndose en los mismos paramilitares. Estos diálogos de paz fracasaron en su intento con el M-19 que para el 1987 se tomaron El Palacio de Justicia y los múltiples asesinatos de integrantes del grupo de la Unión Patriótica y relacionados, llevaron a la decisión definitiva de acabar con los diálogos de paz en este mismo año. (Historica C. d., Centro de Memoria Historica, 2013, págs. 135,136,137)

Todos los grupos armados tenían algo en común, crearon como estrategia atacar a la población civil, para obligarlos a guardar lealtad y proveerles de diferentes recursos, pues para ellos estos eran un respaldo y una forma de debilitar al oponente, estos ataques se lograron con modalidades de violencia diferentes según el territorio donde se pensaba atacar, aunque muchas de estas se repetían con frecuencia y se volvían característica principal de cada uno de ellos, para las FARC la modalidad de privar la libertad, los asesinatos selectivos, atentados terroristas, el desplazamiento

forzoso, ataques a poblaciones civiles, reclutamiento ilícito entre otros, lo definían como violencia contra la libertad y bienes, mientras que para los paramilitares dentro de sus actos de violencia se encontraban asesinatos, masacres, torturas, desapariciones, violencia sexual, amenazas y desplazamiento, con lo cual se distinguían como violencia contra la integridad física y moral, por consiguiente los dos han tomado el mismo recurso y el mismo fin de atacar a la población civil. (Capítulo I, 2013).

Para el gobierno de Virgilio Barco en los años de 1986 a 1990 surgieron varios obstáculos para el proceso de paz, ya que recibió varios golpes dejando como resultado los asesinatos de militantes de la Unión Patriótica, candidatos presidenciales entre los cuales se encontraba Carlos Pizarro el reciente desmovilizado del M-19 y quien representaba el nuevo movimiento político Alianza Democrática M-19, congresistas, senadores, diputados, alcaldes y concejales que dejaban un incremento en la violencia por parte de los paramilitares. Agregado a esto la nueva unión entre narcotraficantes y paramilitares que los hacían partícipes del conflicto armado facilitándoles recursos económicos como físicos representados en armamento y municiones, como también la compra de tierras para cultivos ilícitos, equivalentes a la mitad del territorio colombiano lo que daba como resultado limitar cada vez más los resultados de la reforma agraria y los planes de gobierno de Virgilio Barco. De igual manera sucedió en 1999 gobierno de Misael Pastrana que dentro de sus planes de gobierno, intento los diálogos de paz con la FARC quienes rechazaron dichos acuerdos y decidieron seguir apoderándose de más territorios, incluidos los abandonados por los guerrilleros desmovilizados (Historica C. d., Centro de Memoria Historica, 2013, pág. 145)

En la década de los noventa el mandato constitucional promueve el acceso a la tierra como medio de justicia, democracia, y mejoramiento de la calidad de

vida del campo, todo con él, fin de promover la paz en el país, dando inicio al sistema nacional de Reforma Agraria y desarrollo rural bajo la Ley 160 de 1994 quien se encargaría de la redistribución de la tierra como la productividad y desarrollo de la misma, siendo sus principales beneficiados los campesinos víctimas del conflicto, desplazados, como también los desmovilizados que firmaron el acuerdo de paz. Debido a diferentes cambios económicos que surgieron en la época, y la compra de tierras por parte de los narcotraficantes, el país se convirtió en el primer productor y exportador de hoja de coca en el mundo. (Historica C. d., Centro de Memoria Historica, 2013, pág. 153)

Entre los sucesos, ataques, masacres entre otros hechos violentos por parte de grupos armados que se destacaron en las últimas décadas, y que son recordados hoy en día por los colombianos encontramos:

El departamento de Antioquia fue uno de los más atacados por la violencia y el conflicto armado, pues para el año de 1994 ocurrió la masacre de La Chinita una de las más recordadas hoy en día por los habitantes de este lugar y por los colombianos, El barrio La Chinita se localiza en Apartado, Urabá antioqueño, este carecía de presencia de las autoridades logrando así la presencia de los grupos armados, el día 22 de enero de 1994, los habitantes realizaban diferentes actividades con el fin de recolectar dinero para la compra de utensilios escolares para los niños del sector, entre estas actividades se realizó una gran fiesta en las horas de la noche donde bebieron y bailaron hasta la madrugada, al llegar las dos y media de la mañana un grupo armado sorprendió la tranquilidad de los habitantes, dentro de la historia se encuentra que dos hombres minutos antes de lo sucedido decidieron salir de allí en su motocicleta, cuando escucharon lo que sucedía salieron en búsqueda de las autoridades y contar lo sucedido, pues lo único que se escuchó fueron varios disparos uno tras otro dejando como víctimas

35 personas asesinadas entre las cuales se encontraban una mujer y dos menores de edad. Se dice que las FARC arremetieron contra este ya que allí se encontraban varios desmovilizados del EPL Esperanza, Paz y Libertad. Actualmente la comunidad de La Chinita ha logrado salir adelante logrando olvidar lo que ocurrió décadas atrás. (Navarro, 2014)

Otra de las masacres que ha dejado marcado nuestro país tuvo como epicentro el municipio de Barrancabermeja ubicado a orillas del río Magdalena, donde el 16 de mayo de 1998, alterando la tranquilidad de los habitantes de la comunidad, esa noche paramilitares armados ingresaron en varias camionetas al barrio El Campín, disparando en repetidas ocasiones, dejando siete muertos y más de 25 desaparecidos causando así el sufrimiento para más de 32 familias. (Duarte, 2016)

En Norte de Santander se encuentra Tibú y su corregimiento La Gabarra, quien fue víctima de siete masacres entre los años 1999 y 2004, por parte de las FARC, ELN y las AUC, Autodefensas Unidas de Colombia, este era de gran interés entre estos grupos ya que contaba con riquezas naturales que se ligaban con el narcotráfico, los grandes cultivos de coca, de igual manera por ser fronteriza con el país de Venezuela. El 29 de mayo de 1999 se dio inicio a una historia de horror, los paramilitares instalaron un retén militar donde con lista en mano asesinaron a ocho personas y dieciséis más resultaron desaparecidas ya que los acusaban de ser colaboradores de la guerrilla, en los meses siguientes el 17 de junio del mismo año, los paramilitares vuelven a arremeter contra el establecimiento El Morichal, donde fueron masacradas 7 personas y 16 fueron raptadas de las cuales meses después solo se encontraron 6 cadáveres. Para el 21 de agosto hombres de las AUC llegaron desde Urabá en las horas de la noche quitando la luz para recorrer en dos horas toda la Gabarra asesinando a por lo menos 36 personas, dejando heridos y familias desplazadas, sin quedar tranquilos meses después

vuelven a atacar asesinando a 25 personas en Tibu. En el periodo de 2001 - 2004 también fueron actores de violencia las FARC quienes mataron a 64 civiles más. (Nacion, 2013)

San Carlos, municipio de Antioquia estuvo a punto de desaparecer debido a las consecuencias del conflicto armado, pues este era un municipio con grandes características como sus recursos naturales, megaproyectos y principales hidroeléctricas que lo hacían de gran interés para los grupos armados, pues estos a su vez crearon diferentes estrategias y planes macabros para lograr apoderarse del territorio como de sus pobladores, entre las 33 masacres que ocurrieron en el municipio, entre las más destacadas se encuentran cuatro que ocurrieron en el mes de marzo en diferentes años. La primera ocurrió en el corregimiento El Jordán, en 1998 el día 22 de marzo en el que los paramilitares llegaron a cada vivienda y sacaron a la fuerza a sus habitantes dejando como saldo la muerte de cinco personas las cuales fueron abandonadas en lugares distintos a la población. En el 2001 en la cabecera municipal los días 17 y 23 marzo los paramilitares ingresan a la población sacando a las víctimas de sus hogares las cuales fueron asesinadas inmediatamente para un total de 18 víctimas entre las cuales se encontraban dos menores de edad. La vereda buenos aires fue atacada por las FARC el día 22 de marzo del 2002, atacando a dos vehículos que transitaban en la vía en el cual mueren cinco personas. (Historica C. d., 2015).

Debido a todas las masacres y el fracaso de los diálogos del ex presidente Pastrana el cual tiene como resultado la elección de Álvaro Uribe Vélez en el año de 2002, en sus planes contra atacaba a la guerrilla de manera ofensiva en el ámbito político, militar y jurídico, afectando de igual manera el bolsillo de los colombianos creando una cantidad de casos y problemas que se sumaban a su gobierno, aun así este no logro efectuarles un golpe definitivo,

de lo contrario las FARC se adaptaron a las nuevas dinámicas del conflicto, pues esto daba como resultado un retraso en el desarrollo económico y social del país. Al llegar el presidente actual Juan Manuel Santos Calderón recibe el conflicto armado con una nueva organización militar de las guerrillas y un renacimiento de los paramilitares, y su plan de gobierno encaminado en la acción de una política de seguridad democrática en base a la guerra de guerrillas, como también el beneficio de las víctimas del conflicto por medio de la Ley de Víctimas y el gran paso al Proceso de Paz (Historica C. d., Centro de Memoria Historica, 2013, págs. 179,178,192)

5.4 Procesos de paz

5.4.1 Proceso de paz en el Salvador

Los Acuerdos de paz de el Salvador más conocidos como los Acuerdos de Paz de Chapultepec, entre el gobierno salvadoreño y el frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) quien estaba integrado por cinco organizaciones político militares que se unieron en 1980 para enfrentar la guerra, fueron firmados el día 16 de Enero del año de 1992 teniendo como escenario y alusivo a su nombre el castillo de Chapultepec en ciudad de México, estos acuerdos fueron firmados bajo el mandato del presidente Alfredo Cristiani buscando un fin a la lucha armada que perduro por más de veinte años, como también a la guerra civil que persistió en más de una década dejando alrededor de unas 75 mil víctimas entre muertos y desaparecidos, de los más de 6 millones de habitantes de este país centro americano.

Los Acuerdos de Paz Chapultepec fueron firmados por parte del gobierno del Salvador, los lideres quien en su momento eran el ex mandatario Alfredo Cristiani, el ex canciller Oscar Santa María, Mauricio Vargas el ex subjefe del Estado Mayor y el actual presidente de la republica Salvador Sánchez Cerén; Por parte del frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) el excomandante Roberto Cañas y el fallecido líder Schafick Handal, estos acuerdos recibieron diferentes colaboraciones por parte del gobierno mexicano, colombiano, Venezolano, Español y por último como más importante el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Telesur, 2017)

Estos acuerdos fueron un conjunto de acuerdos en donde el documento final se dividió en nueve capítulos, en los cuales sus áreas y temas fundamentales fueron: las Fuerzas Armadas, la creación de la Policía Nacional Civil, reorganización de la Corte Suprema de justicia, modificación del sistema electoral, la restructuración del campo económico y social, garantizar la participación política del Frente Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y por último sin ser menos importante se encuentra el Cese al Fuego. También se estableció en dichos acuerdos que la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) se encargaría de la supervisión, la toma de decisiones, la solución de conflictos, como así mismo el cumplimiento de dichos acuerdos. (Chapultepec, 1992)

Tras varias negociaciones, largos procesos y diferentes encuentros que se establecieron para los acuerdos de paz en el país del Salvador entre el gobierno y el FMLN, se da como fecha de inicio a este proceso en el año de 1989 tras la intervención de las Naciones Unidas donde el secretario de dicha organización el Sr Javier Pérez de Cuellar quien informa el primer acuerdo suscrito en México el 15 de Septiembre para entrar en procesos de dialogo y en donde en diciembre del mismo año las dos partes buscaron de manera independiente la asistencia para la búsqueda de la paz, en respuesta a esto el secretario de las Naciones Unidas busca la manera más apropiada para contribuir e impulsar un proceso donde su único fin sea acabar el conflicto armado en el país del Salvador, es así como nace el Acuerdo de Ginebra del 4 de Abril de 1990 donde se concretaron cuatro objetivos: terminar el conflicto armado por la vía política; Impulsar la democratización del país; Garantizar respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad del salvador. Para el 26 de Julio del año de 1990 las partes tras haber creado una agenda en caracas en el mes de Mayo del mismo año, firmaron el primer acuerdo llamado Acuerdo de San José donde

su principal objetivo era el respeto a los derechos humanos y fue punto de partida para la creación de la Misión de observadores de las Naciones Unidas del Salvador (ONUSAL) bajo la resolución 693 de 1991 quien se encargaría de supervisar todos los acuerdos políticos entre las partes. En el año de 1991 en la ciudad de México el día 26 de Abril se establecieron en este acuerdo las reformas constitucionales en los temas de fuerzas armadas, sistema judicial, derechos humanos y el sistema electoral. Después de diferentes encuentros, acontecimientos y crisis que surgieron en el proceso de negociación, gracias a la participación del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas se logró el Acuerdo de Nueva York ya que fue el verdadero paso para el inicio de la paz, con este acuerdo surgió también la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) quien en conjunto con la ONUSAL se encargaban de la vigilancia y el cumplimiento de los acuerdos, pero el COPAZ era un organismo internacional y por el contrario la ONUSAL un mecanismo interpartidario; tras una larga jornada se obtiene como fin la firma del Acta de Nueva York donde se estipula que las dos partes están de acuerdo en todos los puntos y factores de los acuerdos y donde se anunció la firma del acuerdo final el 16 de Enero de 1992 en la ciudad de México. (Muñoz, 2017)

Para la ex combatiente del FMLN Daysi Cheyene los acuerdos que se firmaron el año de 1992 algunos de ellos quedaron muy limitados y otros aun quedaron solo estipulados en el papel, un tema de gran importancia en los Acuerdos de paz de Chapultepec era el conflicto económico y social donde el tema de gran importancia se centraba en la tierra, pues las dos partes acordarían un código agrario para la solución a la tenencia de la tierra, que aún en la actualidad no se ve reflejado en ningún caso. Para la ex militante estos acuerdos tuvieron demasiados errores, pues hoy en día el Salvador es un País aún más desigual que antes de la guerra, pues para ella al firmar los

acuerdos por una Paz le permitió a los de derecha quitarse de encima el FMLN y así poder crear una economía donde se excluyó de manera significativa a toda una población legando así a un colapso en la agricultura en este país. (Antolinez, 2016)

En comparación con Colombia el conflicto de el salvador estaba extendido en todo el país lo cual llevaba a que la afectación muy alta en la sociedad civil y los acuerdos no eran un ejemplo a seguir por Colombia aunque en algunos puntos se puede decir que se puede parecer, ya que en los acuerdos de Chapultepec se contempla el tema de las tierras en las zonas conflictivas del país, donde se diaria un acceso a los trabajadores a las tierras y a las propiedades privadas que sería símbolo de igualdad.

Uno de los temas más importantes y que tiene mucha relación con los acuerdos de paz en Colombia, se encuentra el Capítulo número V de los Acuerdos de Chapultepec que lleva como nombre el tema económico y social en donde sus principales objetivos a tratar son el sector agrario, programas de ajuste estructural, desarrollo de las comunidades, foro para la concertación económica y el Plan de Reconstrucción nacional. En cuanto a las tierras se estipula que las tierras del estado que no constituyen reservas forestales serán transferidas y se dará una prioridad a los ex combatientes de las dos partes que posean vocación campesina y lo hagan voluntariamente, como también las tierras vendidas al estado por sus propietarios serán transferidas a los beneficiarios dela reforma agraria es decir campesinos y pequeños agricultores que carecen de estas por medio del banco de tierras. En ayuda a esto se facilitarán el medio de pago de las mismas por medio de créditos y pagos a base de precios fijos y a largo plazo con tasas de interés bajas para lo cual se crea de igual manera un fondo

especial para la compra de tierras que contara con ayuda del financiamiento externo de la cooperación internacional. Todo esto se establecerá en un código agrario que contrarrestara la dispersión de la legislación agraria y todos sus inconvenientes.

En cuanto a las tierras afectadas por el conflicto y lo establecido anteriormente en los acuerdos de Nueva York, se mantendrá de igual manera la situación en cuanto a estas apoyando a los pobladores y tenedores financieramente para elevar el desarrollo y la productividad agropecuaria, de igual manera buscaran siempre mediante el GOES dentro de lo legal restablecer a los campesinos y agricultores en tierras más pequeñas dentro de estas misma zonas. Para llegar a garantizar el cumplimiento de dichos acuerdos la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), designara una comisión especial quien será la encargada de realizar un inventario de todos los predios que se encuentran en el área de Conflicto al tener los resultados de este, la comisión entregara un informe detallado al COPAZ y al GOES, así mismo la ayuda a la solución de conflictos entre los propietarios de las tierras y los tenedores actuales con los medios que sean necesarios para la pronta eficacia y cumplimiento de dicho Capitulo. Otro punto que es de gran importancia es el otorgamiento de créditos al sector agropecuario en general incluyendo la producción campesina como también para las pequeñas y medianas empresas, que el gobierno del salvador velara por promover el sistema financiero satisfaciendo la demanda nacional, de igual manera se comprometerá a fortalecer las participaciones de las organizaciones representativas de los sectores destinatarios asegurando que organizaciones como el Fondo de Garantía Agropecuaria, FIGAPE y FEDECREDITO se conviertan en receptores de recursos externos para un el éxito en la otorgación de créditos (Chapultepec, 1992, págs. 35 - 41)

5.4.2 proceso de paz en Guatemala

En la década de los sesenta se dio inicio a los enfrentamientos armados en el país de Guatemala siendo este uno de los factores que llevo a buscar la paz después de más de tres décadas en el que el conflicto azoto todo el país, es por ello que tras doce acuerdos suscritos que se establecieron durante seis años, y bajo el mandato de Álvaro Enrique Irigoyen Arzú, en el año de 1996 el día 29 de Diciembre en Guatemala, se firma el acuerdo final y definitivo que contiene diecisiete capítulos, llamado Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de la República de Guatemala y la denominada guerrilla la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), buscando como fin soluciones pasivas a los problemas que generaron los enfrentamientos y el conflicto armado interno que dejo un saldo de 250 mil muertos y desaparecidos en el país de Guatemala.

Este acuerdo también busca la protección y el respeto de los derechos humanos de igual manera investigar de qué manera fueron violados estos durante el conflicto armado, teniendo como resultado fortalecer las relaciones democráticas en el país, en conjunto con esto también se encargara de dar reconocimiento de identidad como derechos de las comunidades indígenas llegando así a la creación de una nación Multiétnica y pluricultural, en el ámbito socio económico se enfocó en la necesidad de una situación social justa e igualitaria, con un único fin que es el bien común, eliminando problemas como la pobreza el desempleo y optimizando la salud la educación. (Guatemala, 2016)

En el acuerdo final de Paz Firme y Duradera fueron firmados en el lado del gobierno de Guatemala por los lideres Gustavo Porras Castejón quien fue secretario privado de la presidencia en el mandato de Álvaro Arzú en 1996 como también coordinador gubernamental de la Comisión de Paz (COPAZ);

Raquel Zelaya Rosales como representación de del gobierno era miembro de la Comisión de Paz (COPAZ); Richard Aitkenhead Castillo en 1996 Ministro de Economía y Finanzas y por ultimo Otto Pérez Molina quien fue llamado el “General de la Paz; Por parte de las la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se hicieron presente en el acto de firmar Rolando Morán quien hacia parte de movimientos guerrilleros y fundador del Ejercito Guerrillero de los Pobres; Pablo Monsanto comandante de las Fuerzas Armadas Rebeldes e integrante de la URGN; Ricardo Rosales miembro de la comandancia general de la URNG, también se encontraban entre estos, el Doctor Jorge Rosal quien era un enlace diplomático entre la URGN y los europeos. (Rosa, 2015)

Como anteriormente se menciona los acuerdos de paz de Guatemala tuvieron un largo proceso que duro más de catorce años buscando dichas negociaciones y la paz, pero en sus últimos seis años se establecieron doce acuerdos que se llevaron a cabo en países como México, Noruega, Suecia con el fin de ser totalmente imparciales para ambas partes, estas negociaciones dieron como resultado un último acuerdo llamado el “Acuerdo de Paz Firme y Duradera” que se firmó en el año de 1996 el día 29 de Diciembre. Estos acuerdos dan inicio en el año de 1991 de la siguiente manera:

Acuerdo número uno marco sobre la Democratización para la Búsqueda de la Paz por medios políticos que se lleva a cabo el día 25 de Julio de 1991 en Querétaro, México, este acuerdo siendo un ejemplo clave para el desarrollo de los demás acuerdos ya que contiene principios democráticos admisibles para el gobierno y la URGN, enfocándose en la libertad como en la seguridad política del país.

Acuerdo global sobre Derechos Humanos dados en México D.F., el 29 de Marzo de 1994 con el fin de reconocer, consolidar y fortalecer todas las entidades e instituciones nacionales encargadas de velar y proteger los derechos humanos de cada individuo, como también el respeto y voluntad política.

Acuerdo número tres, firmado en Oslo, Noruega el 17 de Junio de 1994, para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, lo cual quiere decir capacitaciones e incorporaciones a proyectos de desarrollo y al buen manejo de la tierra a las principales víctimas del conflicto armado.

Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca también dada en Oslo, Noruega el día 23, de junio de 1994, encaminada a garantizar por la protección y la seguridad.

Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas este acuerdo como el número dos se dio en México D.F el 31 de marzo de 1995 donde buscaba brindar identificación y velar por los derechos de todas las comunidades indígenas con el fin de convertir el país en algo Multicultural.

Acuerdo número seis sobre Aspectos Socioeconómicos y Situaciones Agrarias firmada en México, D.F el 6 de mayo de 1996 quien tiene como fin el bien común y el cumplimiento de necesidades, logrando diálogos en los cuales se promueva el desarrollo del país, como también los privilegios que esta puede tener.

Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejercito en una Sociedad Democrática dada en el mismo año que los anteriores en México, D.F. el día 19 de septiembre, este acuerdo va encaminado a promover la participación de todos los ciudadanos con el fin del crecimiento económico político y social.

Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego negociados en Oslo, Noruega el 04 de Diciembre de 1996, como su nombre lo indica el compromiso y el pacto para la dejación de las armas y usar sus habilidades para promover la seguridad en cada ciudadano.

Acuerdo número nueve se llamó Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral en Estocolmo, Suecia el 7 de diciembre de 1996, teniendo como objetivo principal la convivencia ciudadana respetando estrictamente los derechos del pueblo.

El acuerdo número diez cambiando de escenario nuevamente se dio en Madrid, España el 12 de Diciembre de 1996, el cual denominó Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) a la legalidad, este acuerdo buscaba principalmente la igualdad de derechos para los desmovilizados como para la población civil.

El acuerdo número once denominado Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los acuerdos de paz, se establece para dar fecha a la firma definitiva para los acuerdos y además un cronograma de fechas en el cual se dará cumplimiento a los puntos establecidos en dicho acuerdo.

Por último se firma el acuerdo final Acuerdo de Paz Firme y Duradera en el año de 1996 el día 29 de Diciembre en Guatemala, entre el Gobierno de la República de Guatemala y la denominada guerrilla la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). (diversidad, 2017).

EL acuerdo número seis firmado el 6 de Mayo 1996 trata entre sus objetivos la Situación agraria y el Desarrollo Rural que busca principalmente incluir al sector agro a un desarrollo económico social y político, con el fin de quienes poseen las tierras obtengan su estabilidad económica como bienestar social, ya que estas personas son las más afectadas por la pobreza e inclusive pobreza extrema. La tierra juega un papel demasiado importante en este sector por lo tanto el aprovechamiento de todos los recursos como humanos y naturales impulsaran no solo el desarrollo agrícola, no también la industria, el comercio y turismo.

Dentro de sus objetivos para cumplir con el desarrollo rural se encuentra la participación de todo el sector agrícola en la toma de cualquier decisión que los concierne, así como también se dará acceso a todos los campesinos a las tierras por medio de un fondo de tierras quien será el encargado de brindar un reordenamiento territorial, este fondo será regulado por una ley que promoverá el gobierno y contara con un departamento quien será el encargado de atender las inquietudes y brindar asesoría a los campesinos, de igual manera el fondo de tierras será conformado por tierras baldíos, es decir de la nación, tierras donadas por el gobierno, tierras adquiridas por financiamiento extranjero entre otras. Adicionalmente entre las nuevas propuestas también impulsara a la participación en proyectos productivos que aumenten el desarrollo económico en todo el país.

5.5 PROCESO DE PAZ

El proceso de Paz en Colombia se llevó a cabo en tres fases la cual estuvo compuesta en la fase exploratoria desde febrero hasta agosto del 2012 que permitieron establecer las condiciones e ideologías para poder llegar a la terminación del conflicto, firmando el documento Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que estableció las condiciones presentando una agenda de al menos 5 puntos dejando evidenciar por ultimo un punto de implementación, verificación y refrendación logrando su finalización por medio de un acuerdo general.

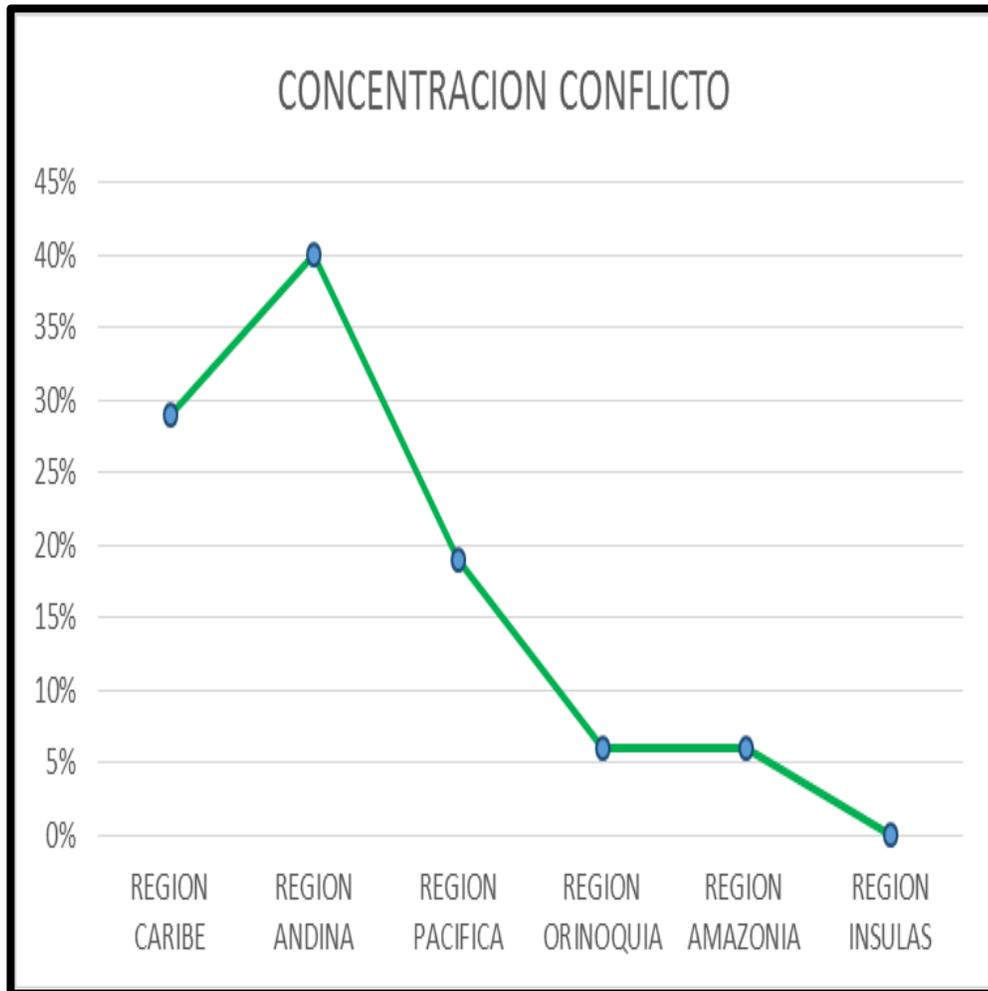
La fase dos o también llamada la fase fin del conflicto empezó desde el 18 de octubre del 2012 con la instalación de la Mesa de Conversaciones en Oslo (Noruega) llegando así a los diálogos de paz en la Habana permitiendo la presencia de Noruega y Cuba como países garantes mientras que Chile y Venezuela hicieron presencia como países acompañantes manteniendo como principio “Nada está acordado hasta que todo esté acordado” concluyendo esta parte por medio de un acuerdo final firmado en agosto del 2016.

Mientras que La construcción de paz o fase tres es por medio de la cual se termina la guerra en Colombia comenzando con la construcción de paz, donde todos los Colombianos serán partícipes, pero principalmente generará un impacto positivo en las víctimas del conflicto proponiendo mecanismos que garanticen los derechos principalmente de estos

Evidenciando como punto principal del acuerdo de paz la Reforma Rural Integral que sienta las bases para llegar a la transformación del campo, intentando ponerle fin a los efectos del conflicto creando mecanismos que brinden bienestar y buen vivir a todos los campesinos, buscando que estos

tengan tierra, puedan como ponerla a producir y tengan voz y voto en la planeación de sus regiones, para así buscar la erradicación de la pobreza rural de tal manera que permita poder disminuir al menos en un 50% en un plazo de 10 años promoviendo la igualdad, la activación del campo y el desarrollo de la agricultura campesina. (EP, 2016)

Ilustración 8 Nivel concentración conflicto en Colombia



Elaborado por los autores.

Como se ve reflejado en la ilustración 1, de las 6 regiones que conforman el estado Colombiano la Región Andina es quien lidera el conflicto armado encontrándose en ella grandes zonas de concentración de grupos al margen de la ley los cuales para su financiamiento tienen cultivos ilícitos, actividades indebidas que afectan de manera determinante la vida de los campesinos

quienes son los principalmente afectados por tener dichas zonas de concentración en el área rural los cuales tienen que irse de sus tierras dejándolas en manos de ellos para que continúen así con sus actividades viéndose afectados sus derechos y su calidad de vida, mientras que las otras regiones tienen más bajo el índice de concentración ya que su ubicación geográfica o las principales actividades económicas de los departamentos no generan los mismos beneficios que tal vez les brinda la ubicación de los departamentos en la región Andina.

Tabla 2 Región Caribe

DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PIB
BOLIVAR	2.122.021	Turismo, comercio, la industria y actividades agropecuarias.	Producción de plásticos y químicos, cultivos de arroz.	3,4%
ATLÁNTICO	2.402.910	Servicios, industria, actividades agropecuarias y minería	Carbón, caliza, yeso y otros minerales explotados ilegalmente	4,1%
GUAJIRA	902.367	Comercio, explotación minera, turismo y servicios.	De acuerdo a su subsistencia, ajonjolí, caña de azúcar, arroz, sorgo y tabaco	1,0%
CESAR	1.041.203	Agropecuaria, servicios y minería	Producción de algodón, palma africana, arroz, cultivos de frutas.	1,8%
CORDOBA	1.736.218	Ganadería y agricultura	cultivo de arroz, maíz, ñame, yuca, ajonjolí, plátano, algodón, cacao.	1,7%
MAGDALENA	1.272.278	Agropecuaria, ganadería y turismo	Cria, ceba y levante de ganado, pesca, cultivo de arroz, banano y tabaco.	1,3%
SUCRE	859.909	Ganadería	Productora de cemento, minas de gas natural, cultivos de plátano, yuca, ñame y maíz	0,8%
TOTAL	8.214.885			14,1%

Elaborado por los autores.

La región cuenta con 8.214.885 habitantes y su producto interno bruto de acuerdo a los ingresos generados en el año 2016 es de 14,1%.

Tabla 3 Conflicto Región Caribe

DEPARTAMENTO	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO
BOLIVAR	371.068	6%
ATLÁNTICO	160.412	3%
GUAJIRA	124.364	2%
CESAR	315.297	5%
CORDOBA	282.217	4%
MAGDALENA	329.557	5%
SUCRE	257.618	4%
TOTAL	1.840.533	29%

Elaborado por los autores.

Las víctimas por el conflicto identificadas en la región Caribe a febrero del año 2017 según la Unidad de restitución de víctimas es de 1.840.533 equivalentes a un 29% a nivel Colombia.

Tabla 4 Predios solicitado e identificados Región Caribe

DEPARTAMENTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
BOLIVAR	6.717	5.389	7,0%	\$ 3.000.000	\$ 16.167.000.000
ATLÁNTICO	486	388	0,5%	\$ 900.000	\$ 349.200.000
GUAJIRA	565	475	0,6%	\$ 1.636.363	\$ 777.272.425
CESAR	6.848	5.474	7,1%	\$ 2.400.000	\$ 13.137.600.000
CORDOBA	3.454	3.131	4,1%	\$ 3.466.666	\$ 10.854.131.246
MAGDALENA	6.581	5.078	6,6%	\$ 1.060.606	\$ 5.385.757.268
SUCRE	3.104	2.203	2,9%	\$ 1.581.196	\$ 3.483.374.788
TOTAL	27.755	22.138	28,8%	\$ 14.044.831	\$ 310.924.468.678

Elaborado por los autores.

En la región Caribe los predios solicitados por las víctimas equivalen a 27.755, los predios identificados para la restitución a 22.138 según la Unidad de restitución de víctimas, donde los predios identificados son inferiores a los solicitados. A nivel Colombia el 28.8% de los predios identificados pertenecen a esta región y su valor total oscila entre los \$310.924.468.678 pesos.

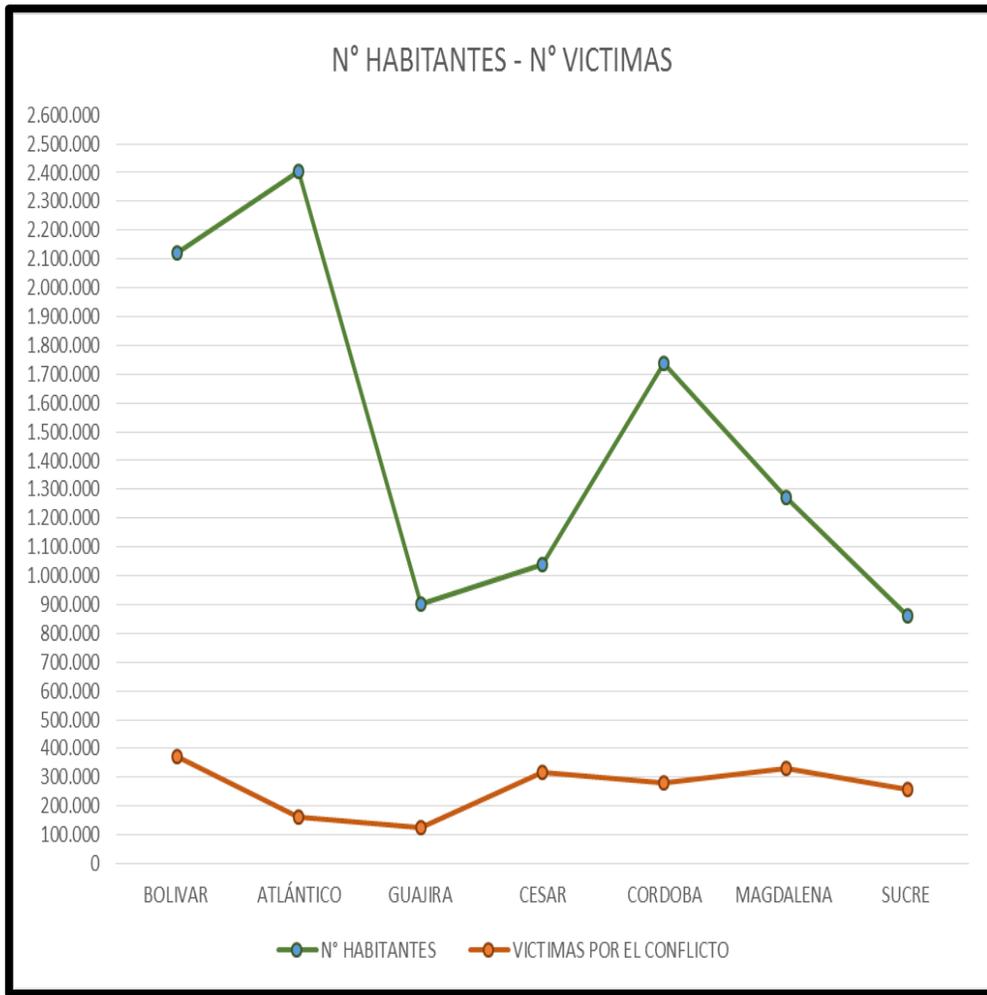
Tabla 5 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Caribe

DEPARTAMENTO	CONCENTRACION DE LAS FARC	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVILIZADOS 2002-2016	% DESMOVILIZADOS 2002-2016
BOLIVAR	Frente 24	Frente Darío Ramírez Castro	1.317	3%
ATLÁNTICO	N/A	N/A	1.368	3%
GUAJIRA	Frente 59	N/A	400	1%
CESAR	Frente 41	Frente Nororiental	3.067	7%
CORDOBA	Frente 18	Frente Darío Ramírez Castro	3.371	7%
MAGDALENA	N/A	N/A	2.053	4%
SUCRE	N/A	N/A	918	2%
TOTAL			12.494	27,0%

Elaborado por los autores.

En los departamentos de la región del caribe el nivel de concentración de los grupos al margen de la ley se ve evidenciado en los departamentos de Bolívar, Guajira, Cesar y Córdoba por la concentración de las FARC en los frentes 24, 59, 41 y 18, en los departamentos de Bolívar, Cesar y Córdoba por el ELN en los frentes Darío Ramírez Castro y Nororiental, así mismo los desmovilizados de estos grupos entre los años 2.002 y 2.016 es de 12.494 equivalente a un 27% a nivel Colombia.

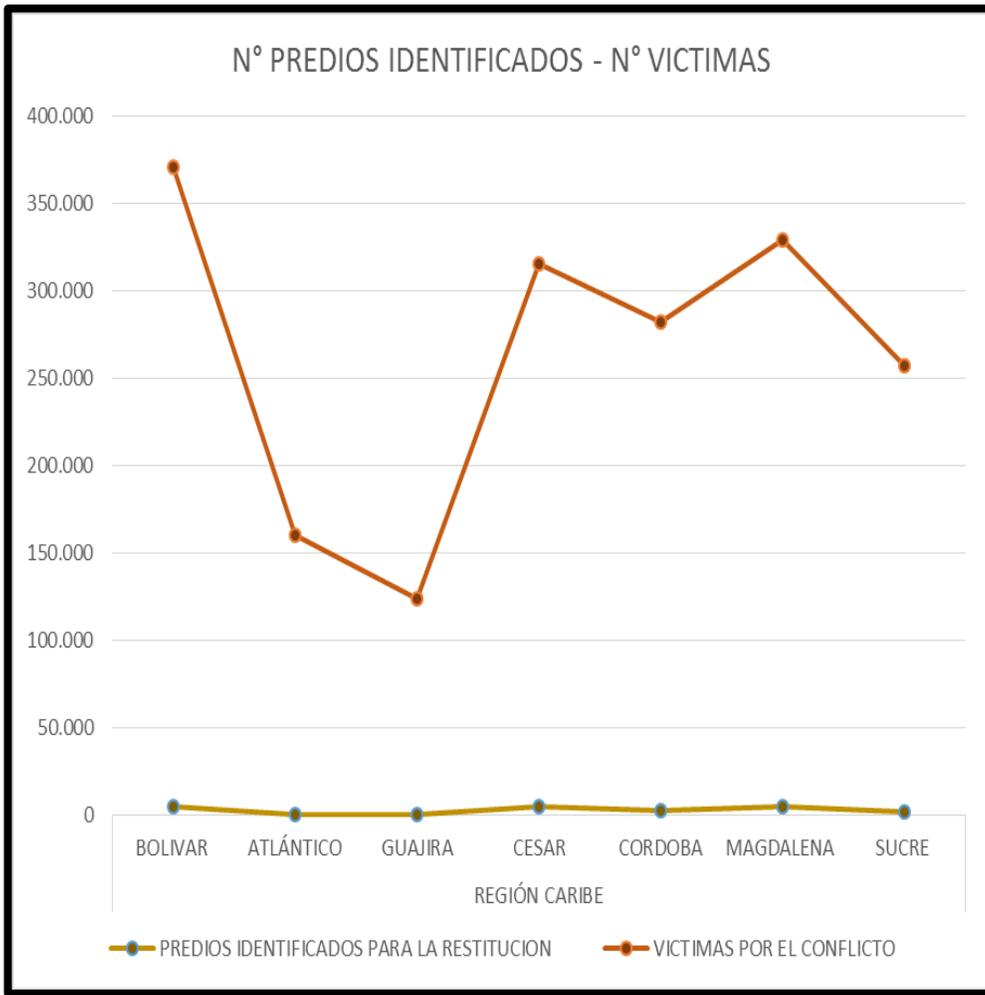
Ilustración 10 N° habitantes - N° víctimas región Caribe



Elaborado por los autores.

Se puede evidenciar que Bolívar, Cesar y Magdalena son los departamentos que más reflejan afectación por el conflicto armado.

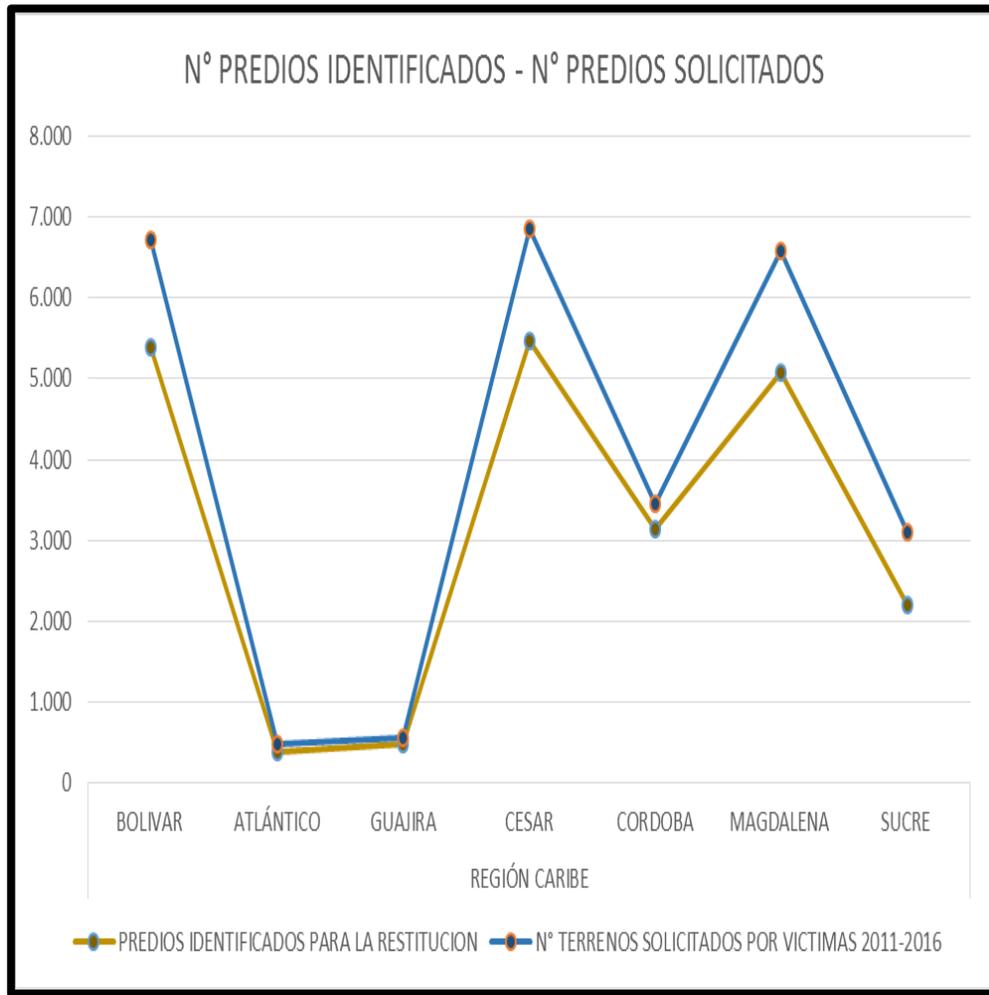
Ilustración 11 N° predios identificados - N° víctimas región Caribe



Elaborado por los autores.

Se evidencia que en la región Caribe no se tiene los suficientes predios identificados para la restitución ya que cuenta con un alto índice de víctimas en este parte del país.

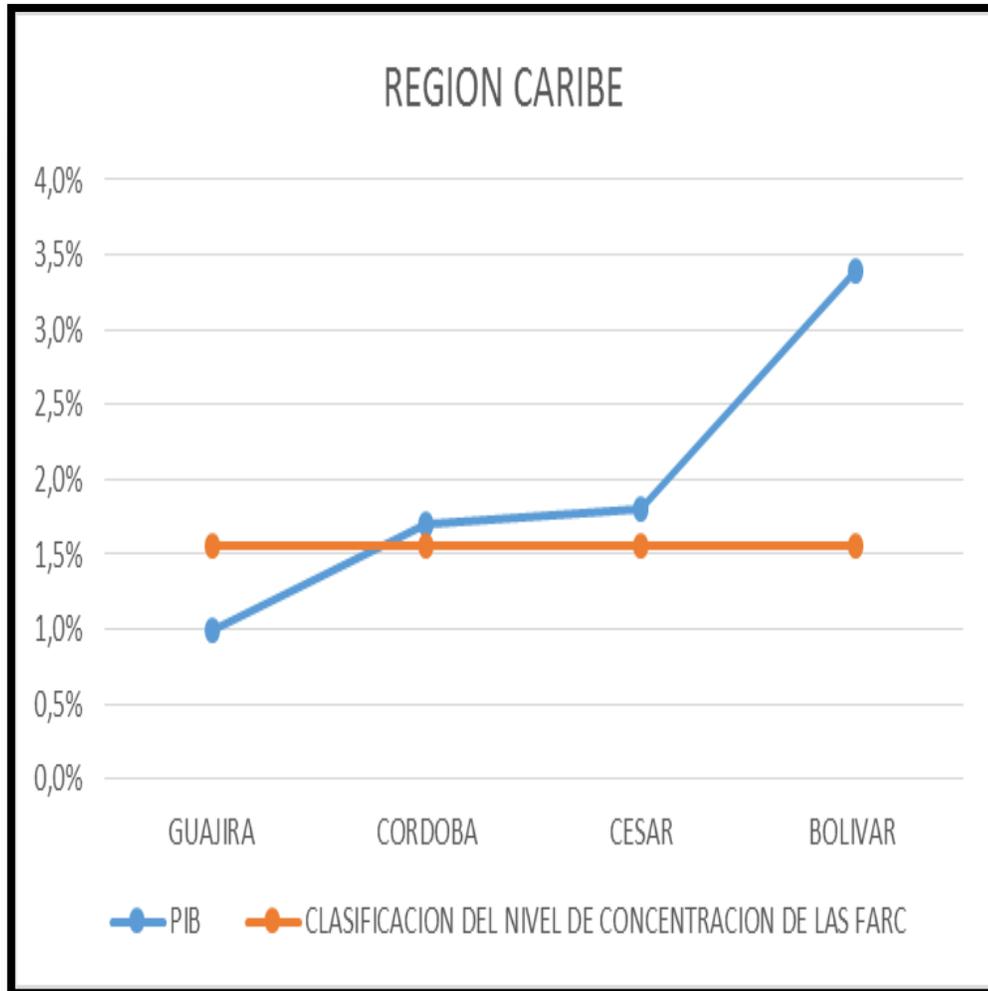
Ilustración 12 N° predios identificados - N° predios solicitados región Caribe



Elaborado por los autores.

En estos departamentos de la región Caribe únicamente en Atlántico y Guajira tienen los predios suficientes para comenzar con el proceso de restitución de tierras porque presentan el 90% de predios solicitados por las víctimas del conflicto, mientras que en los demás departamentos se puede evidenciar una notable diferencia entre los identificados y los solicitados.

Ilustración 13 PIB - Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Caribe



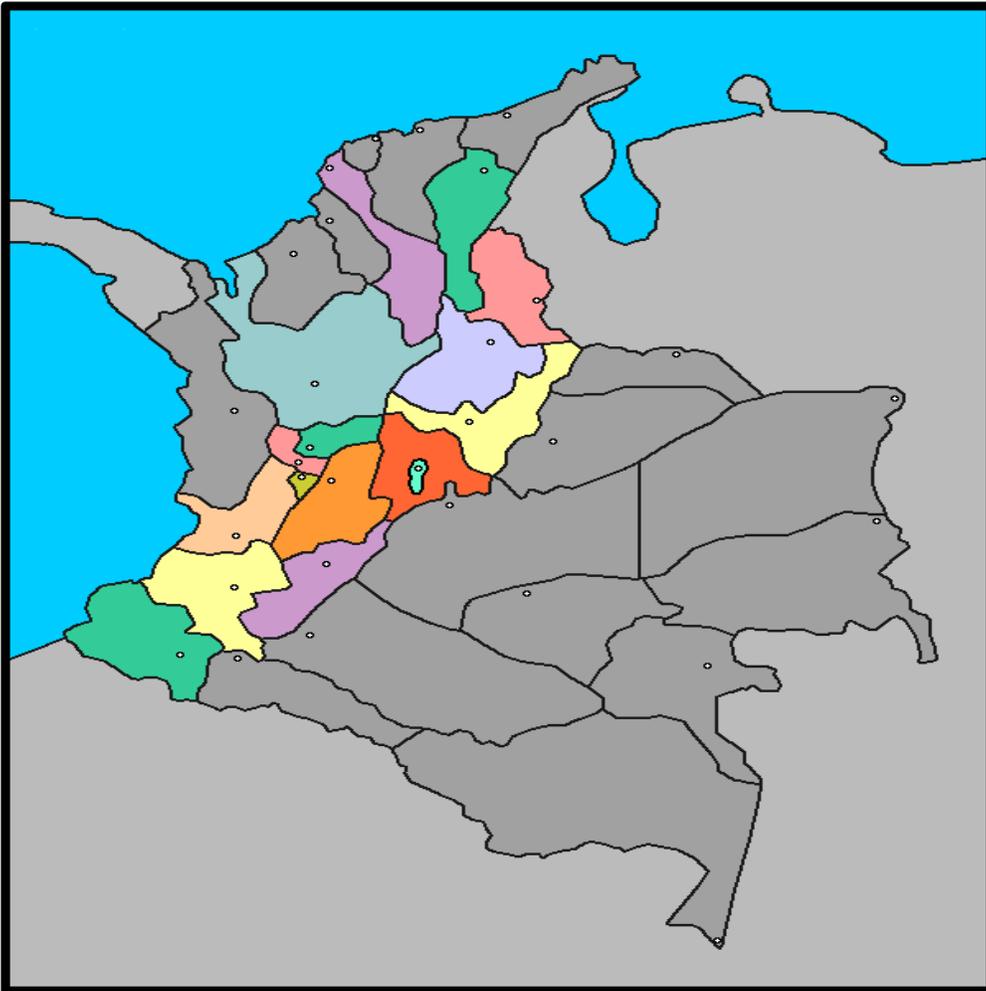
Elaborado por los autores

Se logra evidenciar que de 7 departamentos que componen la Región Caribe 4 son los que cuentan con concentración de las FARC con presencia de diferentes frentes, evidenciándose de esta manera que dicha concentración no influye de manera significativa en los departamentos de Cesar y Bolívar, mientras que en Guajira y Córdoba cuentan con un bajo porcentaje de producto interno bruto en relación con los demás.

5.5.2 Región Andina

La región Andina está ubicada en el centro del país, limita al norte con la región caribe, al occidente con el océano pacifico y al oriente con Venezuela y la región de la Orinoquia.

Ilustración 14 Mapa región Andina



(Grupo de Actividades Recreativas, 2016)

Tabla 6 Región Andina

DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PIB
ANTIOQUIA	6.534.764	Agricultura, industria y explotación de minerales	Exportacion:Platano, café, maíz, caña panelera. Frijol yuca y cacao. Minería, oro y plata	13,5%
BOYACA	1.272.855	Industria, servicios, agropecuaria, turismo y explotación minera	Cultivo de papa, maíz, cebolla y trigo	2,9%
CALDAS	984.115	Comercio, banca, transporte y servicios	Produccion cacao, maíz, hortalizas y frutas	1,5%
CUNDINAMARCA	2.598.245	Agricultura, industria, servicios y comercio	Café, caña panelera, papa, maíz, platano, arroz, flores, cebana, sorgo, trigo, algodón, hortalizas y frutas	5,0%
BOGOTÁ D.C	8.080.734	Industria, comercio, servicios.	Productos metálicos,maquinaria, equipos,químicos, alimentos, bebidas.	23,5%
HUILA	1.126.316	Agropecuaria, comercio, servicios y explotación petrolera	Platano, café, cacao, yuca, arroz, frijol, maíz, caña de azucar.	1,8%
RISARALDA	941.275	Agricultura, ganadería, industria manufacturera y comercio	Café, olatano, caña de azucar y yuca, alimentos, bebidas, confecciones, textiles, madera y calzado	1,5%
QUINDIO	558.969	Turismo y agricultura	Café, platano y banano	0,8%
NORTE DE SANTANDER	1.367.716	Servicios, transporte y explotación de recursos naturales	Cultivos de algodo, arroz y tabaco. Explotacion petrolera	1,7%
SANTANDER	2.071.016	Turismo, minería y agropecuario.	Extraccion de oro y plata. Cultivos de café, palma	6,5%
TOLIMA	1.412.230	Agroindustrial, turismo y minería	Extraccion de oro, desarrollo de maíz y tabaco	2,2%
TOTAL	26.948.235			60,9%

Elaborado por los autores.

La región cuenta con 26.948.235 habitantes y su producto interno bruto de acuerdo a los ingresos generados en el año 2016 es de 60,9% teniendo así el más alto en Colombia

Tabla 7 Conflicto Región Andina

DEPARTAMENTO	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO
ANTIOQUIA	1.392.169	22%
BOYACA	31.785	1%
CALDAS	89.524	1%
CUNDINAMARCA	136.094	2%
BOGOTÁ D.C	239	0%
HUILA	166.095	3%
RISARALDA	83.009	1%
QUINDIO	44.587	1%
NORTE DE SANTANDER	202.214	3%
SANTANDER	208.243	3%
TOLIMA	174.042	3%
TOTAL	2.528.001	40%

Elaborado por los autores.

Las víctimas por el conflicto identificadas en la región Andina a febrero del año 2017 según la Unidad de restitución de víctimas es de 2.628.001 equivalentes a un 40% a nivel Colombia.

Tabla 8 Predios solicitados e identificados Región Andina

DEPARTAMENTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
ANTIOQUIA	18.120	15.747	20,5%	\$ 1.630.000	\$ 25.667.610.000
BOYACA	460	330	0,4%	\$ 1.276.596	\$ 421.276.680
CALDAS	1.771	1.547	2,0%	\$ 97.826	\$ 151.336.822
CUNDINAMARCA	2.592	1.913	2,5%	\$ 2.069.600	\$ 3.959.144.800
BOGOTÁ D.C	261	214	0,3%	\$ 5.254.000	\$ 1.124.356.000
HUILA	801	686	0,9%	\$ 500.000	\$ 343.000.000
RISARALDA	726	658	0,9%	\$ 2.300.000	\$ 1.513.400.000
QUINDIO	101	96	0,1%	\$ 1.875.000	\$ 180.000.000
NORTE DE SANTANDER	4.183	3.638	4,7%	\$ 491.667	\$ 1.788.684.546
SANTANDER	3.474	3.188	4,1%	\$ 648.999	\$ 2.069.008.812
TOLIMA	6.297	4.734	6,2%	\$ 486.111	\$ 2.301.249.474
TOTAL	38.786	32.751	42,6%	\$ 16.629.799	\$ 544.642.547.049

Elaborado por los autores.

En la región Andina los predios solicitados por las víctimas equivalen a 38.786, los predios identificados para la restitución a 32.751 según la Unidad de restitución de víctimas, donde los predios identificados son inferiores a los solicitados. A nivel Colombia el 42.6% de los predios identificados pertenecen a esta región y su valor total oscila entre los \$544.642.547.049 pesos.

Tabla 9 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados Región Andina

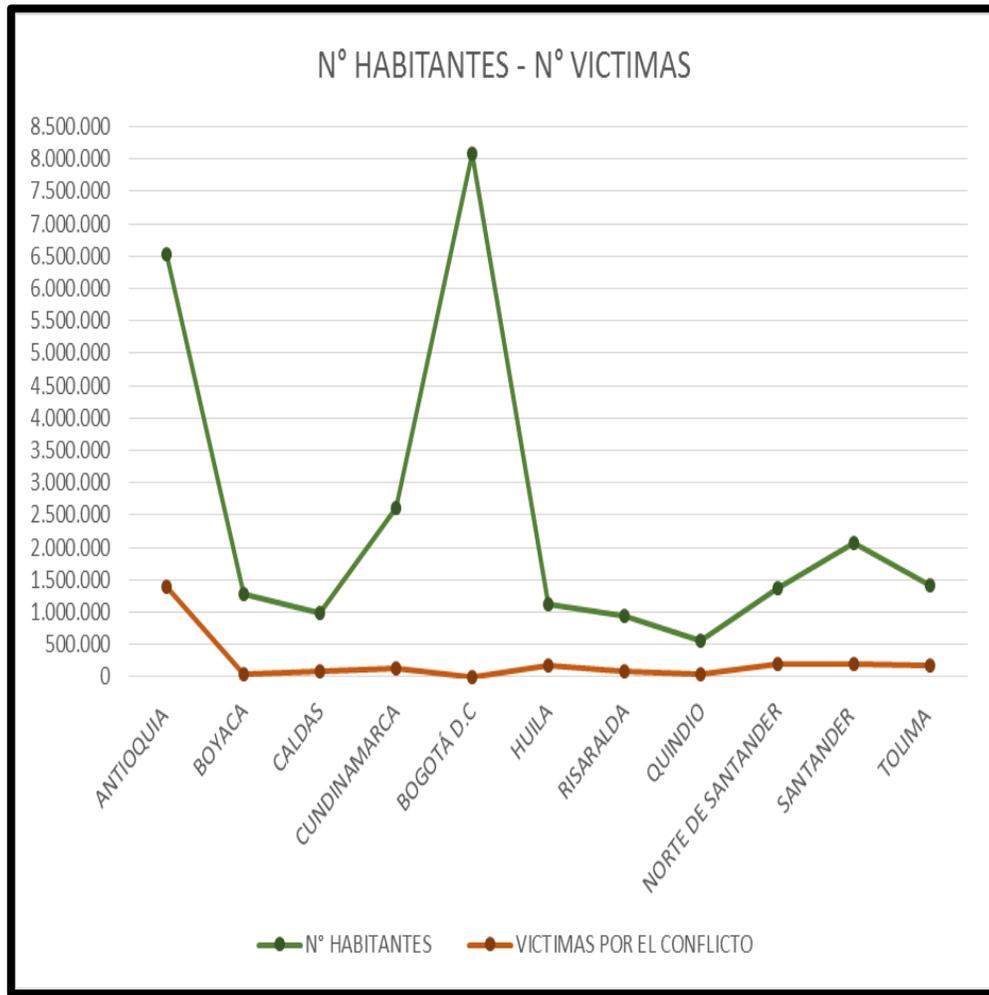
DEPARTAMENTO	CONCENTRACION DE LAS FARC	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
ANTIOQUIA	Frente 5, 34 y 57	Frente Darío Ramírez Castro	11.934	26%
BOYACA	N/A	Frente oriental	839	2%
CALDAS	N/A	N/A	610	1%
CUNDINAMARCA	N/A	N/A	1.736	4%
BOGOTÁ D.C	N/A	N/A	0	0%
HUILA	Columna móvil Teófilo Forero	N/A	1.223	3%
RISARALDA	N/A	N/A	1.047	2%
QUINDIO	Frente 25	N/A	449	1%
NORTE DE SANTANDER	N/A	Frente Nororiental	1.321	3%
SANTANDER	Frente 35 y 37	Frente Nororiental	2.276	5%
TOLIMA	Frente 21	N/A	1.258	3%
TOTAL			22.693	49,1%

Elaborado por los autores.

En los departamentos de la región Andina el nivel de concentración de los grupos al margen de la ley se ve evidenciado en los departamentos de Antioquia, Huila, Quindío Santander y Tolima por la concentración de las FARC en los frentes 5, 21, 25, 34, 35, 37 y 57, en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Norte de Santander y Santander por el ELN en los frentes Darío Ramírez Castro, oriental y nororiental así mismo los desmovilizados de

estos grupos entre los años 2.002 y 2.016 es de 22.693 equivalente a un 49.1% a nivel Colombia.

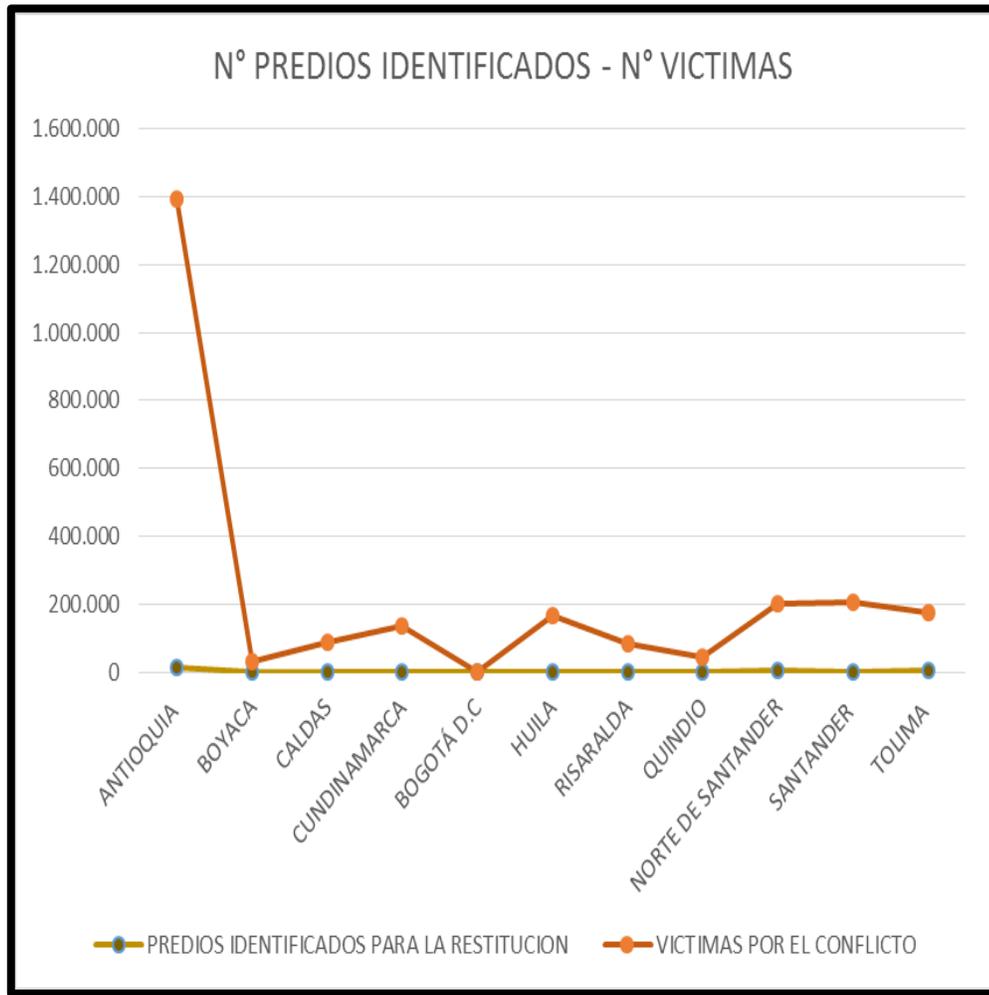
Ilustración 15 N° habitantes - N° víctimas región Andina



Elaborado por los autores.

Se evidencia que únicamente en el departamento de Antioquia se presenta gran concentración del conflicto en comparación de los demás departamentos de la región Andina.

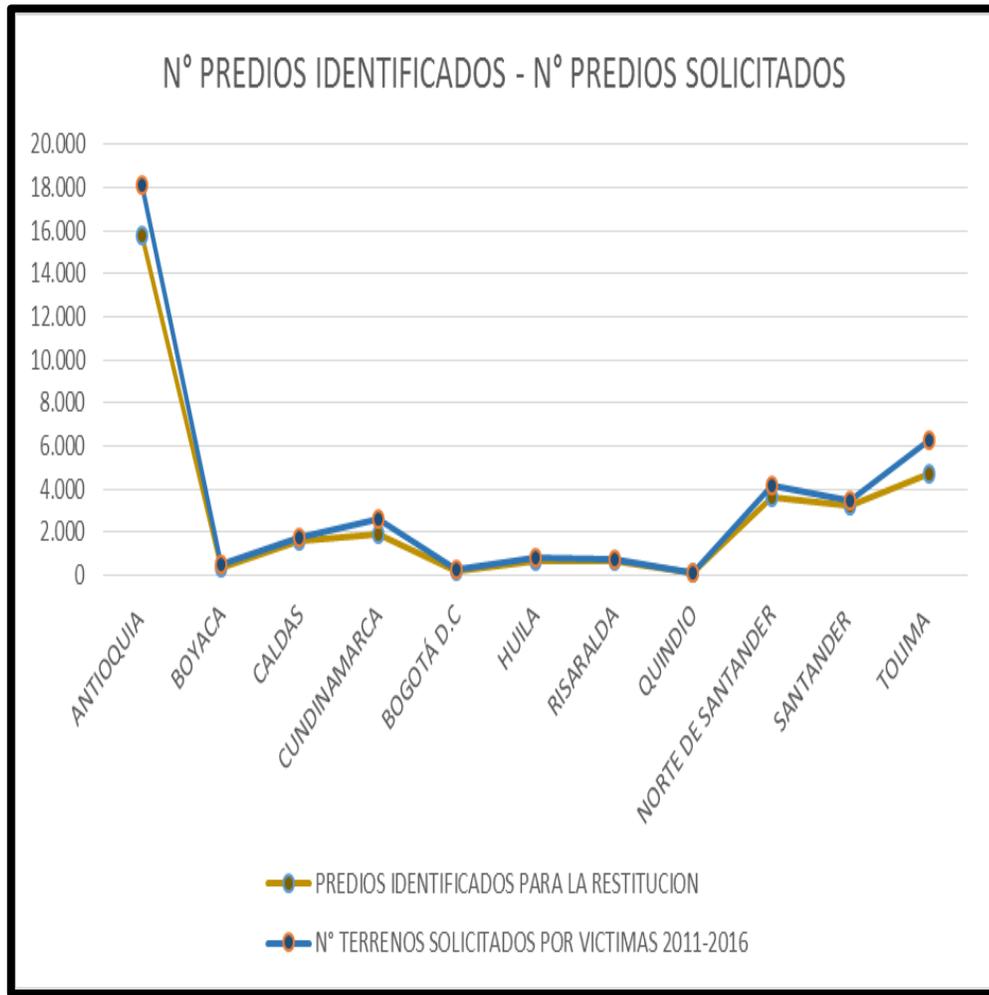
Ilustración 16 N° predios identificados - N° víctimas Región Andina



Elaborado por los autores.

No se tienen los suficientes predios identificados en el departamento de Antioquia que es el principalmente afectado por el conflicto armado en todo el país para empezar con el proceso de restitución de tierras.

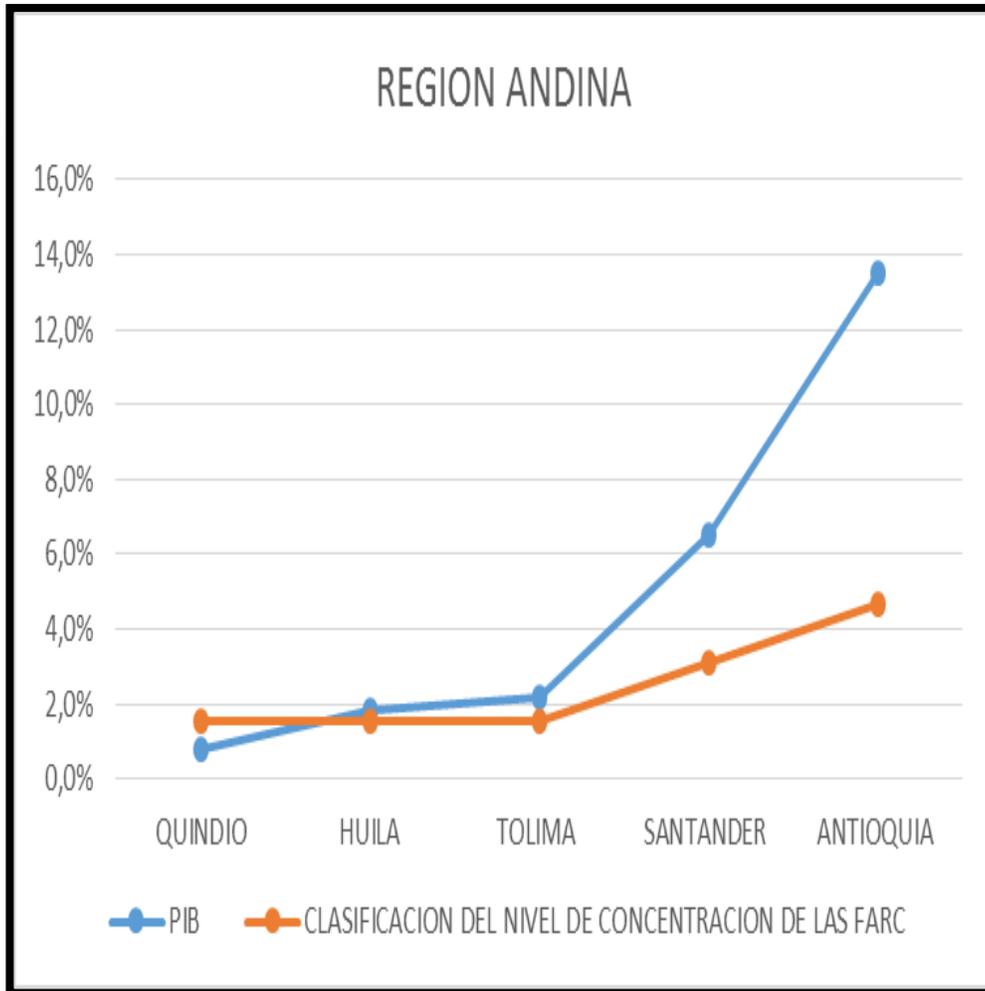
Ilustración 17 N° predios identificados - N° predios solicitados Región Andina



Elaborado por los autores.

Se analiza que el número de predios identificados alcanzan a tener una gran cobertura referente a los predios solicitados por las víctimas del conflicto armado.

Ilustración 18 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Andina



Elaborado por los autores

Se logra evidenciar que de 10 departamentos que componen la Región Andina son los que cuentan con concentración de las FARC con presencia de diferentes frentes, evidenciándose de esta manera que dicha concentración no influye de manera significativa ya que su productividad presenta altos índices en los departamentos de Santander y Bolívar aunque son los departamentos de esta región que más concentración de conflicto

tienen, mientras que Quindío y Huila presentan bajo PIB, de esta manera se determina que el desarrollo de la economía de estos departamentos pueden verse afectados por el conflicto.

5.5.3 Región Pacífica

La región Pacífica está ubicada en el occidente del país, limita al norte con Panamá, al occidente con el océano pacífico y al oriente con la cordillera de los Andes y al sur con Ecuador.

Ilustración 19 Mapa Región Pacífica



(Grupo de Actividades Recreativas, 2016)

Tabla 10 Región Pacífica

DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PIB
CHOCÓ	490317	Minería, explotación forestal, pesca, agricultura y ganadería	Extracción de oro, plata y platino.	0,4%
CAUCA	1.391.889	Producción agrícola y piscicultura	Caña de azúcar, caña panelera, café, papa, tomate y mora	1,7%
NARIÑO	1.766.008	Servicios, agropecuario y ganadería	cultivos de papa, hortalizas, trigo, frijol y cebada.	1,6%
VALLE DEL CAUCA	4.660.438	Servicio, industria y actividades agropecuarias.	Transporte, cultivos de caña de azúcar, caña panelera, sorgo, yuca, algodón, soya, maíz, café y cacao. Procesamiento de azúcar, químicos, farmacos.	8,9%
TOTAL	8.308.652			12,6%

Elaborado por los autores.

La región cuenta con 8.308.652 habitantes y su producto interno bruto de acuerdo a los ingresos generados en el año 2016 es de 12.6%.

Tabla 11 Conflicto Región Pacífica

DEPARTAMENTO	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO
CHOCÓ	192.619	3%
CAUCA	254.286	4%
NARIÑO	309.443	5%
VALLE DEL CAUCA	466.663	7%
TOTAL	1.223.011	19%

Elaborado por los autores.

Las víctimas por el conflicto identificadas en la región Pacífica a febrero del año 2017 según la Unidad de restitución de víctimas es de 1.223.011 equivalentes a un 19% a nivel Colombia.

Tabla 12 Predios solicitados e identificados región Pacífica

DEPARTAMENTO	Nº TERRENOS SOLICITADOS POR VÍCTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	% PARTICIPACION DE PREDIOS ANIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
CHOCÓ	1.758	1.509	2,0%	\$ 16.000	\$ 24.144.000
CAUCA	3.059	2.821	3,7%	\$ 347.222	\$ 979.513.262
NARIÑO	6	5.629	7,3%	\$ 626.667	\$ 3.527.508.543
VALLE DEL CAUCA	3.483	2.712	3,5%	\$ 1.500.000	\$ 4.068.000.000
TOTAL	8.306	12.671	16,5%	\$ 2.489.889	\$ 31.549.383.519

Elaborado por los autores.

En la región Pacífica los predios solicitados por las víctimas equivalen a 8.306, los predios identificados para la restitución a 12.671 según la Unidad de restitución de víctimas, donde los predios identificados son superiores a los solicitados. A nivel Colombia el 16.5% de los predios identificados pertenecen a esta región y su valor total oscila entre los \$31.549.383.519 pesos.

Tabla 13 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Pacífica

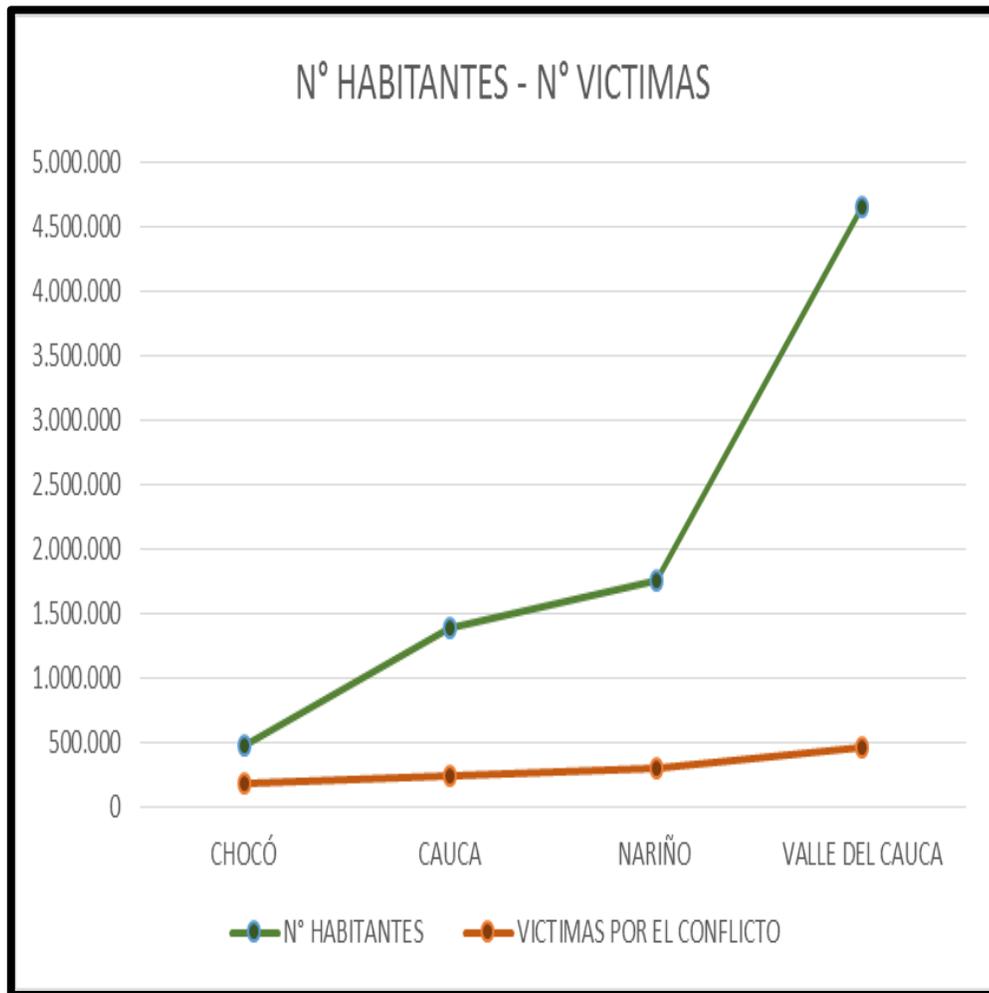
DEPARTAMENTO	CONCENTRACION DE LAS FARC	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
CHOCÓ	Frente 47	Frente occidental	585	1%
CAUCA	Frente 6 y columna Móvil Jacobo Arenas	Frente suroccidental	856	2%
NARIÑO	Frente 29	Frente suroccidental	478	1%
VALLE DEL CAUCA	Frente 30	N/A	2.734	6%
TOTAL			4.653	10,1%

Elaborado por los autores.

En los departamentos de la región Pacífica el nivel de concentración de los grupos al margen de la ley se ve evidenciado en los departamentos de Choco, Cauca, Nariño y Valle del Cauca por la concentración de las FARC en los frentes 6, 29, 30, 47 la columna móvil Jacobo Arenas en los departamentos de Choco, Cauca y Nariño por el ELN en los frentes occidental y suroccidental así mismo los desmovilizados de estos grupos

entre los años 2.002 y 2.016 es de 22.693 equivalente a un 10.1% a nivel Colombia.

Ilustración 20 N° habitantes - N° víctimas Región Pacífica



Elaborado por los autores.

Así como el Valle del Cauca cuenta con un gran número de habitantes también es el departamento que más presencia del conflicto se encuentra en esta región.

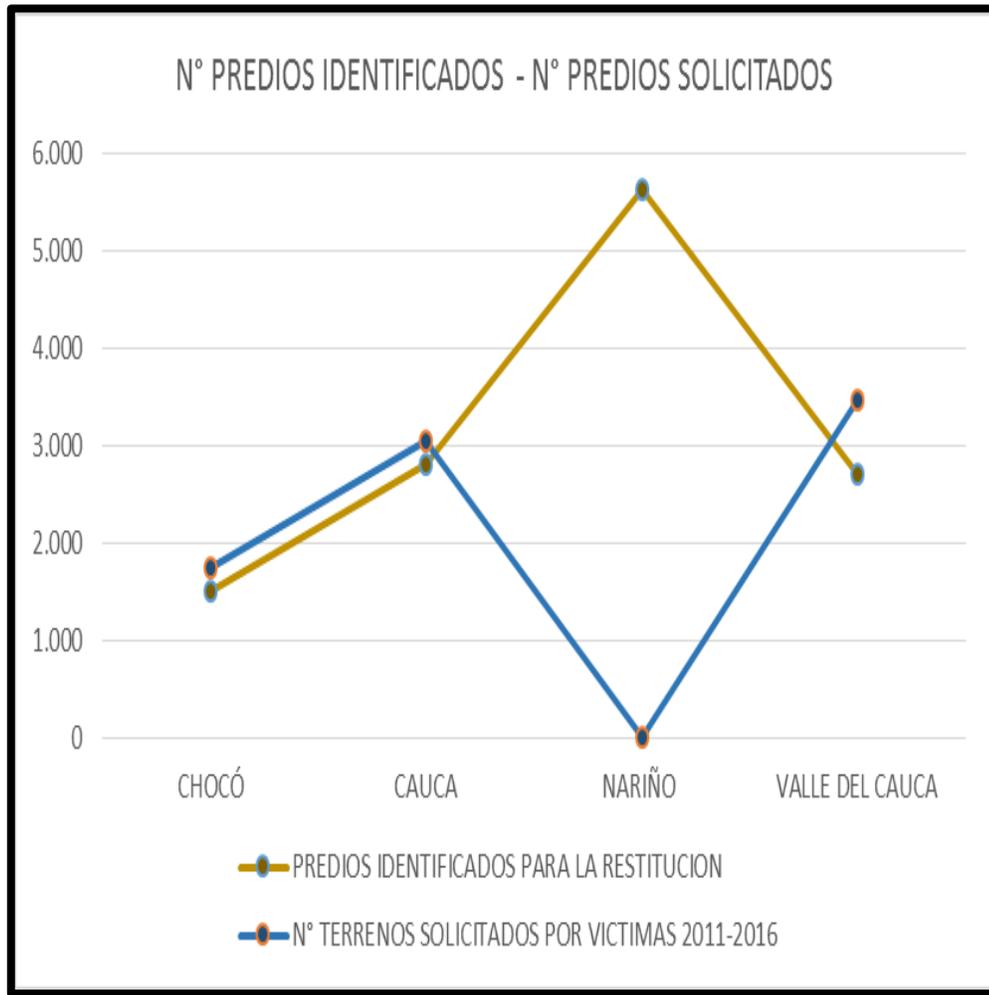
Ilustración 21 N° Predios identificados - N° víctimas Región Pacífica



Elaborado por los autores.

En la región Pacífica hay un alto índice de víctimas en el departamento del Valle del Cauca y no presentan los predios suficientes para la restitución.

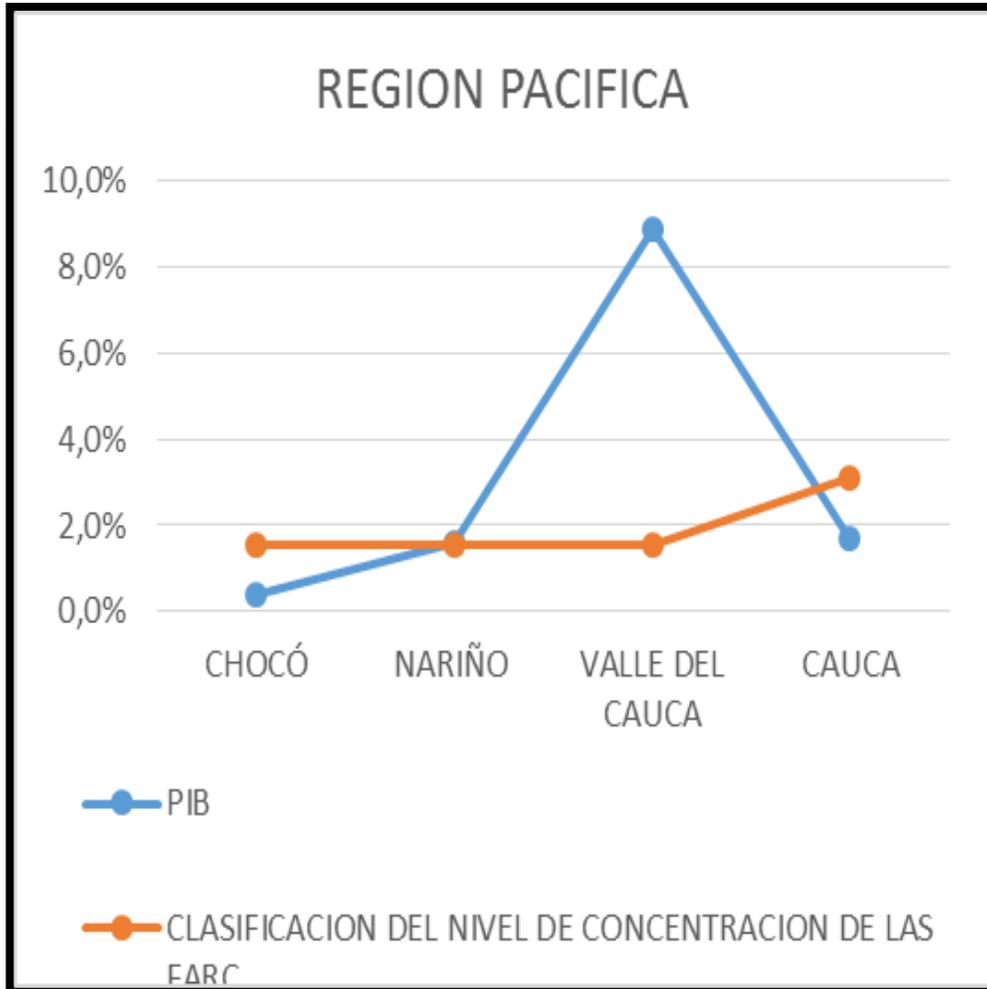
Ilustración 22 N° predios identificados - N° predios solicitados Región Pacífica



Elaborado por los autores.

Se evidencia que el departamento con mayor índice de predios identificados es aquel que tiene menor índice de predios solicitados mientras que los demás presentan más solicitudes de los que realmente se encuentran identificados.

Ilustración 23 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Pacífica



Elaborado por los autores

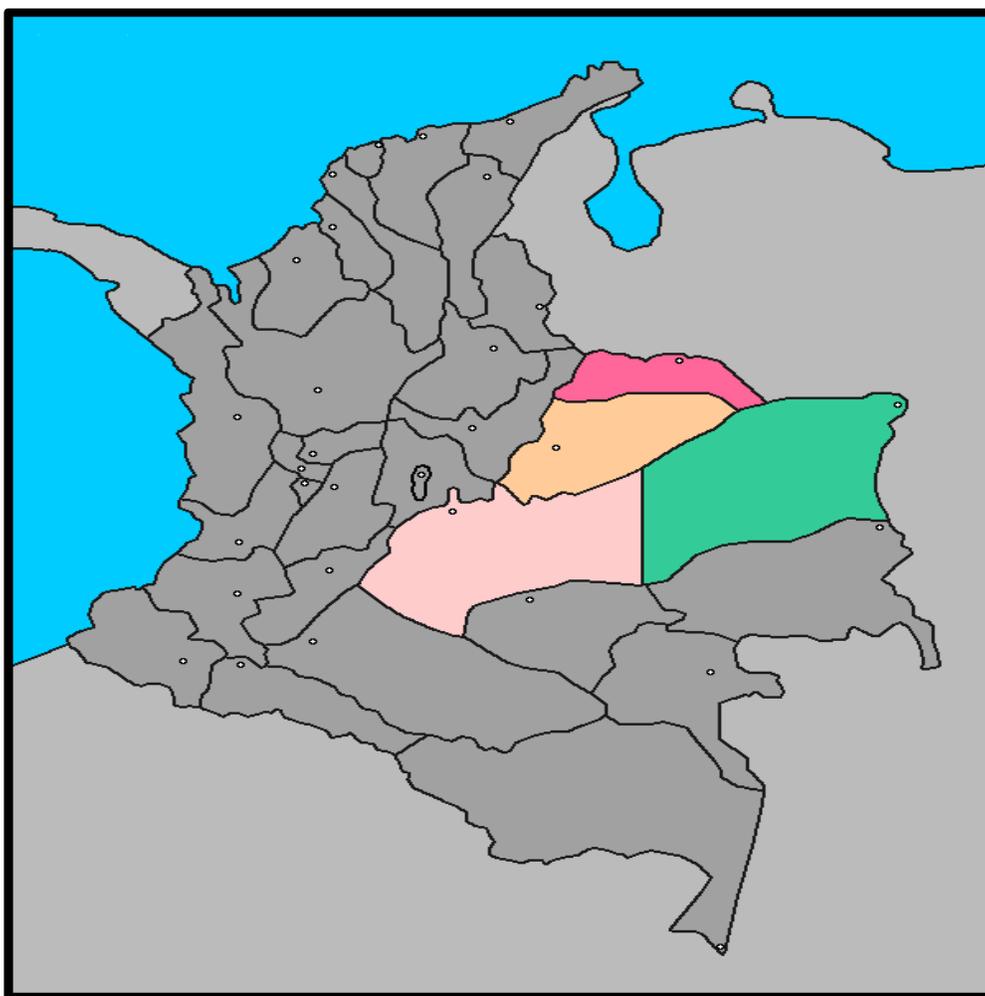
Se logra evidenciar que los 4 departamentos que componen la región pacífica cuentan con concentración de las FARC con presencia de diferentes frentes, evidenciándose de esta manera que en los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó si se pueden ver afectados en el desarrollo de la economía como se muestra en la gráfica ya que tienen un índice más bajo en

relación con el departamento del Valle del Cauca que presenta un nivel de concentración medio en relación de su productividad que es la más alta de la región.

5.5.4 Región Orinoquia

La región Orinoquia está ubicada en el occidente del país, limita al norte y al sur con la región Amazónica y al occidente con la cordillera oriental.

Ilustración 24 Mapa Región Orinoquia



(Grupo de Actividades Recreativas, 2016)

Tabla 14 Región Orinoquia

DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PIB
META	979.683	Agricultura, ganadería, comercio, industria y explotación petrolera	Cultivo de arroz, platano y maiz	3,5%
CASANARE	344.040	Agropecuaria y explotación petrolera	Arroz y petróleo	1,6%
ARAUCA	265.190	Explotación petrolera, ganadería, agricultura, los servicios y el comercio.	Cria, ceba y levante de ganado.	5,0%
VICHADA	73.702	Sector agropecuario	Plantaciones de hoja de coca	0,1%
TOTAL	1.662.615			10,2%

Elaborado por los autores.

La región cuenta con 1.662.615 habitantes y su producto interno bruto de acuerdo a los ingresos generados en el año 2016 es de 10,2%.

Tabla 15 Tabla conflicto región Orinoquia

DEPARTAMENTO	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO
META	212.038	3%
CASANARE	59.770	1%
ARAUCA	79.073	1%
VICHADA	6.417	0%
TOTAL	357.298	6%

Elaborado por los autores.

Las víctimas por el conflicto identificadas en la región Orinoquia a febrero del año 2017 según la Unidad de restitución de víctimas es de 357.298 equivalentes a un 19% a nivel Colombia.

Tabla 16 Predios solicitados e identificados región Orinoquia

DEPARTAMENTO	Nº TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	% PARTICIPACION DE PREDIOS ANIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
META	6	5	0,0%	\$ 141.072	\$ 743.026
CASANARE	849	629	0,8%	\$ 337.435	\$ 212.246.615
ARAUCA	801	724	0,9%	\$ 90.000	\$ 65.160.000
VICHADA	788	762	1,0%		\$ 0
TOTAL	2.444	2.120	2,8%	\$ 568.507	\$ 1.205.386.631

Elaborado por los autores.

En la región Orinoquia los predios solicitados por las víctimas equivalen a 2.444, los predios identificados para la restitución a 2.120 según la Unidad de restitución de víctimas, donde los predios identificados son inferiores a los solicitados. A nivel Colombia el 2.8% de los predios identificados pertenecen a esta región y su valor total oscila entre los \$1.205.386.631 pesos.

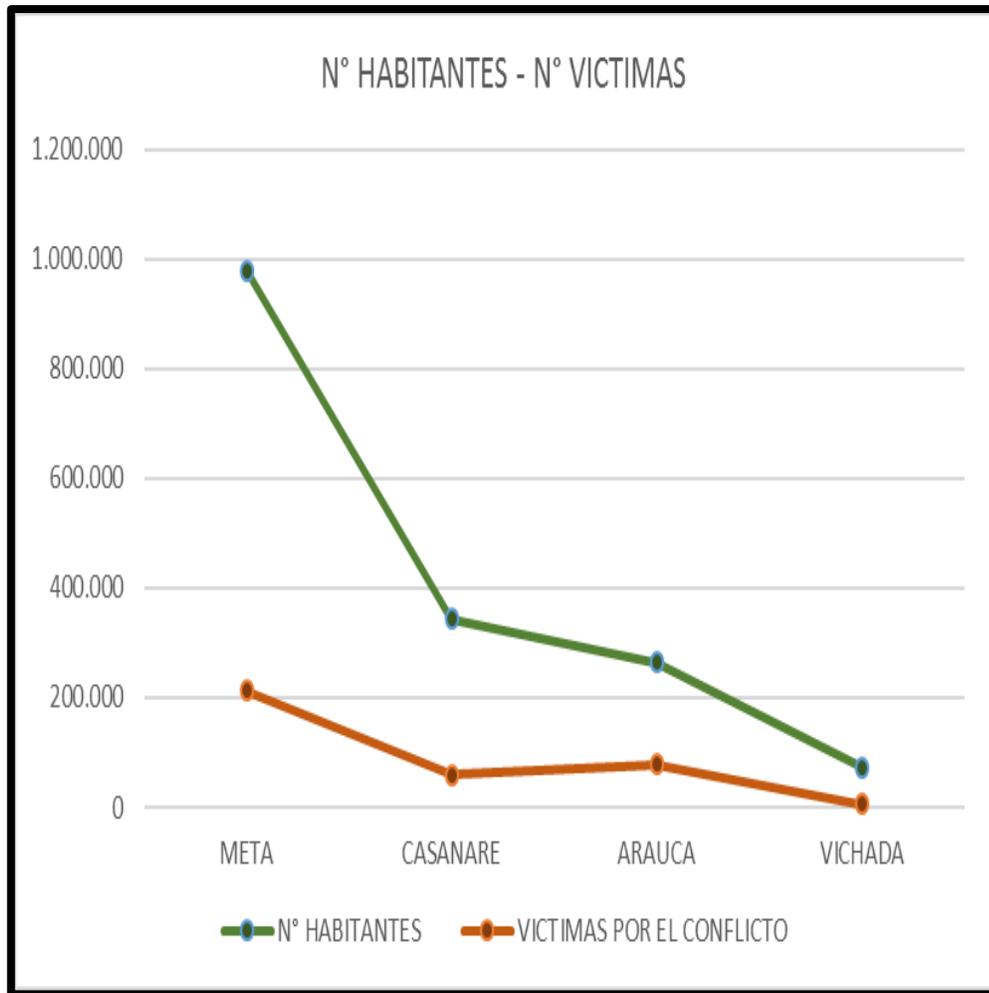
Tabla 17 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Orinoquia

DEPARTAMENTO	CONCENTRACION DE LAS FARC	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
META	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	N/A	3.253	7%
CASANARE	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	Frente oriental	920	2%
ARAUCA	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	Frente oriental	222	0%
VICHADA	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	N/A	69	0%
TOTAL			4.464	9,7%

Elaborado por los autores.

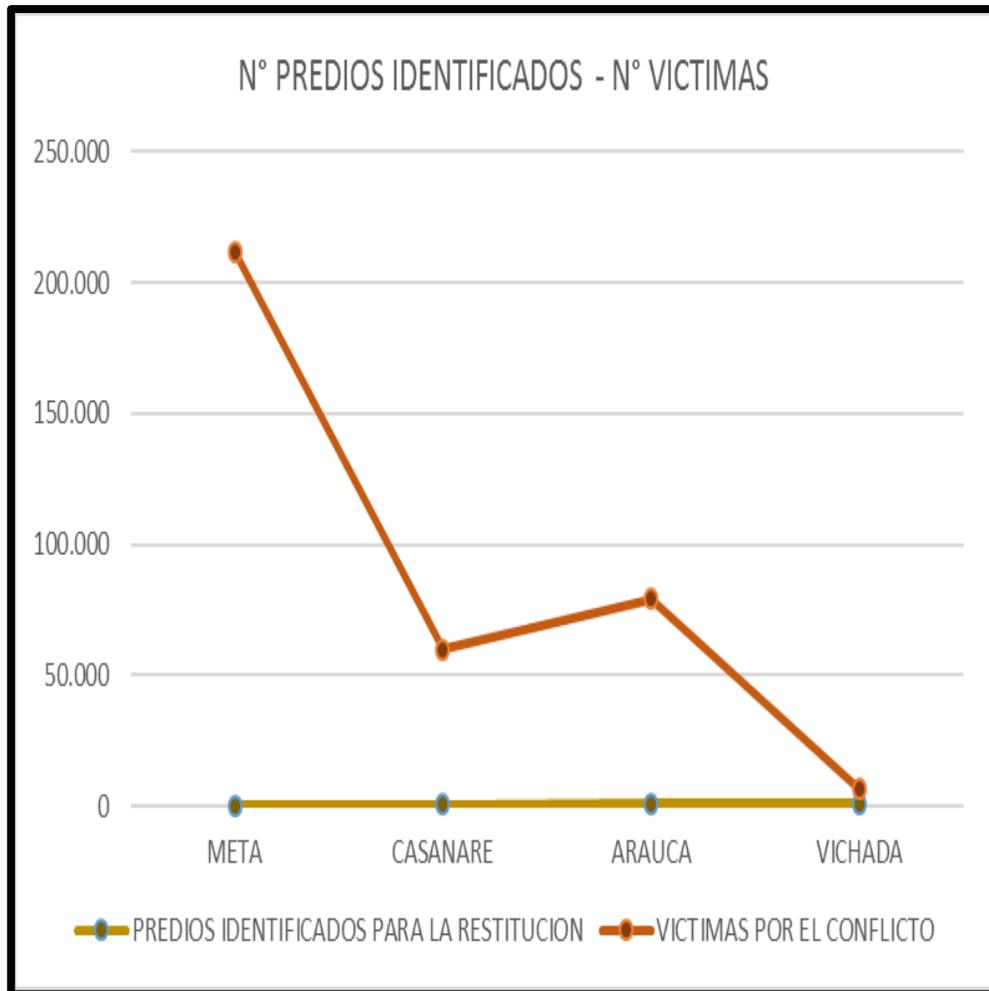
En los departamentos de la región Orinoquia el nivel de concentración de los grupos al margen de la ley se ve evidenciado en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Vichada por la concentración de las FARC en los frentes 23, 10, 2, 7, 24, 40, 43, 44 y 63 en los departamentos de Casare y Arauca por el ELN en el frente oriental así mismo los desmovilizados de estos grupos entre los años 2.002 y 2.016 es de 4.464 equivalente a un 9.7% a nivel Colombia.

Ilustración 25 N° habitantes - N° víctimas región Orinoquia



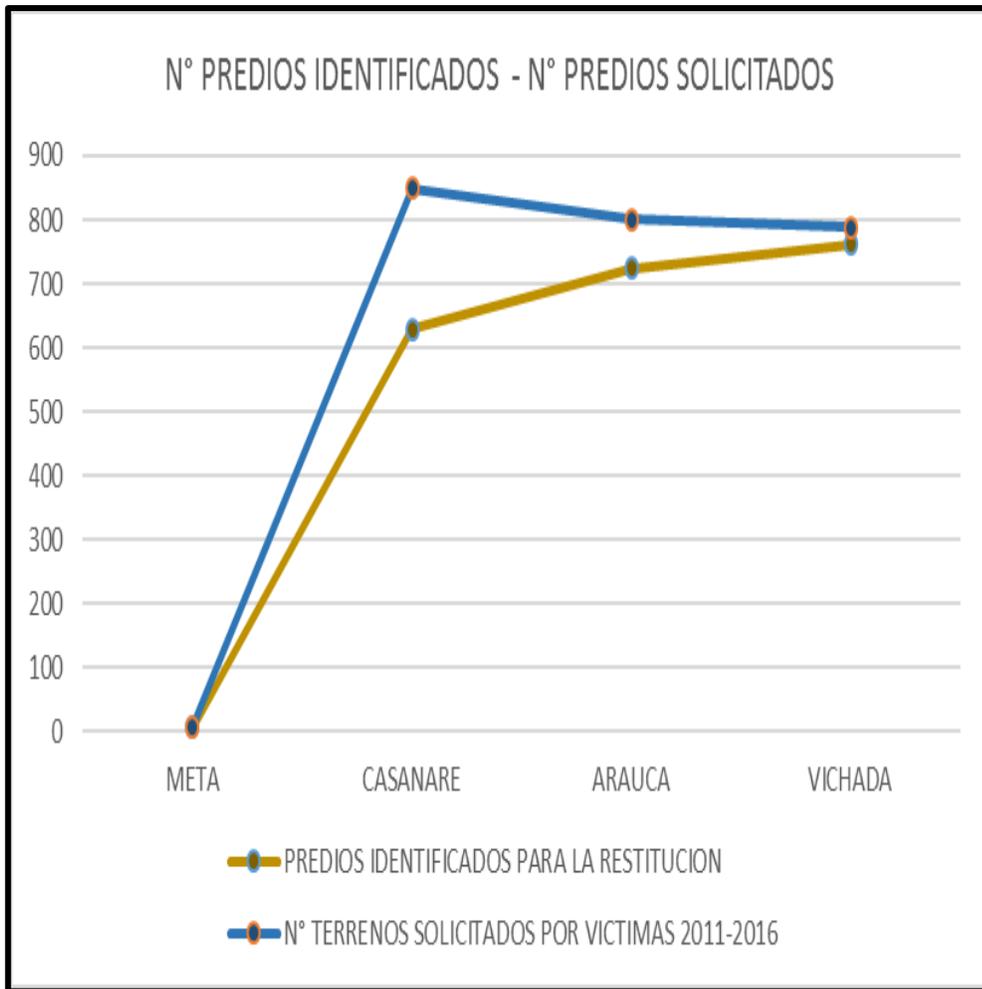
Se puede evidenciar que el número de habitantes en el Meta, Arauca y Vichada es directamente proporcional a las víctimas registradas por el conflicto armado en Colombia, mientras que en Casanare presenta un índice más bajo de víctimas por el conflicto.

Ilustración 26 N° predios identificados - N° víctimas región Orinoquia



Se evidencia que no se tienen predios identificados para brindar ayuda a las víctimas en esta región.

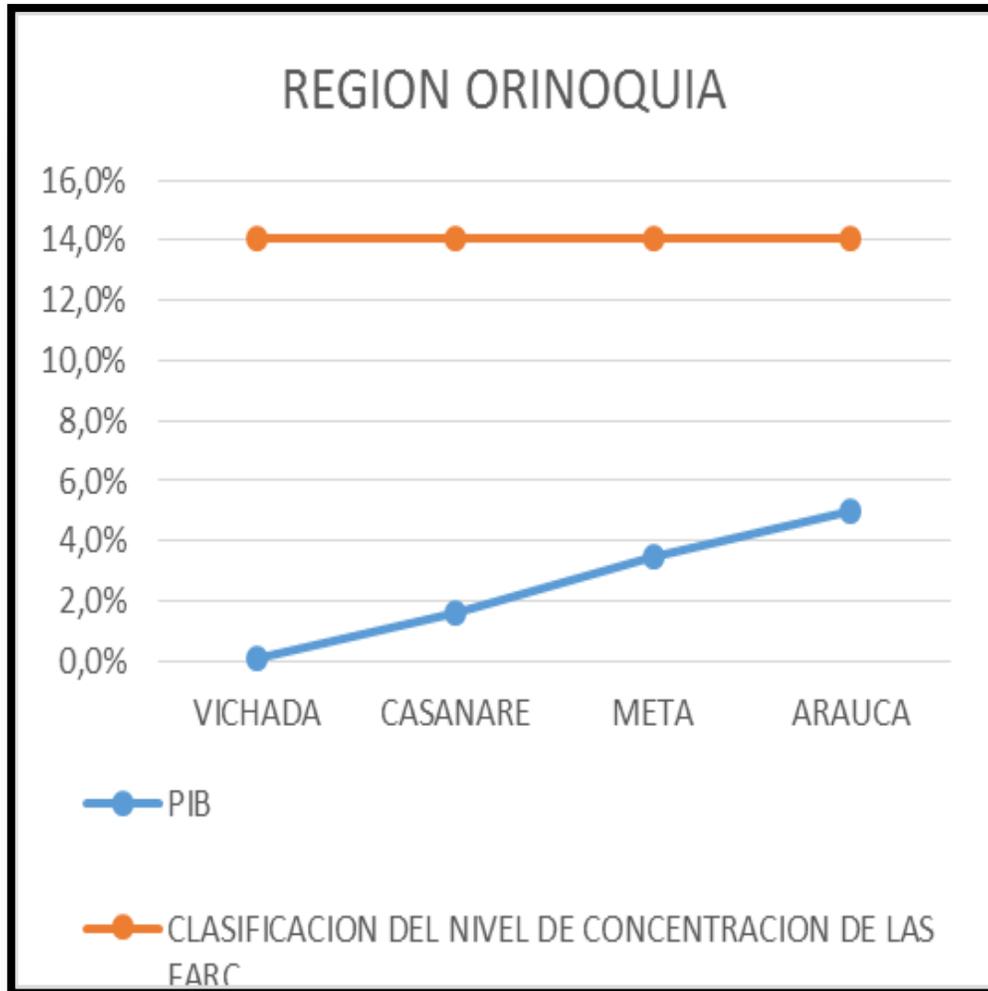
Ilustración 27 N° Predios identificados - N° predios solicitados región Orinoquia



Elaborado por los autores.

Se evidencia que Casanare y Arauca son los departamentos de la región Orinoquía que presentan mayor solicitud de predios por parte de las víctimas y no hay los suficientes para suplir con esta demanda.

Ilustración 28 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Orinoquia



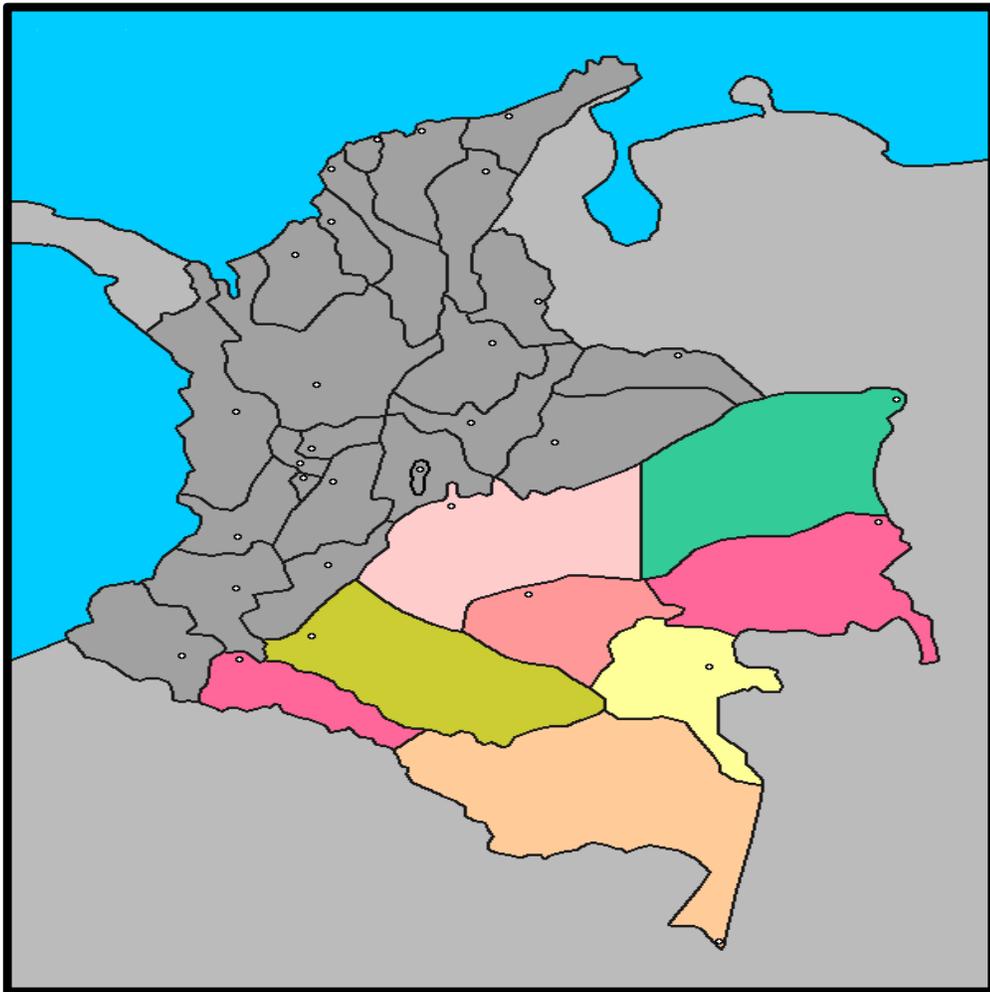
Elaborado por los autores

Se evidencia que los 4 departamentos que componen la Región Orinoquia cuentan con concentración de las FARC con presencia de diferentes frentes, evidenciándose de esta manera que la concentración del conflicto si afecta de manera determinante la productividad de cada departamento, de tal modo que esta región no tiene un óptimo desarrollo de la economía en relación con las demás.

5.5.5 Región Amazónica

La región Amazónica está ubicada en el sur del país, limita al norte con la región de la Orinoquia al sur con el río Putumayo y Amazonas, al occidente con la cordillera oriental y al oriente con Brasil.

Ilustración 29 Mapa región Amazónica



(Grupo de Actividades Recreativas, 2016)

Tabla 18 Región Amazónica

DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PIB
AMAZONAS	74.541	Explotacion y exportacion forestal	Variedad de maderas, Subsistencia: cultivos de arroz, maiz, yuca y pesca	1,0%
PUTUMAYO	349.537	Sector agricola y pecuario	Cultivos de maiz, ganaderia vacuna para produccion lechera	0,4%
CAQUETA	483.834	Explotacion de minerales y sector agricola	Cultivo de platano, yuca, cacao, caña de azucar, extraccion de estaño y carbon.	0,5%
GUAINIA	41.482	Agricultura y ganaderia	Cultivos de maiz, yuca, platano y cacao, ganaro vauno y porcino.	0,0%
GUAVIARE	112.621	Agricultura	Hoja de coca	0,1%
VAUPES	43.365	Sector agricultura e industria minera	Cultivos de yuca, maiz, platano y arroz. Explotacion de oro	0,0%
TOTAL	1.105.380			2,0%

Elaborado por los autores.

La región cuenta con 1.105.380 habitantes y su producto interno bruto de acuerdo a los ingresos generados en el año 2016 es de 2,0%.

Tabla 19 Conflicto región Amazónica

DEPARTAMENTO	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO
AMAZONAS	2.086	0%
PUTUMAYO	128.418	2%
CAQUETA	178.760	3%
GUAINIA	6.741	0%
GUAVIARE	31.134	0%
VAUPES	3.644	0%
TOTAL	350.783	6%

Elaborado por los autores.

Las víctimas por el conflicto identificadas en la región Amazónica a febrero del año 2017 según la Unidad de restitución de víctimas es de 350.783 equivalentes a un 6% a nivel Colombia.

Tabla 20 Predios solicitados e identificados región Amazónica

DEPARTAMENTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
AMAZONAS	20	17	0,0%	\$ 50.000	\$ 850.000
PUTUMAYO	4.250	3.908	5,1%	\$ 500.000	\$ 1.954.000.000
CAQUETA	2.053	1.836	2,4%	\$ 187.500	\$ 344.250.000
GUAINIA	37	35	0,0%	\$ 85.714	\$ 2.999.990
GUAVIARE	1.378	1.326	1,7%	\$ 73.835	\$ 97.905.210
VAUPES	70	68	0,1%		\$ 0
TOTAL	7.808	7.190	9,4%	\$ 897.049	\$ 6.449.782.310

Elaborado por los autores.

En la región Amazónica los predios solicitados por las víctimas equivalen a 7.808, los predios identificados para la restitución a 7.190 según la Unidad de restitución de víctimas, donde los predios identificados son inferiores a los solicitados. A nivel Colombia el 9.4% de los predios identificados pertenecen a esta región y su valor total oscila entre los \$6.449.782.310 pesos.

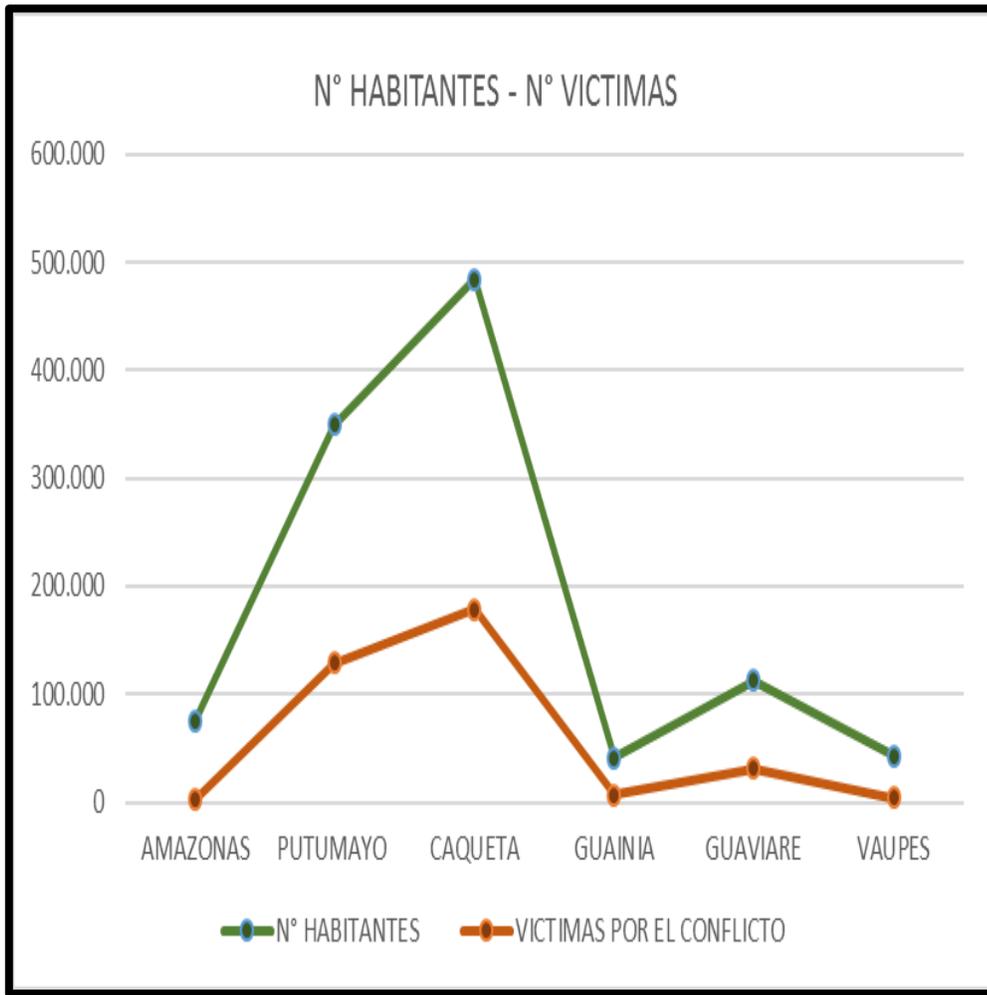
Tabla 21 Concentración grupos al margen de la ley - desmovilizados región Amazónica

DEPARTAMENTO	CONCENTRACION DE LAS FARC	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
AMAZONAS	N/A	N/A	25	0%
PUTUMAYO	Frente 32 y 48	N/A	501	1%
CAQUETA	N/A	N/A	1.084	2%
GUAINIA	N/A	N/A	47	0%
GUAVIARE	N/A	N/A	177	0%
VAUPES	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	N/A	60	0%
TOTAL			1.894	4,1%

Elaborado por los autores.

En los departamentos de la región Orinoquia el nivel de concentración de los grupos al margen de la ley se ve evidenciado en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Vichada por la concentración de las FARC en los frentes 23, 10, 2, 7, 24, 40, 43, 44 y 63 en los departamentos de Casare y Arauca por el ELN en el frente oriental así mismo los desmovilizados de estos grupos entre los años 2.002 y 2.016 es de 4.464 equivalente a un 9.7% a nivel Colombia.

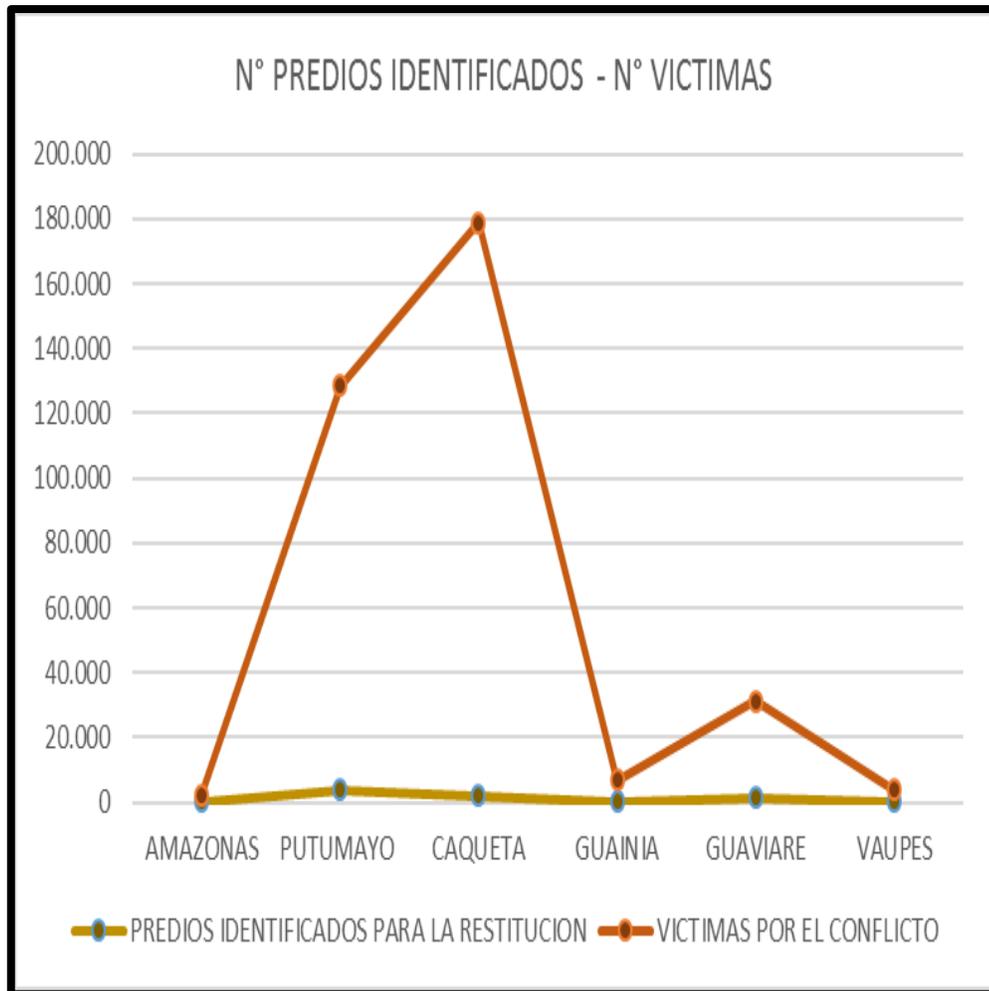
Ilustración 30 N° habitantes - N° víctimas región Amazónica



Elaborado por los autores.

El departamento de Caquetá es el que presenta mayor número de habitantes y así mismo de víctimas mientras que en los demás departamentos el número de víctimas es inferior.

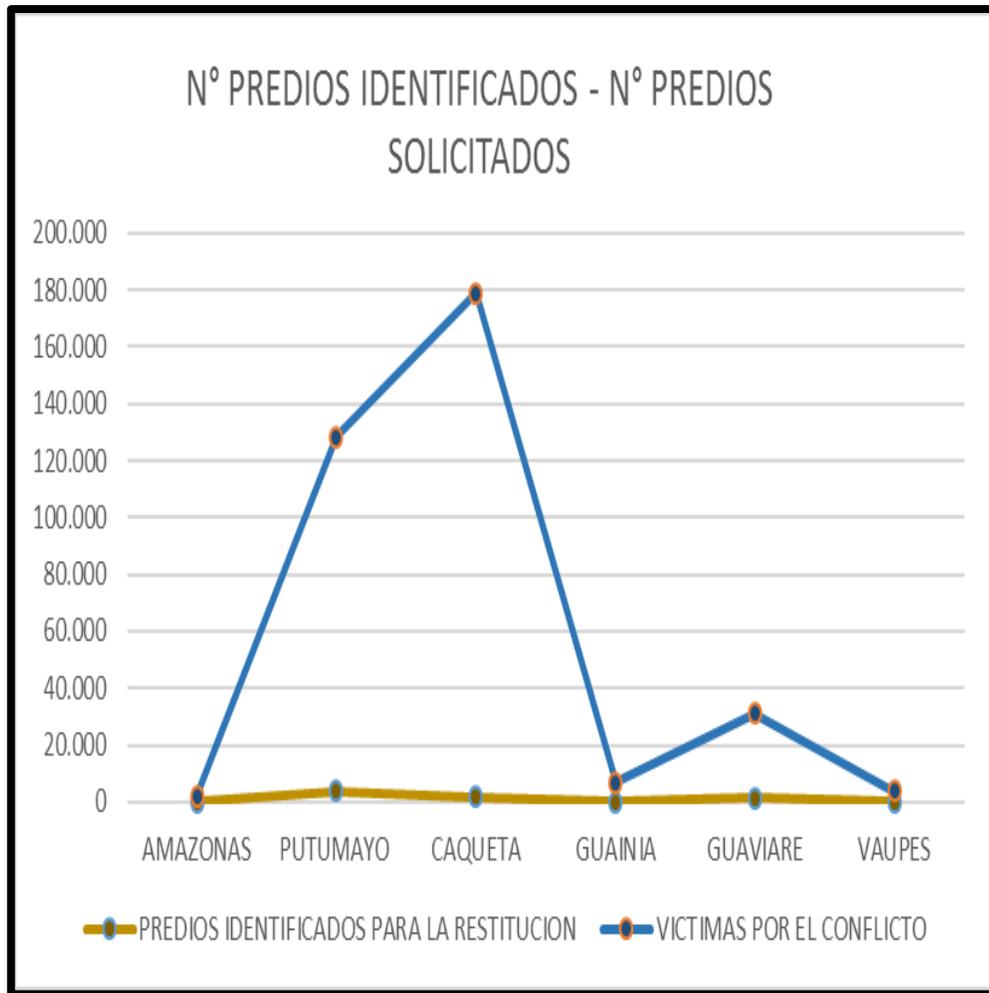
Ilustración 31 N° predios identificados - N° víctimas región Amazónica



Elaborado por los autores.

No se tienen los predios suficientes para reparar a las víctimas del conflicto en el departamento de Caquetá y Guaviare quienes son los que presentan mayor índice de víctimas en esta región.

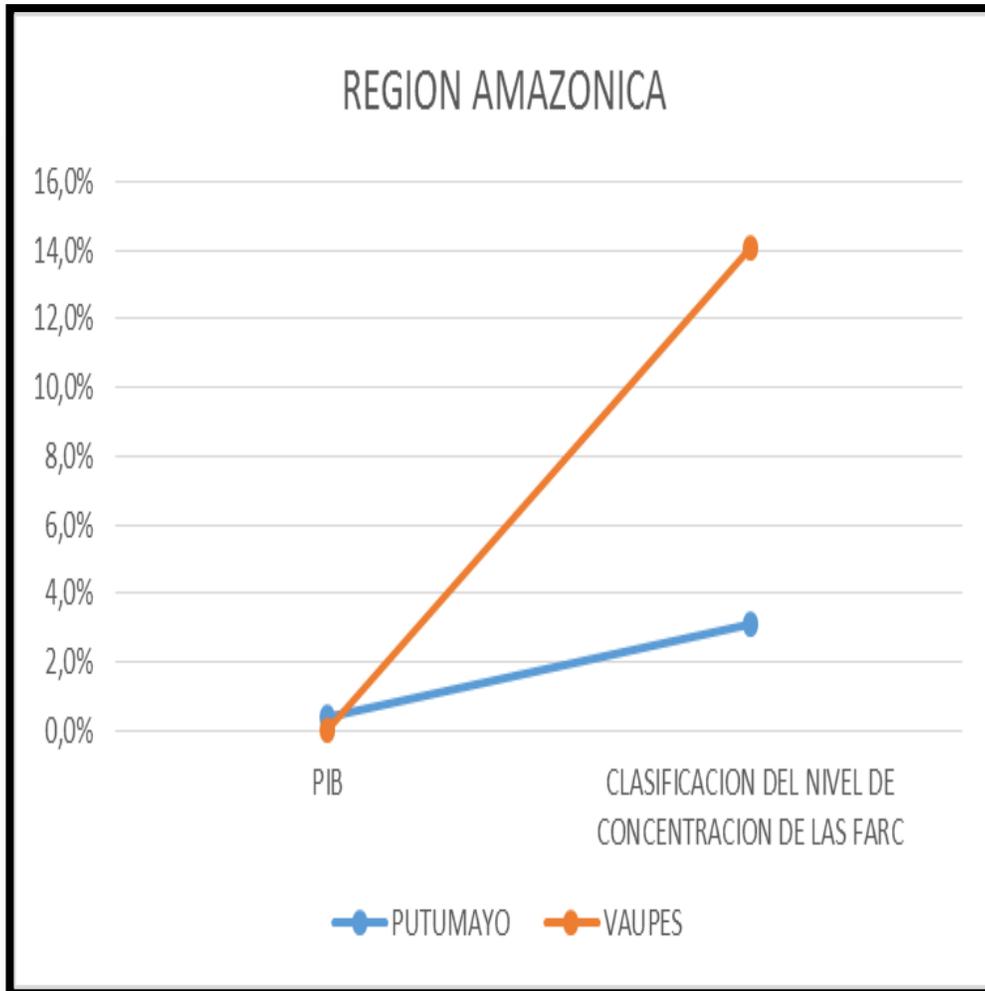
Ilustración 32 N° Predios identificados - N° predios solicitados región Amazónica



Elaborado por los autores.

No se cuentan con predios para cumplir con la solicitud de reparación de las víctimas por medio de predios para su uso agropecuario.

Ilustración 33 Clasificación del nivel de concentración de las FARC región Amazónica



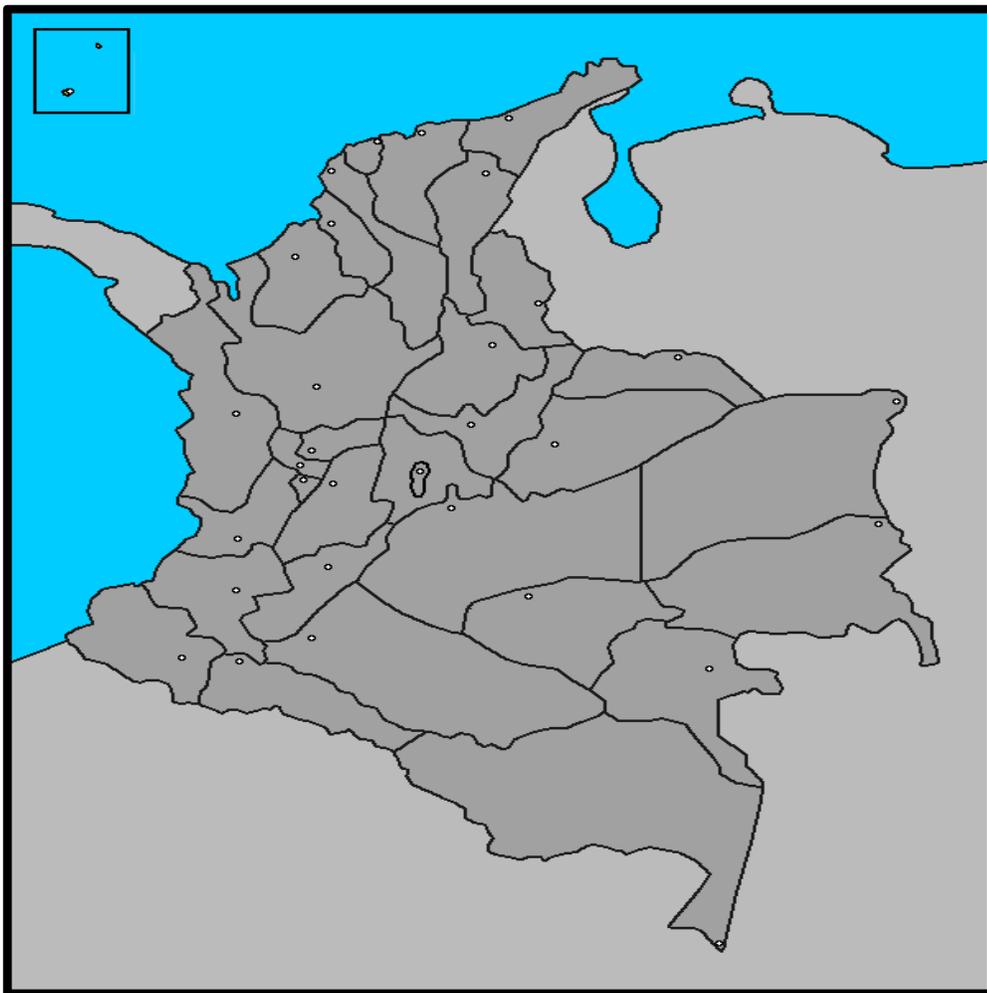
Elaborado por los autores

Se evidencia que de 6 departamentos que componen la Región Amazonía 2 son los que cuentan con concentración de las FARC con presencia de diferentes frentes, evidenciándose de esta manera que si afecta la productividad de cada departamento, lo que permite concluir que esta región no tiene un óptimo desarrollo de la economía en relación con las demás.

5.5.6 Región insular

La región Insular es el conjunto de islas marinas con las que cuenta el país, el Archipiélago de San Andrés y Providencia en el mar Caribe y las islas Malpelo y Gorgona en el océano Pacífico

Ilustración 34 Mapa región insular



(Grupo de Actividades Recreativas, 2016)

Tabla 22 Región Insular

DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PIB
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	68.283	Trismo, comercio, agricultura y pesca	Coco, Aguacate, caña de azúcar, mago, naranja, ñame. Transporte aéreo y marítimo	0,2%
TOTAL	68.283			0,2%

Elaborado por los autores.

La región cuenta con 68.283 habitantes y su producto interno bruto de acuerdo a los ingresos generados en el año 2016 es de 0.2%.

Tabla 23 Conflicto región Insular

DEPARTAMENTO	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	287	0%
TOTAL	287	0%

Elaborado por los autores.

Las víctimas por el conflicto identificadas en la región Insular a febrero del año 2017 según la Unidad de restitución de víctimas es de 287 equivalentes a un 0% a nivel Colombia.

Tabla 24 Predios solicitados e identificados región Insular

DEPARTAMENTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1	1	0,0%	\$ 399.412	\$ 399.412
TOTAL	1	1	0,0%	\$ 399.412	\$ 399.412

Elaborado por los autores.

En la región Insular los predios solicitados por las víctimas equivalen a 1, los predios identificados para la restitución a 1 según la Unidad de restitución de víctimas, donde los predios identificados son iguales a los solicitados. A nivel Colombia el 0.0% de los predios identificados pertenecen a esta región y su valor total oscila entre los \$399.412 pesos.

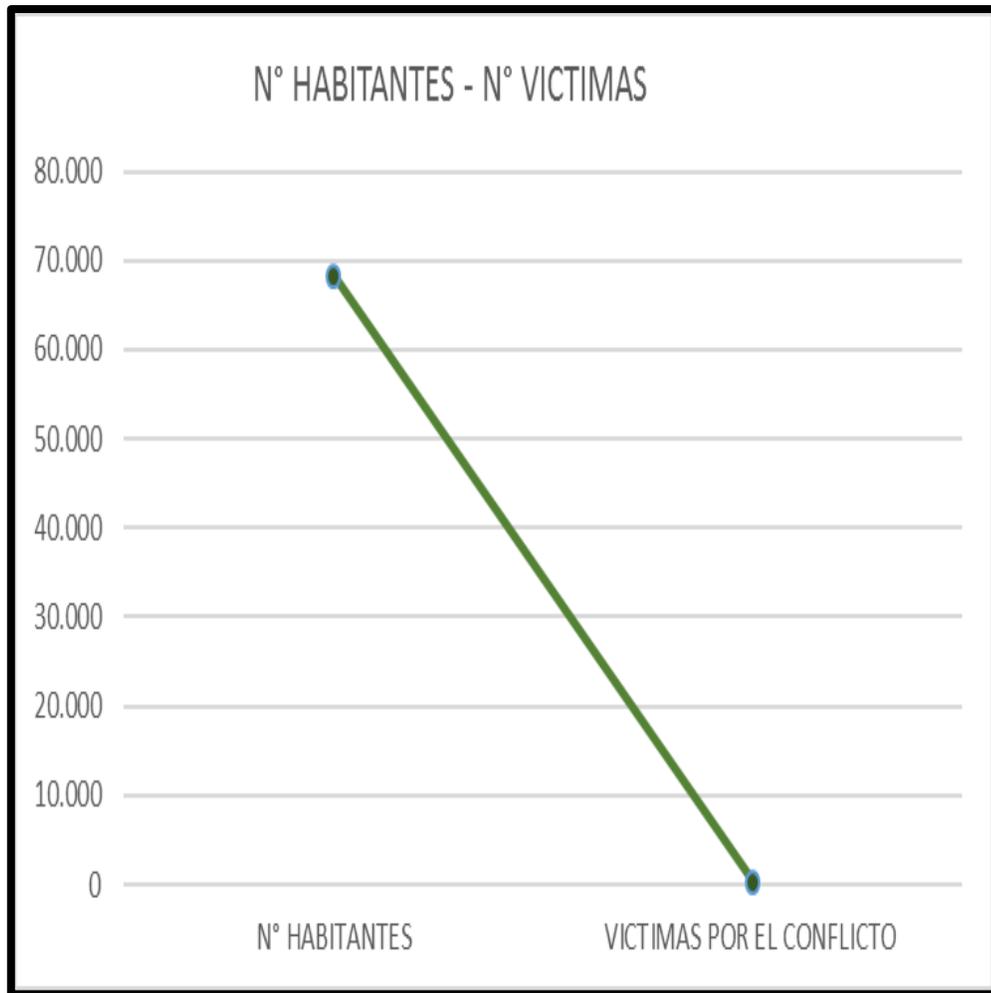
Tabla 25 Concentración grupos al margen de la ley y desmovilizados región Insular

DEPARTAMENTO	CONCENTRACION DE LAS FARC	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	N/A	N/A	1	0%
TOTAL			1	0,0%

Elaborado por los autores.

En el departamento de la región Insular el nivel de concentración de los grupos al margen de la ley no se ve evidenciado en el departamento del Archipiélago de san Andrés y providencia por la concentración de las FARC ni del ELN así mismo los desmovilizados de estos grupos entre los años 2.002 y 2.016 es de 1 equivalente a un 0.0 % a nivel Colombia.

Ilustración 35 N° habitantes - víctimas región Insular



Elaborado por los autores.

La región Insular no presenta altos índices de víctimas por el conflicto.

Ilustración 36 N° predios identificados - N° víctimas región Insular



Elaborado por los autores.

No se tienen predios identificados para las aproximadamente 287 víctimas que tiene el conflicto en esta región

Ilustración 37 N° predios identificados - N° predios solicitados región Insular



Elaborado por los autores.

La región Insular no cuenta con predios identificados para la restitución.

5.6. Estado de vías en Colombia

Tabla 26 Vías pavimentadas (kms) Región Caribe

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADO (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
BOLIVAR	28,03	32,01	7,97	0,35	0
ATLÁNTICO	0	9,29	0	0	0
GUAJIRA	0	0	0	0	0
CESAR	67,51	34,71	4,02	18,25	4
CORDOBA	9,93	51,23	60,54	99,77	0
MAGDALENA	1,28	10,04	30,62	5,93	9,75
SUCRE	2,68	11,99	15,4	35,22	0
	109,43	149,27	118,55	159,52	13,75

Elaborado por los autores.

Para la región caribe dividida en sus siete departamentos Bolívar, Atlántico, Guajira, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre, el estado de las vías pavimentadas tiene un total de 550,52 (kms), las cuales se encuentra divididas en los siguientes rangos: muy bueno con un total de 109,43 (kms) distribuidos en sus departamentos; El nivel Bueno se comprende de 149,27

(kms); Regular 118,55 (kms); Malo tiene un total de 159,52 (kms) y por ultimo Muy malo con 13,75 (kms). Lo que indica que en la región caribe la mayoría de sus vías pavimentadas se encuentran en un nivel malo, seguidas del nivel bueno.

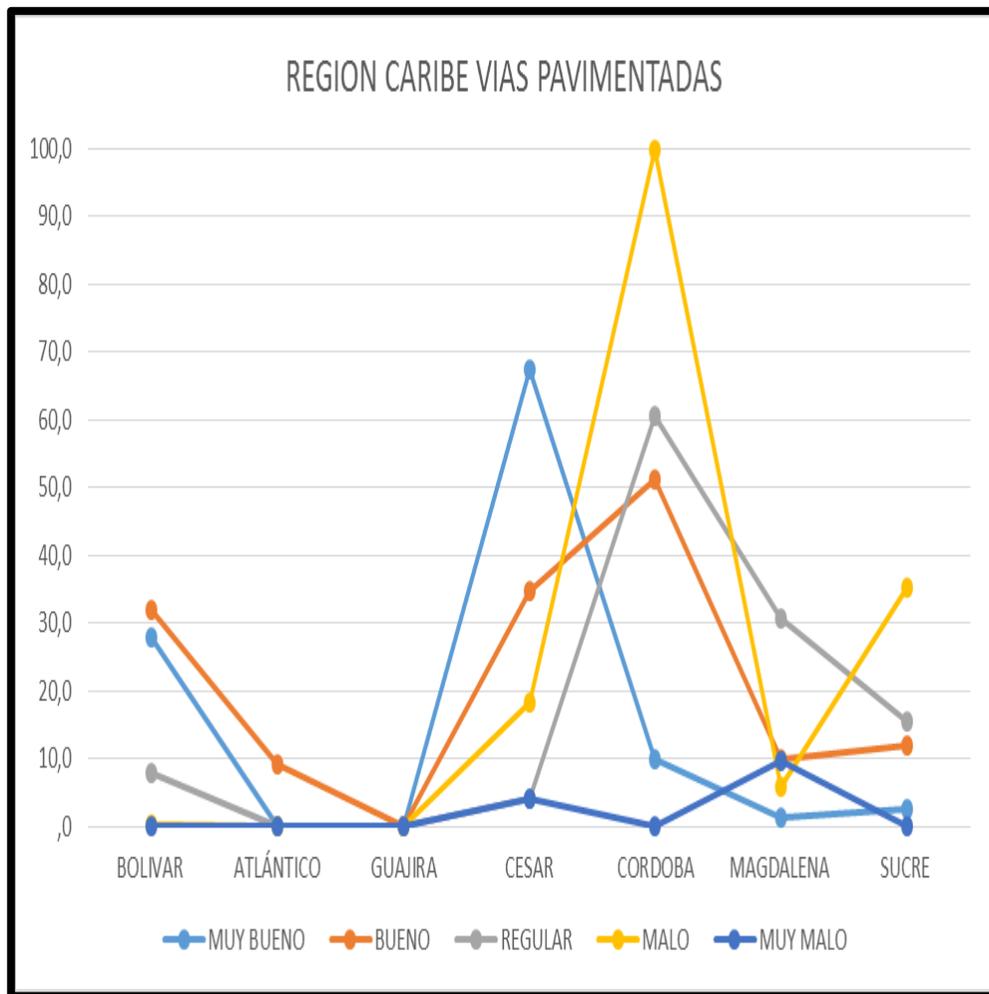
Tabla 27 Vías sin pavimentar (kms) Región Caribe

DEPARTAMENTO	SIN PAVIMENTAR (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
BOLIVAR	0	0	0	0	0
ATLÁNTICO	0	10,8	28,83	20,5	0
GUAJIRA	0	0	0	0	0
CESAR	0	0	6,03	30,76	1
CORDOBA	0	1	17,21	33,35	1,02
MAGDALENA	0	0	59,9	18,97	7,42
SUCRE	0,63	0	0	0	0
	0,63	11,8	111,97	103,58	9,44

Elaborado por los autores.

Las vías que se encuentran sin pavimentar en la región caribe en sus siete departamentos cuentan con un total de 237,42 (kms) que se dividen de la siguiente manera; Muy bueno con 0,63 (kms); Bueno 11,8 (kms); Regular 111,97 (kms); Malo 103 (kms) y por ultimo Muy Malo con 9,44 (kms). Esta hace referencia a que en la mayoría de departamentos, las vías que se encuentran sin pavimentar están en regular y mal estado.

Ilustración 38 Región Caribe vías pavimentadas

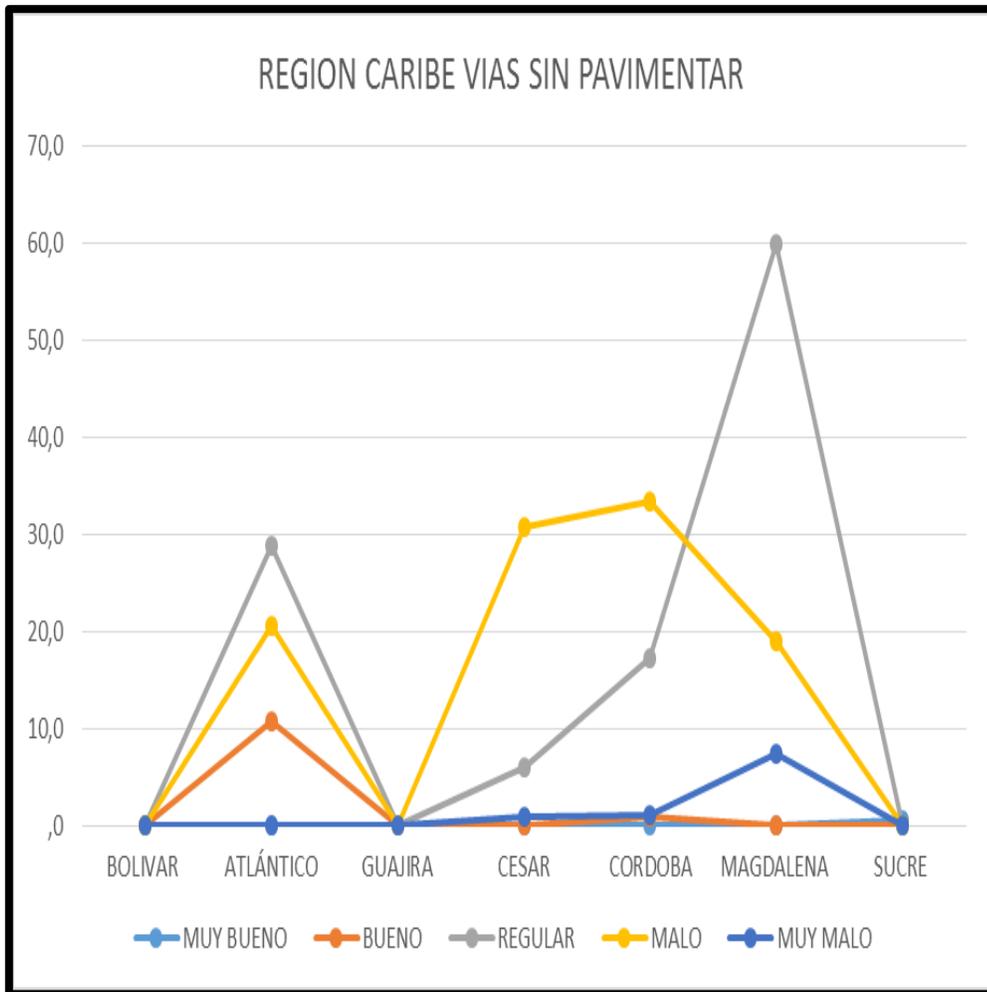


Elaborado por los autores.

En los siete departamentos del caribe se puede evidenciar la diferencia que tiene cada uno de ellos en cuanto al nivel de las vías pavimentadas. El departamento de bolívar cuenta con 98,36 (kms) de vías pavimentadas las cuales la mayoría de estas se encuentran en un nivel Bueno con 32,01(kms) y en los niveles Malo y Muy Malo solo con 0,32 (kms); para el departamento de Atlántico todas las vías pavimentadas se encuentran en nivel Bueno que corresponden 9,29 (kms); Para el departamento de la guajira no se registran

vías pavimentadas; Cesar cuenta con 128,49 (kms), donde la mayoría tienen un nivel Muy Bueno con un total de 67,51 (kms); Córdoba con 221,47 (kms) de vías pavimentadas, su mayoría está un nivel Malo con un total de 97,77(kms); Magdalena en su totalidad tiene 57,62 (kms) y su mayoría de vías se establecen como Regulares con 30,62 (kms); Por último el departamento de Sucre cuenta con un total de vías pavimentadas de 65,29 (kms), donde su mayoría tienen nivel Malo con 35,22 (kms).

Ilustración 39 Región Caribe vías sin pavimentar



Elaborado por los autores.

Las vías no pavimentadas en los departamentos de Bolívar, Guajira no registran; para el departamento de Atlántico que tiene un total de 63,13 (kms) y para el departamento del Magdalena con 86,29 (kms) la mayoría de sus vías sin pavimentar se posicionan en un nivel Regular con 28,83 (kms) para Atlántico y 59,9 (kms) para el Magdalena; Para los departamentos de Cesar con 37,79 (kms) y Córdoba 52,58 (kms) su gran mayoría de vías sin pavimentar poseen un nivel Malo, donde se comprenden 30,76 (kms) para

Cesar y 33,35 (kms) Córdoba; por último el departamento de sucre solo cuenta con menos de un kilómetro sin pavimentar el cual se establece como muy bueno.

Tabla 28 Vías pavimentadas (kms) Región Andina

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADO (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
ANTIOQUIA	23,44	123,69	169,68	51,66	0
BOYACA	71,14	189,37	180,93	71,41	0,08
CALDAS	88,72	73,26	8,62	0	0
CUNDINAMARCA	15,98	69,85	30,77	17,25	0
HUILA	52,35	85,89	68,44	48,81	1,03
RISARALDA	46,4	74,11	37,7	3,11	0
QUINDIO	33,6	45,59	9,7	0	0
NORTE DE SANTANDER	36,55	152,99	126,93	70,92	0
SANTANDER	55,38	226,07	83,03	83,8	0
TOLIMA	69,39	44,59	24,07	6,98	0
	492,95	1085,41	739,87	353,94	1,11

Elaborado por los autores.

Para la región Andina dividida en diez departamentos Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, Santander y Tolima, el estado de las vías pavimentadas tiene un total de 2.673,28 (kms), las cuales se encuentra divididas en los siguientes rangos: muy bueno con un total de 492,95 (kms) distribuidos en sus departamentos; El nivel Bueno se comprende de 1085,41 (kms); Regular 739,87 (kms); Malo tiene un total de 353,94 (kms) y por ultimo Muy malo con 1,11 (kms). Lo que

indica que la región Andina la mayoría de sus vías pavimentadas se encuentran en un nivel bueno con un total de 1.085 (kms), seguidas del nivel Regular con un total de 739,87 (kms) y en el nivel Muy Malo se encuentran el menor número de vías registradas.

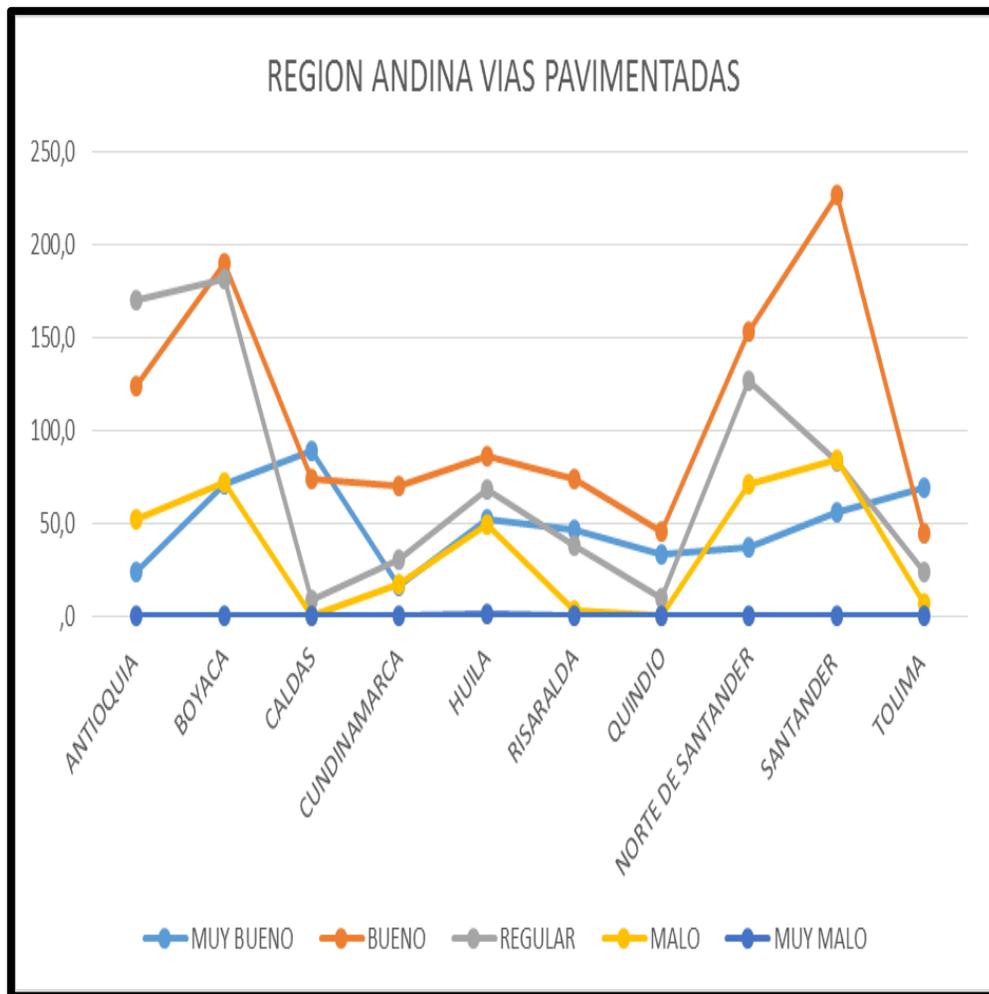
Tabla 29 Vías sin pavimentar (kms) Región Andina

DEPARTAMENTO	SIN PAVIMENTAR (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
ANTIOQUIA	0	0	0	0	0
BOYACA	0	12,77	93,54	86,04	21,65
CALDAS	0	0	0	0	0
CUNDINAMARCA	0	8,74	12,49	7,08	0,9
HUILA	0	21,38	91,71	108,95	0
RISARALDA	0	4,5	38,67	13,93	0
QUINDIO	0	0	0	0	0
NORTE DE SANTANDER	0	4,01	36,13	64,25	13,63
SANTANDER	4,79	80,57	65,27	33,26	2,99
TOLIMA	0	0	0	0	0
	4,79	131,97	337,81	313,51	39,17

Elaborado por los autores.

Las vías que se encuentran sin pavimentar en la región Andina en sus Diez departamentos cuentan con un total de 827,25 (kms) que se dividen de la siguiente manera; Muy bueno con 4,79 (kms); Bueno 131,97 (kms); Regular 337,81 (kms); Malo 313,51 (kms) y por ultimo Muy Malo con 39,17 (kms). Esta hace referencia a que la mayoría de las vías sin pavimentar de estos diez departamentos se encuentran en los rangos se Regular y Malo.

Ilustración 40 Región Andina vías pavimentadas

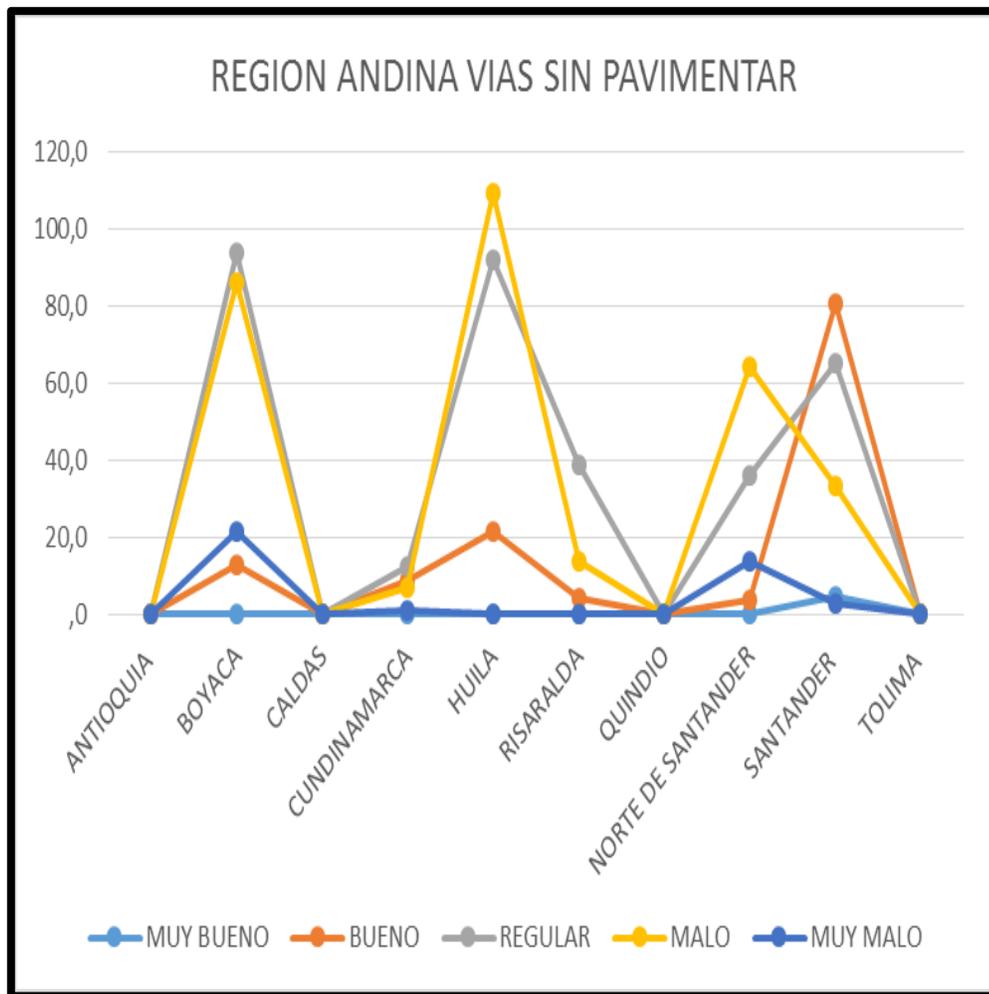


Elaborado por los autores.

En la región Andina se puede evidenciar en sus diez departamentos la diferencia que tiene cada uno de ellos en cuanto al nivel de las vías pavimentadas. Empezando con el departamento de Antioquia que cuenta con 368,47 (kms) de vías pavimentadas las cuales la mayoría de estas se encuentran en un nivel Regular con 169,68 (kms); para el departamento de Boyacá que cuenta con más vías que los demás, este abarca 512,93 (kms) de las cuales se encuentran en mayor concentración en un nivel Bueno que

corresponden a 189,37(kms) seguidas de un estado Regular con 180,93 (kms); Para el departamento de Caldas que consta de 170,6 (kms) pavimentados, a diferencia de los demás la mayoría de sus vías están clasificadas en muy buen estado con 88,72 (kms) seguidas de un nivel Bueno con 73,26 (kms); Cundinamarca cuenta con 133,85 (kms), donde la mayoría tienen un nivel Bueno con un total de 69,85 (kms); Huila con 256,52 (kms) de vías pavimentadas, su mayoría está un nivel Bueno con un total de 85,89 (kms) seguidas de un estado regular con 68,44 (kms); Risaralda en su totalidad tiene 161,32 (kms) y su mayoría de vías se establecen como Buenas con 74,11 (kms); Quindío consta de 88,89 (kms) de los cuales 45,59 (kms) se encuentran en buen estado; Norte de Santander con 387,39 (kms) y Santander con 448,28 (kms) de sus vías pavimentadas la mayoría de ellas se clasifican en un buen estado y Por último el departamento del Tolima que cuenta con un total de vías pavimentadas de 145,03 (kms), donde su mayoría tienen nivel Muy bueno con 69,39 (kms).

Ilustración 41 Región Andina vías sin pavimentar



Elaborado por los autores.

En cuanto a las vías no pavimentadas en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Tolima no registran; para el departamento de Boyacá que tiene un total de 214 (kms), el departamento de Cundinamarca con 29,21 (kms) y Risaralda con 57,1 (kms), la mayoría de sus vías sin pavimentar se posicionan en un nivel Regular con 93,54 (kms) Boyacá, 12,49 (kms) para Cundinamarca y 38,67(kms) Risaralda; Los departamentos de Huila con 22,04 (kms) y Norte de Santander 118,02 (kms) su gran mayoría de vías sin

pavimentar poseen un nivel Malo, donde se comprenden de 108,95 (kms) para Huila y 64,25 (kms) Norte de Santander; por último el departamento de Santander que cuenta con 186,88 (kms) de vías sin pavimentar, a diferencia de los otros es el único que refleja su mayoría de vías en buen estado con 80,57 (kms).

Tabla 30 Vías pavimentadas (kms) Región Pacífica

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADO (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
CHOCÓ	68,22	46,32	24,42	0,05	0,95
CAUCA	96,29	177,42	174,04	96,22	7,86
NARIÑO	290,99	159,87	102,88	66,16	0,3
VALLE DEL CAUCA	69,76	66,5	119,11	27,46	0
	525,26	450,11	420,45	189,89	9,11

Elaborado por los autores.

La Región Pacífica está dividida en cuatro departamentos, Choco, Cauca, Valle del Cauca y Nariño sus vías pavimentadas tiene un total de 1.594,82 (kms), las cuales se encuentra divididas en los siguientes rangos: muy bueno con un total de 525,26 (kms) distribuidos en sus departamentos; El nivel Bueno se comprende de 450,11 (kms); Regular 420,9 (kms); Malo tiene un total de 189,89 (kms) y por ultimo Muy malo con 9,11 (kms). Lo que indica que en la región Pacífica la mayoría de sus vías pavimentadas a diferencia

de las regiones anteriores se encuentran en los niveles Muy Bueno, Bueno y por ultimo Regular.

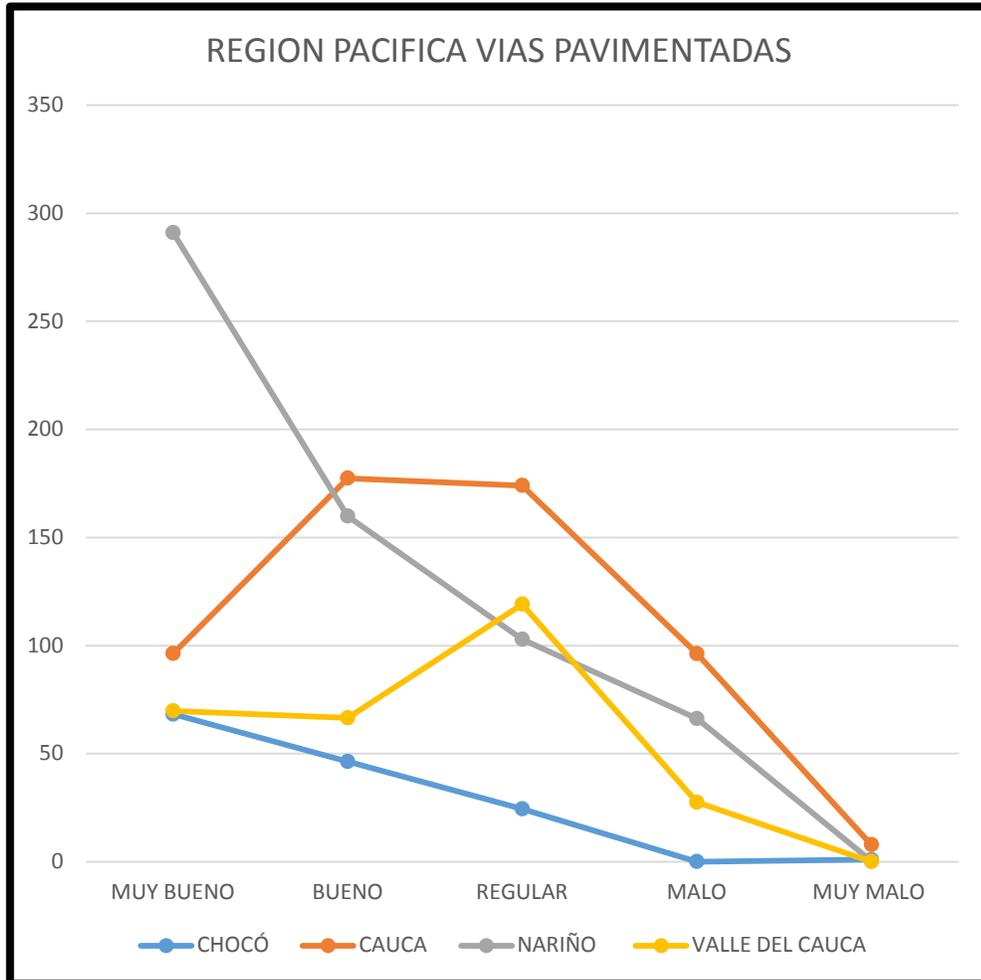
Tabla 31 Vías sin pavimentar (kms) Región Pacífica

DEPARTAMENTO	SIN PAVIMENTAR (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
CHOCÓ	0	7,81	46,56	53,39	31,21
CAUCA	5,9	27,19	214,16	379,83	28,88
NARIÑO	0	0	3,86	28,06	0
VALLE DEL CAUCA	0	0	0	0	0
	5,9	35	264,58	461,28	60,09

Elaborado por los autores.

Las vías que se encuentran sin pavimentar en la región Pacífica en sus cuatro departamentos cuentan con un total de 826,85 (kms) que se dividen de la siguiente manera; Muy bueno con 5,9 (kms); Bueno 35 (kms); Regular 264,58 (kms); Malo 461,28 (kms) y por último Muy Malo con 60,09 (kms). Esta hace referencia a que en la mayoría de departamentos, las vías que se encuentran sin pavimentar están en mal estado y regular.

Ilustración 42 Región pacifica vías pavimentadas

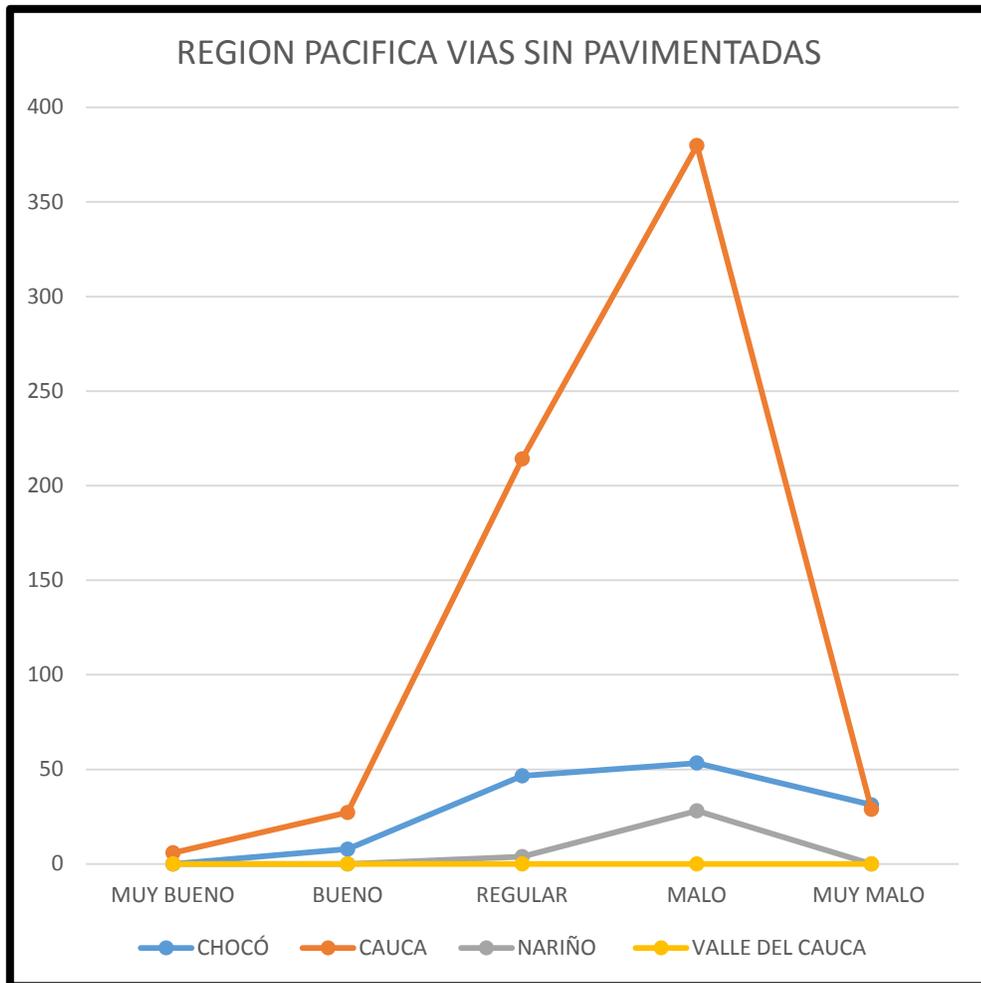


Elaborado por los autores.

En los cuatro departamentos de la región del Pacífico se puede evidenciar la diferencia que tiene cada uno de ellos en cuanto al nivel de las vías pavimentadas. El departamento de Chocó cuenta con 139,96 (kms) de vías pavimentadas las cuales la mayoría de estas están en un nivel Muy Bueno que corresponde a 68,22 (kms) y en los niveles Malo y Muy Malo solo con un kilómetro (km); para el departamento del Cauca todas las vías pavimentadas se encuentran en nivel Bueno que corresponden 177,42 (kms) seguido de un

estado Regular con 174,04 (kms); El Valle del Cauca cuenta con 282,83(kms), donde la mayoría tienen un nivel Regular con un total de 119,11 (kms); Por último encontramos Nariño con 620,2 (kms) de vías pavimentadas, su mayoría está un nivel Muy Bueno con un total de 290,99(kms).

Ilustración 43 Región Pacífica vías sin pavimentar



Elaborado por los autores.

La Región pacífica en cuanto a las vías no pavimentadas se encuentra establecida así; el valle del cauca no registra; para el departamento del Cauca que tiene un total de 655,96 (kms) y el departamento del Choco con 138,97 (kms), la mayoría de sus vías sin pavimentar se posicionan en un nivel Malo con 379,83 (kms) Cauca y 53,39 (kms) para Choco; por último se encuentra el departamento de Nariño con 31,92(kms) de las cuales su gran

mayoría de vías sin pavimentar poseen también un nivel Malo, donde se comprenden de 28,06 (kms).

Tabla 32 Vías pavimentadas (kms) Región Orinoquia

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADO (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
META	76,16	13,34	172,73	35,91	4,89
CASANARE	10,23	341,79	194,22	39,83	0
ARAUCA	0	0	0	0	0
VICHADA	0	0	0	0	0
	86,39	355,13	366,95	75,74	4,89

Elaborado por los autores.

La Región Orinoquia está dividida en cuatro departamentos, Meta, Casanare, Arauca y Casanare sus vías pavimentadas tiene un total de 889,1 (kms), las cuales se encuentra divididas en los siguientes rangos: Muy Bueno con un total de 86,39 (kms); El nivel Bueno se comprende de 355,13 (kms); Regular 366,95 (kms); Malo tiene un total de 75,74 (kms) y por ultimo Muy malo con 4,89 (kms). Lo que indica que en la región Orinoquia la mayoría de sus vías

pavimentadas se encuentran en gran mayoría en los niveles Bueno y Regular.

Tabla 33 Vías sin pavimentar (kms) Región Orinoquia

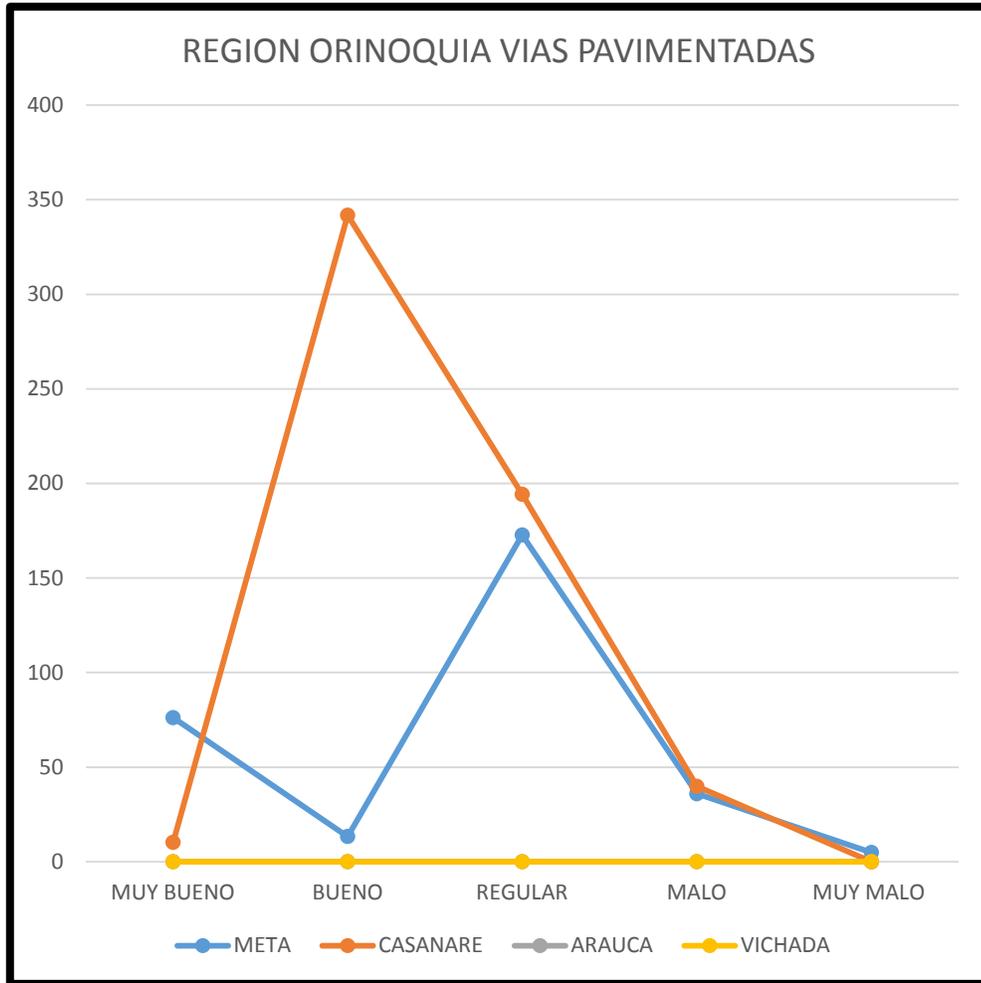
DEPARTAMENTO	SIN PAVIMENTAR (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
META	4,07	0,2	86,92	65,63	22,79
CASANARE	0	15,1	51,52	53,66	0,08
ARAUCA	0	0	0	0	0
VICHADA	0	0	0	0	0
	4,07	15,3	138,44	119,29	22,87

Elaborado por los autores.

En la región Orinoquia las vías que se encuentran sin pavimentar en sus cuatro departamentos cuentan con un total de 299,97 (kms) que se dividen de la siguiente manera; Muy bueno con 4,07 (kms); Bueno 15,3 (kms); Regular 138,44 (kms); Malo 119,29 (kms) y por ultimo Muy Malo con 22,87 (kms). Esta hace referencia a que en la mayoría de departamentos, las vías

que se encuentran sin pavimentar están en un estado regular seguidamente de un estado Malo.

Ilustración 44 Región Orinoquía vías pavimentadas

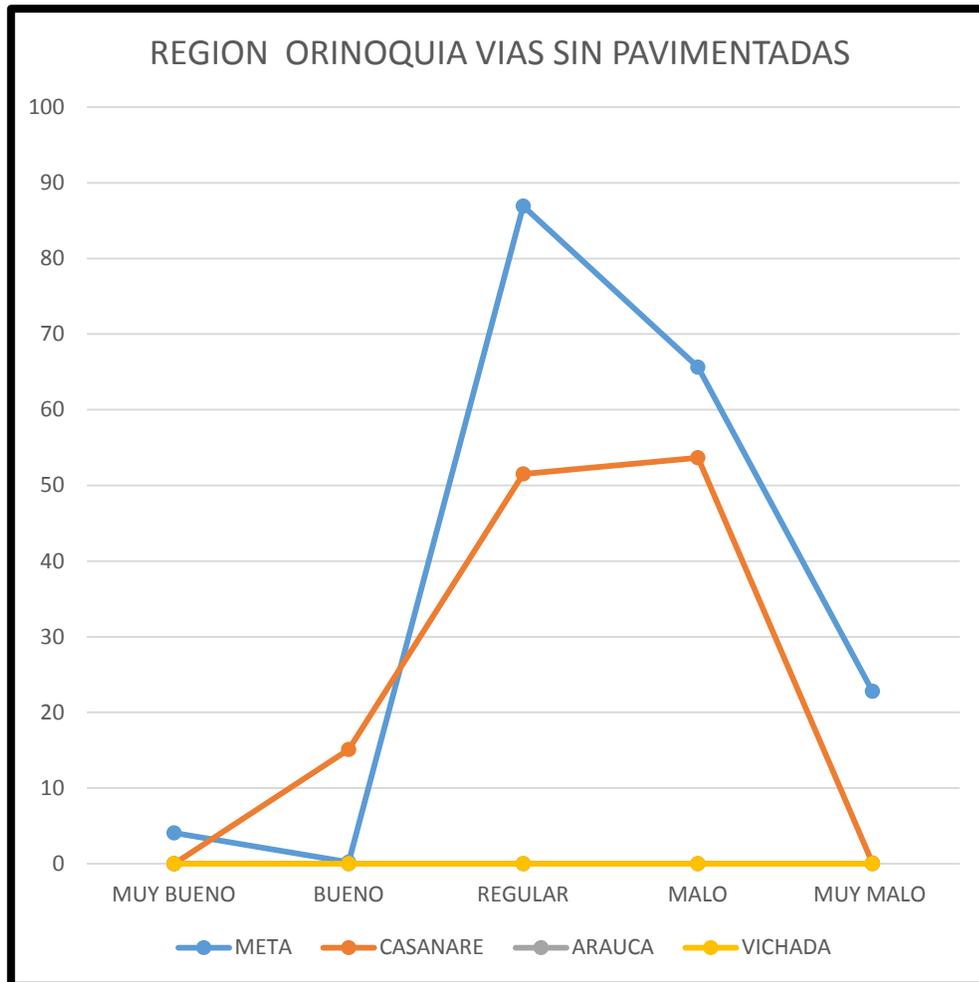


Elaborado por los autores.

La región Orinoquia se puede evidenciar en los cuatro departamentos la diferencia que tiene cada uno de ellos en cuanto al nivel de las vías pavimentadas. Los departamentos de Arauca y Vichada no registran; el departamento del Meta cuenta con 303,03 (kms) de vías pavimentadas las cuales la mayoría de estas están en un nivel Regular que corresponde a

35,91 (kms) y para el departamento del Casanare que cuenta con un total de vías pavimentadas de 586,07 (kms) la mayoría se clasifican en 341,79 (kms)

Ilustración 45 Región Orinoquia vías sin pavimentar



Elaborado por los autores.

La Región Orinoquia en cuanto a las vías no pavimentadas se encuentra establecida así; Los departamentos de Arauca y Vichada no registran; El departamento del Meta con 179,71(kms) el cual su mayoría de vías se encuentra en un nivel Regular con 86,92 (kms) y para el departamento del Casanare que tiene un total de 120,36 (kms) la mayoría de sus vías sin

pavimentar se posicionan en un nivel Malo con 53,63 (kms) seguidas de un nivel Regular con 51,52 (kms).

Tabla 34 Vías pavimentadas (kms) Región Amazonia

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADO (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
AMAZONAS	0	0	0	0	0
PUTUMAYO	93,56	38,69	6,57	4,33	0
CAQUETA	149,03	56,21	97,08	80,15	1,01
GUAINIA	0	0	0	0	0
GUAVIARE	0	0	0	0	0
VAUPES	0	0	0	0	0
	242,59	94,9	103,65	84,48	1,01

Elaborado por los autores.

La región Amazonia está dividida en seis departamentos, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés, el estado de sus vías pavimentadas tiene un total de 526,63 (kms), las cuales se encuentra divididas y distribuidas en sus departamentos en los siguientes rangos: muy bueno con un total de 242,59 (kms); El nivel Bueno se comprende de 94,9 (kms);

Regular 103,65(kms); Malo tiene un total de 84,48 (kms) y por ultimo Muy malo con 1,01 (kms). Lo que indica que en la región de Amazonia la mayoría de sus vías pavimentadas se encuentran en un nivel Muy Bueno, seguidas del Regular.

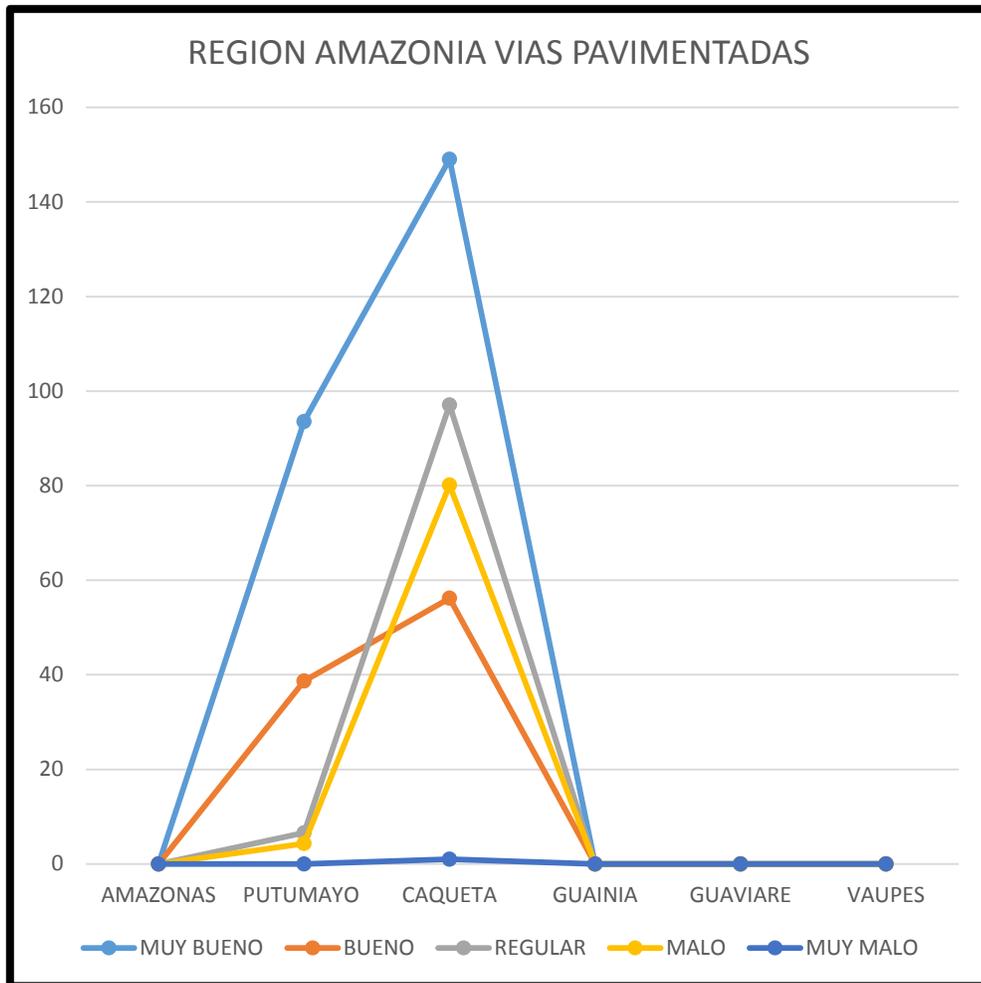
Tabla 35 Vías sin pavimentar (kms) Región Amazonia

DEPARTAMENTO	SIN PAVIMENTAR (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
AMAZONAS	0	0	0	0	0
PUTUMAYO	0	5,71	54,37	85,92	2
CAQUETA	0	4,15	18,32	11,21	23,39
GUANIA	0	0	0	0	0
GUAVARE	0	0	0	0	0
VAUPES	0	0	0	0	0
	0	9,86	72,69	97,13	25,39

Elaborado por los autores.

En la región de Amazonia las vías que se encuentran sin pavimentar en los seis departamentos cuentan con un total de 205,07 (kms) que se dividen de la siguiente manera; Muy bueno con 0 (kms); Bueno 9,86 (kms); Regular 72,69 (kms); Malo 97,13 (kms) y por ultimo Muy Malo con 25,39 (kms). Esta hace referencia a que en la mayoría de departamentos, las vías que se encuentran sin pavimentar están en un estado Malo.

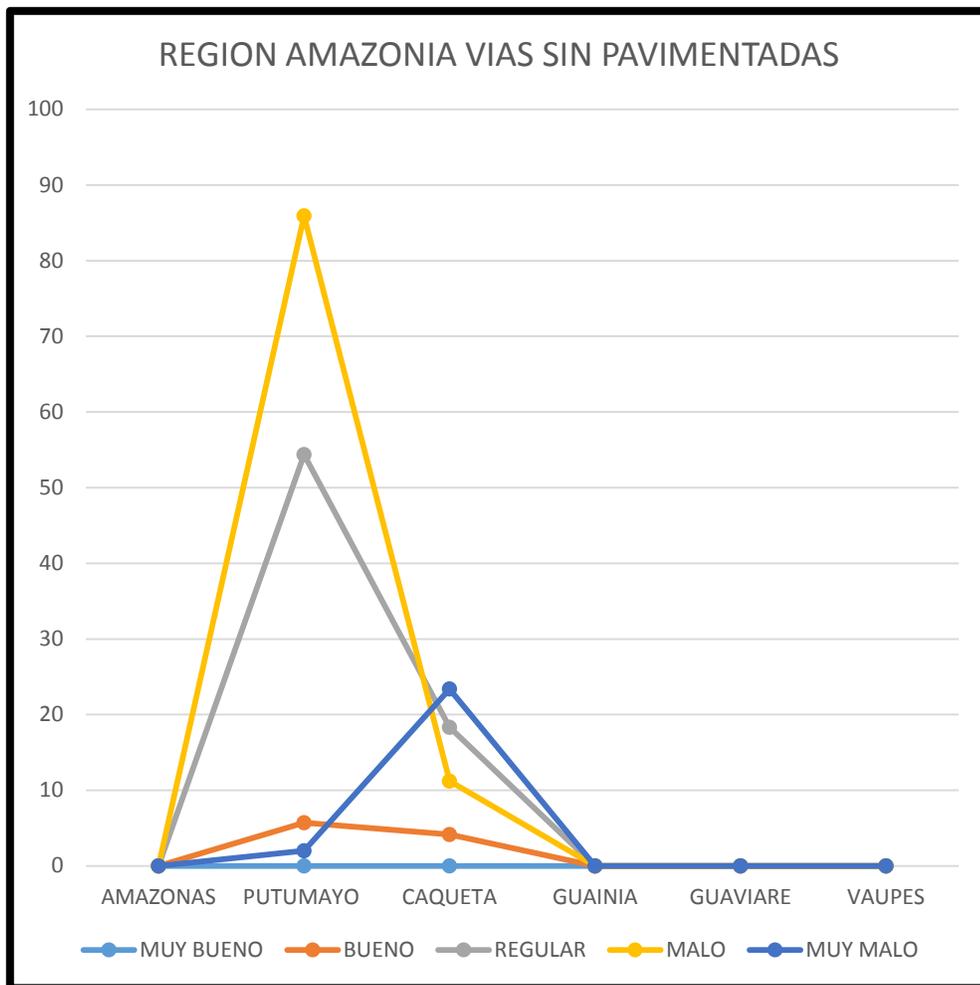
Ilustración 46 Región Amazonia vías pavimentadas



Elaborado por los autores.

En la región de Amazonia se puede evidenciar en los seis departamentos la diferencia que tiene cada uno de ellos en cuanto al nivel de las vías pavimentadas. Los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés no registran datos; los departamentos de Putumayo que cuenta con 143,15 (kms) de vías pavimentadas y el departamento de Caquetá con 383,48 (kms), las cuales la mayoría de sus vías están en un nivel Muy Bueno que consta de 93,53 (kms) para Putumayo y 149,03 (kms) para Caquetá.

Ilustración 47 Región Amazonia vías sin pavimentar



Elaborado por los autores.

La Región de Amazonia en cuanto a las vías no pavimentadas se encuentra establecida así; Los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés no registran datos de vías; El departamento del Putumayo con 148 (kms) el cual su mayoría de vías se encuentra en un nivel Malo con 85,92 (kms) y para el departamento del Caquetá que tiene un total de 57,07 (kms) la mayoría de sus vías sin pavimentar se posicionan en un nivel Muy Malo con 23.39 (kms).

Tabla 36 Vías pavimentadas (kms) Región Insular

DEPARTAMENTO	PAVIMENTADO (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	9,37	17,51	11,12	7,32	0
	9,37	17,51	11,12	7,32	0

Elaborado por los autores.

La región Insular está constituida por el Archipiélago De San Andrés y Providencia el estado de sus vías pavimentadas tiene un total de 45.32 (kms), las cuales se encuentra divididas y distribuidas en sus departamentos en los siguientes rangos: Muy Bueno con un total de 9,37 (kms); El nivel Bueno se comprende de 17,51 (kms); Regular 11,12 (kms); Malo tiene un total de 7,32 (kms) y por ultimo Muy malo con 0 (kms). Lo que indica que en la región de Amazonia la mayoría de sus vías pavimentadas se encuentran en un nivel Bueno, seguidas del Regular.

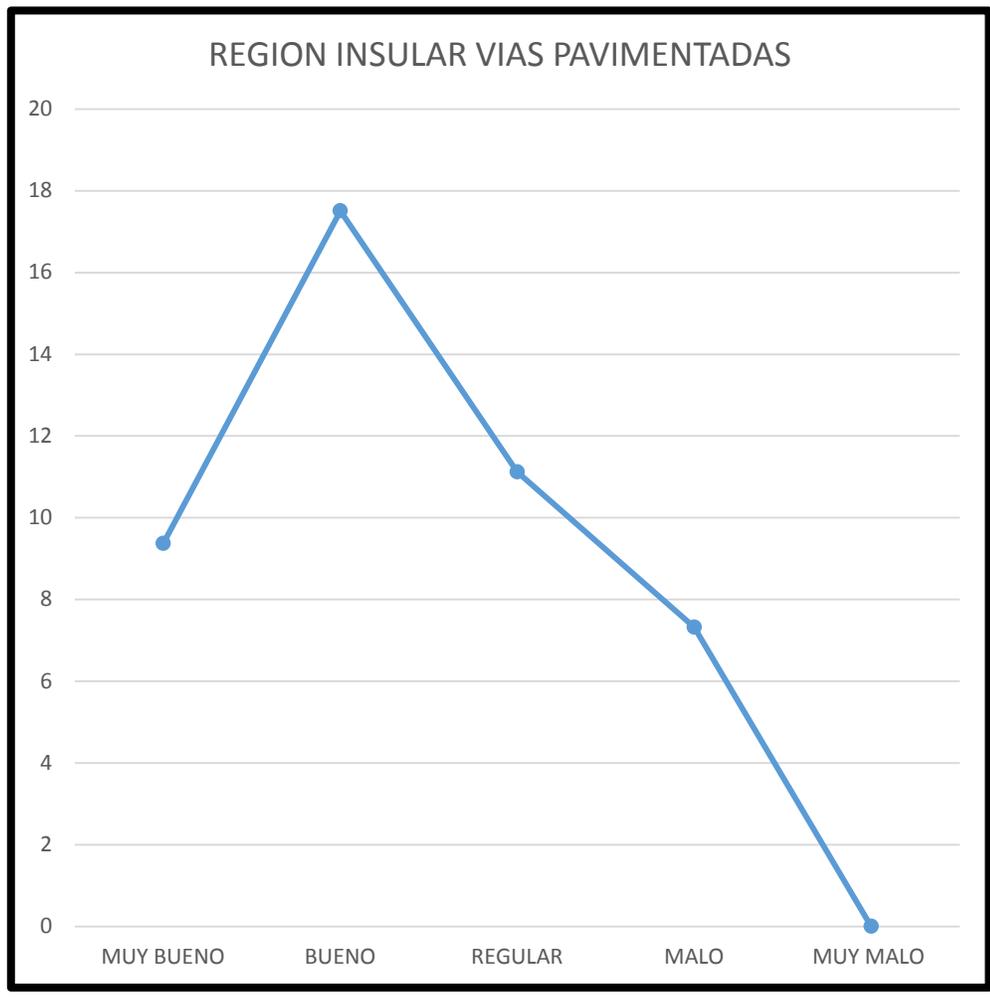
Tabla 37 Vías sin pavimentar (kms) Región Insular

DEPARTAMENTO	SIN PAVIMENTAR (KMS)				
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0

Elaborado por los autores.

En la región Insular las vías que se encuentran totalmente pavimentadas.

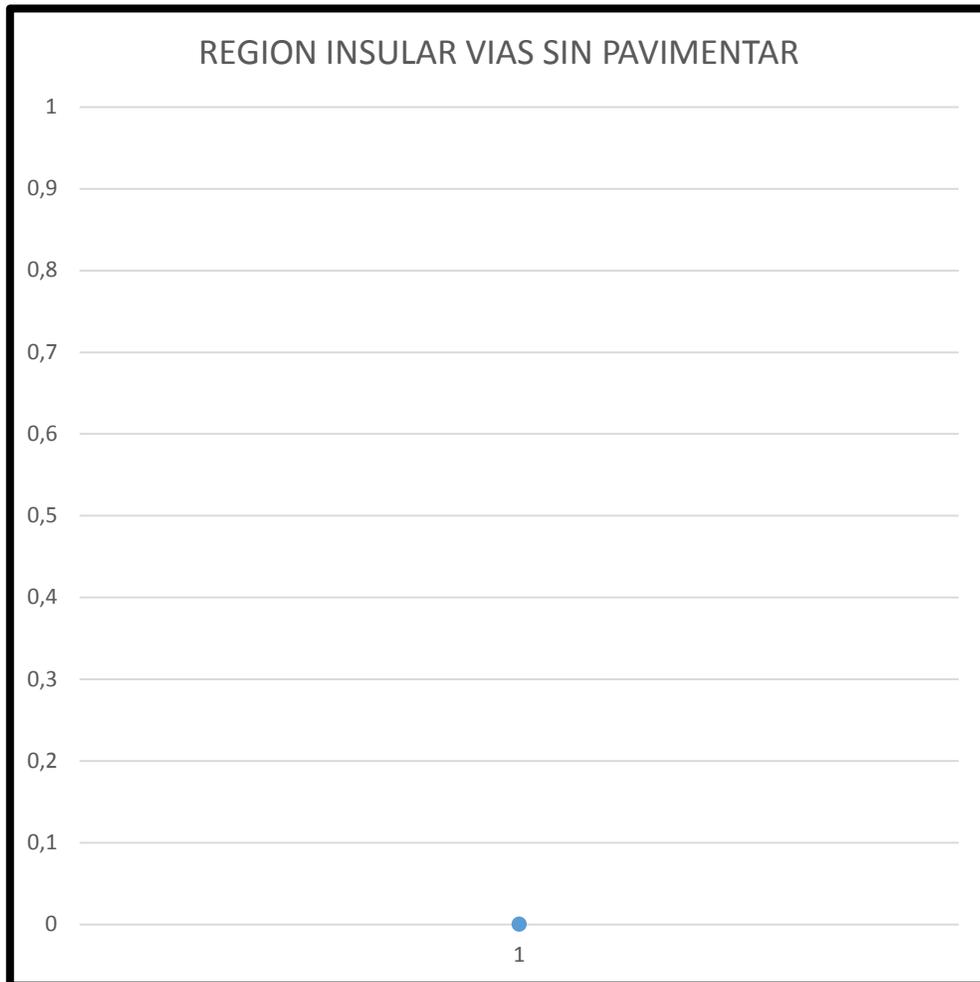
Ilustración 48 Región Insular vías pavimentadas



Elaborado por los autores.

En la región Insular se puede evidenciar que las vías pavimentadas, tienen un total de 45,32 (kms) de los cuales la mayoría se encuentran en Buen estado con 17,51 (kms).

Ilustración 49 Región Insular vías sin pavimentar



Elaborado por los autores.

En la región Insular las vías que se encuentran totalmente pavimentadas.

5.7 Reforma rural integral: hacia un nuevo campo Colombiano

Llegando a la terminación del conflicto se establece la Reforma Rural Integral (RRI) como el acuerdo que establece las bases para la transformación del campo, permitiendo mejorar por medio de estas el bienestar de los campesinos, hombres y mujeres para así contribuir a una paz estable dentro de este sector que ha sido el principal afectado del conflicto, de tal modo que se revertan todos los efectos que ha generado el conflicto por medio de la exclusión del campesinado, atraso de las comunidades rurales.

La Reforma Rural Integral también establece al campo como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural en las cuales los hombres junto con las mujeres son quienes tienen en sus manos los mejoramientos de las condiciones de vida de los mismos como de la contribución al desarrollo del país, es por esto que La RRI debe transformar el sector rural, permitiendo una integración de las regiones para así erradicar la pobreza, promover la igualdad y el completo desarrollo de sus derechos.

Para lograr la transformación del campo se deben tener medidas que promuevan el correcto uso de la tierra teniendo en cuenta la vocación de la misma, fortalecer la formalización de las tierras por medio de una distribución equitativa que garantice el acceso a las tierras para aquellas personas que habitan y trabajan en el campo priorizando a las mujeres campesinas junto con la población más vulnerable, reconociendo que este acceso a la tierra es necesaria para la transformación del campo pero no es lo suficiente, es por eso que se deben establecer planes financiados por el Estado que tengan como destinación el desarrollo rural por medio de educación, salud, infraestructura, alimentación, recreación para que brinden un bienestar a todos las mujeres, hombres, niños y niñas

La RRI prioriza su aplicación y ejecución a los todos los territorios afectados por el conflicto, por medio de mecanismos de desarrollo con enfoque territorial, que permita a todos los campesinos la construcción de un ambiente sano donde quede en evidencia la anhelada paz sin importar si son niñas, niños, hombres, mujeres o tengan alguna orientación sexual diversa, todos serán tratados de la misma manera siempre y cuando sean partícipes del cambio del campo Colombiano. (FARC, 2016)

6. LIMITACIONES DEL PROYECTO

Bases de datos que se encuentran en mantenimiento como la de Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), quien brinda también la información catastral necesaria para el reconocimiento de las tierras despojadas por el conflicto armado.

7, PRESUPUESTO

Tabla 38 Presupuesto

	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Procedencia	Total
Recursos físicos	3	Computador portátil	\$ 1.000.000	Propio	\$3.000.000
	1	Resma	\$ 10.500	Adquirido	\$ 10.500
	6	Útiles	\$2.000	Adquirido	\$12.000
	1	Libro	\$80.000	Adquirido	\$80.000
		Impresiones	\$120.000	Adquirido	\$120.000
Total					\$3.223.500

Tabla 39 Presupuesto

	Cantidad	Nombre	Número de horas	Precio por hora	Total
Recursos Humanos	1	Leidy Natalia Carrillo	350	\$3.842	\$1.344.700
	1	María Fernanda Garzón	350	\$3.842	\$1.344.700
	1	María Paula Rojas	350	\$3.842	\$1.344.700
Total					\$4.034.100

Tabla 40 Presupuesto

	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Procedencia	Total
Otros recursos	1	Internet	\$56.000	Propio	\$56.000
Total					\$56.000

Tabla 41 Total presupuesto

	Cantidad	Valor unitario	Total
Recursos Físicos	1	\$3.223.500	\$3.223.500
Recursos humanos	1	\$4.034.100	\$4.034.100
Otros recursos	1	\$56.000	\$56.000
Total			\$7.313.600

8. DIAGRAMA GANTT

Tabla 42 Diagrama de Gantt

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE DURACION																											
		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación del anteproyecto	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz	■	■	■																									
Aplicación correcciones	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz		■	■																									
Presentación anteproyecto	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz				■																								
Diseño de instrumentos	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz					■	■	■	■																				
Recopilación de datos	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz									■	■	■	■																
Análisis de datos	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz											■	■	■	■														
Identificar datos verídicos	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz													■	■														
Establecer información informe final	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz															■	■	■	■										
Elaboración informe final	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz																			■	■	■	■	■	■				
Presentación informe final	Natalia Carrillo, María F Garzon y María P Ortiz																									■	■	■	■

Elaborado por los autores.

9. CONCLUSIONES

En conclusión, se evaluó la inversión de la reforma agraria en la población campesina conociendo principalmente las medidas que se deben tener en cuenta para lograr la transformación del campo, por medio del correcto uso de la tierra así como la vocación de la misma, de esta manera se conoció el Fondo de Tierras el cual es administrado por la Agencia Nacional de Tierras quien es la máxima autoridad de tierras en el país, encargada de consolidar y mantener el ordenamiento social de la propiedad rural para de esta manera mejorar las condiciones de vida de la población.

Por lo tanto, se conoció una a una las reformas agrarias establecidas en el país desde el año 1.961 por medio de la cual se forma la estructura social agraria que se tiene actualmente en el país que permite fomentar la adecuada explotación de la tierra hasta incluso brindar un apoyo al campesino Colombiano llegando así a la creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) por medio de este instituto se logró la redistribución más grande de tierras que haya tenido el país hasta llegar actualmente a la liquidación de este instituto y estableciendo la creación de diversas agencias como la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Renovación del Territorio junto con el Consejo Superior de Uso del Suelo, el Consejo Superior de Restitución de Tierras y la Dirección de Mujer Rural dejando como objetivo principal la ejecución de proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario en el país en esta situación de posconflicto.

Por consiguiente, para identificar la articulación de la reforma agraria en el proceso de paz se analizó el acuerdo firmado por el estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo el 26 de Septiembre del 2016 que establece como punto principal la Reforma Rural Integral: Hacia un nuevo Colombiano al ser el campesino el primeramente afectado por el conflicto armado al generar diversas problemáticas sociales como el desplazamiento forzado incrementando de esta manera los índices de pobreza generando un estancamiento en el desarrollo del país.

De manera que se contrastaron las reformas agrarias que han tenido Guatemala y el Salvador en el ámbito del posconflicto, determinando que para El Salvador también fue de suma importancia establecer en los Acuerdos de Chapultepec en el Capítulo V tratar un tema económico y social donde su centro fuera el sector agrario, programas que ajustaran estructuralmente el campo permitiendo el completo desarrollo de las comunidades, mientras que para Guatemala se trato del acuerdo número seis donde se buscaba incluir principalmente al sector agro impulsando su desarrollo social y político para que los campesinos obtuvieran estabilidad social, de tal modo que todos los procesos de paz buscan tener en cuenta al campesino a quienes se les ha vulnerado completamente sus derechos a raíz del conflicto armado.

Para concluir, se determinaron que todas las regiones del país se han visto afectadas con el pasar de los años por el conflicto armado generando de esta manera que no todas las regiones tengan el mismo desarrollo, dejando en evidencia que la Región Andina con 2.528.001 víctimas, además de liderar la concentración del conflicto en relación a las demás conociendo

también que el Departamento de Antioquia es el principal afectado por el conflicto teniendo 1.392.169 víctimas de las 2.528.001.

10. BIBLIOGRAFÍA

- (12 de noviembre de 2014). Obtenido de <http://biolop09.blogspot.com.co/2014/11/region-caribe.html>
- Abierta, V. (12 de 11 de 2012). VerdadAbierta.com. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-farc>
- Abierta, V. (Septiembre de 2016). Verdad Abierta.com. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/victimarios/243-la-historia/farc/4295-el-origen-1953-1964->
- Acosta, A. F. (29 de Junio de 2015). Razón Pública. Obtenido de <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8558-sobre-la-historia-del-conflicto-agrario-en-colombia.html>
- Andrade, S. (2005). Diccionario de economía. Larousse.
- Arboleda, J. C. (01 de Septiembre de 2016). REFORMA AGRARIA: LA APUESTA DEL ACUERDO 01 DE LA HABANA. HACEMOS MEMORIA, págs. <http://hacemosmemoria.org/2016/07/05/reforma-agraria-la-apuesta-del-acuerdo-1-de-la-habana/>.
- Avendaño, T. R. (29 de OCTUBRE de 2009). AGENCIA PRENSA RURAL. Obtenido de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3153>
- Blog Movimeinto M19. (2011). Obtenido de <http://movimientom19.blogspot.com.co/p/historia.html>
- Borja , R. (1997). ENCICLOPEDIA DE LA POLITICA.
- C., A. M. (Noviembre de 1999). Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. Revista Credencial Historia, <http://www.banrepcultural.org/node/32856>. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/node/32856>
- Cabanellas , G. (2008). DICCIONARIO JURIDICO ELEMENTAL. HELIASTA.S.R.L.
- Cañas, M. F. (18 de Octubre de 2010). Reforma agraria en Colombia: Evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual. Obtenido de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/2momento_legislacionpoliticas_yagrarias/CDR_8-67_-_4.pdf

- Capitulo I, B. Y. (2013). Centor Nacional de Memoria Historica. Obtenido de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap1_30-109.pdf
- Caracol, N. (26 de Septiembre de 2016). Noticias Caracol . Obtenido de <http://noticias.caracoltv.com/acuerdo-final/la-historia-de-las-farc-52-anos-de-un-doloroso-conflicto>
- cerac, E. n. (23 de 06 de 2016). El tiempo.com. Obtenido de El tiempo.com: <http://www.eltiempo.com/datos/ubicacion-geografica-de-las-farc-63450>
- Cloudfront.NET. (s.f.). Obtenido de <http://do66bvi7upr8e.cloudfront.net/wp-content/uploads/2013/07/Mapa-conflicto-02.jpg>
- Colombia, C. D. (03 de AGOSTO de 1994). Secretaria Del Senado. Obtenido de WWW.SECRETARIASENADO.GOV.CO/SENADO/BASEDOC/LEY_0160_1994
- Colombia, C. D. (29 de ENERO de 2016). Presidencia.Gov.Co. Obtenido de [presidencia.gov.co: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201776%20DE%20L%2029%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201776%20DE%20L%2029%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf)
- Colombia, E. C. (31 de Diciembre de 1944). Sistema Unico de Información Normativa . Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1635845>
- Colombia, e. c. (20 de DICIEMBRE de 1961). Ministerio De Justicia Y Derecho. Obtenido de WWW.MINJUSTICIA.GOV.CO
- Colombia, P. d. (20 de Diciembre de 2011). Centro de Memoria Histórica. Obtenido de WWW.CENTRODEMEMORIAHISTORICA.GOV.CO/DESCARGAS/REGISTROESPECIALARCHIVOS/DECRETO4633-2011
- Correa, M. V. (04 de Septiembre de 2016). Punto uno: Hacia un Nuevo Campo Colombiano. El Colombiano, págs. <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/punto-uno-hacia-un-nuevo-campo-colombiano-NI4912618>.
- Cueto, I. P. (Diciembre de 2014). Revistas UNAL. Obtenido de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/viewFile/50431/50933>
- Diccionario ABC. (s.f.). Obtenido de www.definicionabc.com

- Duarte, D. Q. (15 de Mayo de 2016). Vanguardia. Obtenido de <http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/358426-masacre-del-16-de-mayo-18-anos-sin-verdad-ni-reparacion>
- Economía, R. L. (1984). La Reforma Agraria en Colombia. Lecturas de Economía, <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeconomia/article/viewFile/10387/9579>.
- Entelman. (2002).
- EP, F. . (26 de Septiembre de 2016). FARC- EP. Obtenido de FARC - EP: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf
- F. -E. (24 de Agosto de 2016). FARC- EP. Obtenido de FARC- EP: <http://www.farc-ep.co/pdf/Acuerdos/Acuerdofinal/2-ACUERDO-FINAL-reforma-rural-integral.pdf>
- Fisasv. (2001).
- Galtund, & Rettberg, A. (2011). LIBROS DE CAMBIO.
- Giraldo, G. N. (2001). EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. REINVENCIÓN DE LA IDENTIDAD E IMPLICACIONES EN LAS CULTURAS LOCALES Y NACIONAL. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>.
- Grupo de Actividades Recreativas, A. d. (2016). Journal Seek. Regiones de Colombia .
- Guzmán, J. H. (2013). Reforma Agraria y Alianza Para el progreso en Colombia 1960- 1967. Bogotá, D.C, Cundinamarca, Colombia.
- Hernandez Gomez, B. (JUNIO de 2011). La Tenencia De La Tierra Y La Reforma Agraria En Colombia. La Tenencia De La Tierra Y La Reforma Agraria En Colombia. BOGOTÁ, D.C, COLOMBIA: VERBA LURIS.
- Historica, C. d. (2013). Basta Ya Capitulo I. Obtenido de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf
- Historica, C. d. (2013). Centro de Memoria Historica. Obtenido de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf

Historica, C. d. (2013). Centro de Memoria Historica. Obtenido de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf

Historica, C. d. (26 de Marzo de 2015). Centro de Meroria Historica.gov. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuatro-masacres-que-san-carlos-no-olvida>

Historica, C. N. (Noviembre de 2013). Obtenido de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/agraria/politica-agraria-tierras.pdf>

Hombres, R. (11 de Septiembre de 2016). El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/reforma-rural-integral-rudolf-hombres-columnista-el-tiempo/16698950>

Ibañez, A. M. (9 de Octubre de 2016). El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/tierras-paz-y-derechos-de-propiedad-privados-ana-maria-ibanez-columnista-el-tiempo/16722157>

información, S. r. (2014). Unidad para las victimas . Obtenido de Unidad para las victimas : <http://rni.unidadvictimas.gov.co/IRV>

juridico, D. (5 de 12 de 2014). La Voz del Derecho . Obtenido de La Voz del Derecho : <http://www.lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-5/item/2822-diccionario-juridico-concepto-de-victima-en-el-derecho-internacional>

Mapsofworld. (s.f.). Obtenido de <http://espanol.mapsofworld.com/wp-content/uploads/2011/09/mapa-politico-america-del-sur.jpg>

MATA, V. (2001).

Nacion, R. (28 de Julio de 2013). El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12952697>

Navarro, C. G. (22 de Enero de 2014). El Espectador.

País, R. E. (7 de Diciembre de 2015). Gobierno liquita el incoder y crea seis entidades para el sector rural. El País, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/gobierno-liquida-incoder-y-crea-seis-entidades-para-sector-rural>.

País, R. E. (24 de Septiembre de 2015). Los primeros seis acuerdos en negociación con las Farc el año pasado. El País, págs.

<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/puntos-acordados-negociacion-con-farc-y-temas-pendientes>.

País, R. E. (24 de AGOSTO de 2016). En detalle: estos son los seis puntos del acuerdo final de paz con las farc. ELPAIS.

Pérez de Armiño, K., & Areizaga, M. (2005). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Obtenido de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/73>

Perles, B., & Sullivan, C. (2005). ECONOMIA PARA TODOS.

Política. (17 de Febrero de 2016). Lanzas fondo de la ONU para financiar el posconflicto. El Tiempo, págs.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16512576>.

Portafolio. (10 de Octubre de 2012). Agro Ingreso Seguro no es una telenovela. Portafolio, págs. <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/agro-ingreso-seguro-telenovela-104620>.

Portafolio. (23 de Octubre de 2016). El impuesto verde de la gasolina sería de \$135 por cada galón. Portafolio, págs.
<http://www.portafolio.co/economia/impuestos/como-sera-el-impuesto-verde-de-la-gasolina-que-propone-la-reforma-tributaria-501190>.

Porto, J., & Gardey, A. (2015).

reconciliación, F. d. (24 de 04 de 2015). Fundación de paz y reconciliación. Obtenido de Fundación de paz y reconciliación:
<http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/grupos-armados-ilegales/farc/los-mapas-del-conflicto/>

Republica, C. D. (29 de MARZO de 1973). Suin Juriscol. Obtenido de WWW.SUIN-JURISCOL.GOV.CO/VIEWDOCUMENT.ASP

Republica, C. D. (10 de 06 de 2011). Secretaria Del Senado. Obtenido de WWW.SECRETARIASENADO.GOV.CO/SENADO/BASEDOC/LEY_1448_2011

República, P. d. (26 de Septiembre de 2016). Presidencia de la República. Obtenido de Presidencia de la República:
<http://es.presidencia.gov.co/noticia/160926-Con-USD-300-millones-se-crea-Fondo-Colombia-Sostenible-para-temas-ambientales-en-el-posconflicto>

- Restrepo, J. A. (2016). Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>
- Restrepo, J. C. (21 de Febrero de 2017). Asociación Colombiana de Jurisprudencia. Obtenido de http://www.acj.org.co/images/descargas/noticias/derecho_agrario_proceso_paz_colombia.pdf
- Rivera, V. A. (07 de Diciembre de 2007). AGENCIA PRENSA RURAL. Obtenido de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1288>
- Samper, L. N. (30 de Marzo de 2012). Es momento de una reforma agraria: experto del equipo de Carlos Lleras. El Tiempo.
- Saravia Henao , D. (05 de OCTUBRE de 2016). METROFLOR COLOMBIA. Obtenido de <http://www.metroflorcolombia.com/reforma-agraria-y-conflicto-armado-en-colombia/>
- Silva, S. T. (20 de Enero de 2008). Movimiento Campesino Colombiano. Movimiento Campesino Colombiano. Colombia: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>.
- Skusen, M. (s.f.). ECONOMIA EN TELA DE JUICIO. ADDISON WESLEY.
- Son , S., & Haus, N. (s.f.). ECONOMIA. Mc Graw Will.
- Tiempo, E. (07 de Febrero de 2017). El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16813009>
- Tiempo, R. P. (15 de Octubre de 2012). Crítico panorama de campesinos en el país, revela ONU. El Tiempo.
- Vargas, C., Telléz, G., Cubillos, A., Pulido, J., Gómez, P., & Garzón, L. (Junio de 2016). Análisis de los beneficiarios de la Política Pública de Reforma Agraria en el marco del desarrollo rural en Colombia (1994-2010). Análisis de los beneficiarios de la Política Pública de Reforma Agraria en el marco del desarrollo rural en Colombia (1994-2010). Bogotá, D.C, Cundinamarca, Colombia.
- Vergara , W. (2011). Reforma agraria en Colombia y "prosperidad para todos" ¿el camino hacia el desarrollo humano? Revista Universidad de la Salle.
- Vergara, W. V. (2011). LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA "PROSPERIDAD PARA TODOS". REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, 86.

11. ANEXOS

REGIÓN	DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PROYECTO INVERSION	PIB	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
REGIÓN CARIBE	BOLIVAR	2.122.021	Turismo, comercio, la industria y actividades agropecuarias.	Producción de plásticos y químicos, cultivos de arroz.	Promocion de inversiones para el desarrollo	3,4%	371.068	6%	6.717	5.389
	ATLANTICO	2.402.910	Servicios, industria, actividades agropecuarias y minería	Carbón, caliza, yeso y otros minerales explotados ilegalmente		4,1%	160.412	3%	486	388
	GUAJIRA	902.367	Comercio, explotación minera, turismo y servicios.	Deacuerdo a su subsistencia, ajonjolí, caña de azúcar, arroz, sorgo y tabaco	Apoyo a la implementación de programas de prevención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto	1,0%	124.364	2%	565	475
	CESAR	1.041.203	Agropecuaria, servicios y minería	Producción de algodón, palma africana, arroz, cultivos de frutas.	Industria, innovación e infraestructura así como el trabajo decente	1,8%	315.297	5%	6.848	5.474
	CORDOBA	1.736.218	Ganadería y agricultura	cultivo de arroz, maíz, ñame, yuca, ajonjolí, plátano, algodón, cacao.	Productividad rural y caminos para la paz	1,7%	282.217	4%	3.454	3.131
	MAGDALENA	1.272.278	Agropecuaria, ganadería y turismo	Cría, ceba y levante de ganado, pesca, cultivo de arroz, banano y tabaco.		1,3%	329.557	5%	6.581	5.078
	SUCRE	859.909	Ganadería	Productora de cemento, minas de gas natural, cultivos de plátano, yuca, ñame y maíz		0,8%	257.618	4%	3.104	2.203

REGIÓN	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION DEL NIVEL DE CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION INSIDENCIA DE LA CONCENTRACION DEL CONFLICTO RESPECTO AL PIB	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVILIZADOS 2002-2016	% DESMOVILIZADOS 2002-2016
REGIÓN CARIBE	BOLIVAR	7,0%	\$ 3.000.000	\$ 16.167.000.000	Frente 24	2%	11	Frente Darío Ramírez Castro	1.317	3%
	ATLÁNTICO	0,5%	\$ 900.000	\$ 349.200.000	N/A	0%	NA	NA	1.368	3%
	GUAJIRA	0,6%	\$ 1.636.363	\$ 777.272.425	Frente 59	2%	17	NA	400	1%
	CESAR	7,1%	\$ 2.400.000	\$ 13.137.600.000	Frente 41	2%	14	Frente Nororiental	3.067	7%
	CORDOBA	4,1%	\$ 3.466.666	\$ 10.854.131.246	Frente 18	2%	15	Frente Darío Ramírez Castro	3.371	7%
	MAGDALENA	6,6%	\$ 1.060.606	\$ 5.385.757.268	N/A	0%	NA	NA	2.053	4%
	SUCRE	2,9%	\$ 1.581.196	\$ 3.483.374.788	N/A	0%	NA	NA	918	2%
TOTAL REGION CARIBE	TOTAL	28,8%	\$ 14.044.831	\$ 310.924.468.678		6%			12.494	27,0%

REGION	DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCION	PROYECTO INVERSION	PIB	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
REGIÓN ANDINA	ANTIOQUIA	6.534.764	Agricultura, industria y explotación de minerales	Exportación Plátano, café, maíz, caña panelera, Frijol yuca y cacao. Minería, oro y plata	Educación, Equidad y movilidad Social	13,5%	1.392.169	22%	18.120	15.747
	BOYACA	1.272.855	Industria, servicios, agropecuaria, turismo y explotación minera	Cultivo de papa, maíz, cebolla y trigo		2,9%	31.785	1%	460	330
	CALDAS	984.115	Comercio, banca, transporte y servicios	Producción cacao, maíz, hortalizas y frutas		1,5%	89.524	1%	1.771	1.547
	CUNDINAMARCA	2.598.245	Agricultura, industria, servicios y comercio	Café, caña panelera, papa, maíz, plátano, arroz, flores, cebana, sorgo, trigo, algodón, hortalizas y frutas		5,0%	136.094	2%	2.592	1.913
	BOGOTÁ D.C	8.080.734	Industria, comercio, servicios.	Productos metálicos, maquinaria, equipos, químicos, alimentos, bebidas.		23,5%	239	0%	261	214
	HUILA	1.126.316	Agropecuaria, comercio, servicios y explotación petrolera	Plátano, café, cacao, yuca, arroz, frijol, maíz, caña de azúcar.	Empresarios del campo, guía ordenada y sostenible	1,8%	166.095	3%	801	686
	RISARALDA	941.275	Agricultura, ganadería, industria manufacturera y comercio	Café, olitano, caña de azúcar y yuca, alimentos, bebidas, confecciones, textiles, madera y calzado		1,5%	83.009	1%	726	658
	QUINDIO	558.969	Turismo y agricultura	Café, plátano y banano	Defensa del bien común	0,8%	44.587	1%	101	96
	NORTE DE SANTANDER	1.367.716	Servicios, transporte y explotación de recursos naturales	Cultivos de algodón, arroz y tabaco. Explotación petrolera		1,7%	202.214	3%	4.183	3.638
	SANTANDER	2.071.016	Turismo, minería y agropecuario.	Extracción de oro y plata. Cultivos de café, palma	Educación Social Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	6,5%	208.243	3%	3.474	3.188
TOLIMA	1.412.230	Agroindustrial, turismo y minería	Extracción de oro, desarrollo de maíz y tabaco	Aumento de producción	2,2%	174.042	3%	6.297	4.734	
TOTAL REGION ANDINA	TOTAL	26.948.235				60,9%	2.528.001	40%	38.786	32.751

REGIÓN	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION DEL NIVEL DE CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION INSIDENCIA DE LA CONCENTRACION DEL CONFLICTO RESPECTO AL PIB	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
REGIÓN ANDINA	ANTIOQUIA	20,5%	\$ 1.630.000	\$ 25.667.610.000	Frete 5, 34 y 57	5%	6	Frete Darío Ramírez Castro	11.934	26%
	BOYACA	0,4%	\$ 1.276.596	\$ 421.276.680	N/A	0%	N/A	Frete oriental	839	2%
	CALDAS	2,0%	\$ 97.826	\$ 151.336.822	N/A	0%	N/A	N/A	610	1%
	CUNDINAMARCA	2,5%	\$ 2.069.600	\$ 3.959.144.800	N/A	0%	N/A	N/A	1.736	4%
	BOGOTÁ D.C.	0,3%	\$ 5.254.000	\$ 1.124.356.000	N/A	0%	N/A	N/A	0	0%
	HUILA	0,9%	\$ 500.000	\$ 343.000.000	Columna móvil Teófilo Forero	2%	13	N/A	1.223	3%
	RISARALDA	0,9%	\$ 2.300.000	\$ 1.513.400.000	N/A	0%	N/A	N/A	1.047	2%
	QUINDIO	0,1%	\$ 1.875.000	\$ 180.000.000	Frete 25	2%	18	N/A	449	1%
	NORTE DE SANTANDER	4,7%	\$ 491.667	\$ 1.788.684.546	N/A	0%	N/A	Frete Nororiental	1.321	3%
	SANTANDER	4,1%	\$ 648.999	\$ 2.069.006.812	Frete 35 y 37	3%	7	Frete Nororiental	2.276	5%
TOLIMA	6,2%	\$ 486.111	\$ 2.301.249.474	Frete 21	2%	12	N/A	1.258	3%	
TOTAL REGION ANDINA	TOTAL	42,6%	\$ 16.629.799	\$ 544.642.547.049		13%			22.693	49,1%

REGIÓN	DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PROYECTO INVERSION	PIB	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
REGIÓN PACÍFICA	CHOCÓ	490317	Minería, explotación forestal, pesca, agricultura y ganadería	Extracción de oro, plata y platino.	Economía BIO, enfoque diferencial	0,4%	192.619	3%	1.758	1.509
	CAUCA	1.391.889	Producción agrícola y piscicultura	Caña de azúcar, caña panelera, café, papa, tomate y mora	Inversión y competitividad para la Paz y Desarrollo turístico para la Paz	1,7%	254.286	4%	3.059	2.821
	NARIÑO	1.766.008	Servicios, agropecuario y ganadería	cultivos de papa, hortalizas, trigo, frijol y cebada.	Paz territorial con equidad social	1,6%	309.443	5%	6	5.629
	VALLE DEL CAUCA	4.660.438	Servicio, industria y actividades agropecuarias.	Transporte, cultivos de caña de azúcar, caña panelera, sorgo, yuca, algodón, soya, maíz, café y cacao. Procesamiento de azúcar, químicos, farmacos.	Producción. Equidad y lucha contra la pobreza.	8,9%	466.663	7%	3.483	2.712
TOTAL REGION PACÍFICA	TOTAL	8.308.652				12,6%	1.223.011	19%	8.306	12.671

REGIÓN	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION DEL NIVEL DE CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION INSIDENCIA DE LA CONCENTRACION DEL CONFLICTO RESPECTO AL PIB	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
REGIÓN PACÍFICA	CHOCÓ	2,0%	\$ 16.000	\$ 24.144.000	Frente 47	2%	19	Frente occidental	585	1%
	CAUCA	3,7%	\$ 347.222	\$ 979.513.262	Frente 6 y columna Móvil Jacobo Arenas	3%	8	Frente suroccidental	856	2%
	NARIÑO	7,3%	\$ 626.667	\$ 3.527.508.543	Frente 29	2%	16	Frente suroccidental	478	1%
	VALLE DEL CAUCA	3,5%	\$ 1.500.000	\$ 4.068.000.000	Frente 30	2%	10	N/A	2.734	6%
TOTAL REGION PACÍFICA	TOTAL	16,5%	\$ 2.489.889	\$ 31.549.383.519		8%			4.653	10,1%

REGIÓN	DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PROYECTO INVERSION	PIB	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
REGIÓN ORINOQUIA	META	979.683	Agricultura, ganadería, comercio, industria y explotación petrolera	Cultivo de arroz, plátano y maíz	Industria petrolera, ciencia, tecnología e innovación	3,5%	212.038	3%	6	5
	CASANARE	344.040	Agropecuaria y explotación petrolera	Arroz y petróleo	Ganadería, tecnología y empleo	1,6%	59.770	1%	849	629
	ARAUCA	265.190	Explotación petrolera, ganadería, agricultura, los servicios y el comercio.	Cria, ceba y levante de ganado.	Cobertura de acueducto y alcantarillado y Crecimiento verde y desarrollo sostenible	5,0%	79.073	1%	801	724
	VICHADA	73.702	Sector agropecuario	Plantaciones de hoja de coca	Vivienda propia y ayudas humanitarias	0,1%	6.417	0%	788	762
TOTAL REGION ORINOQUIA	TOTAL	1.662.615				10,2%	357.298	6%	2.444	2.120

REGIÓN	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION DEL NIVEL DE CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION INSIDENCIA DE LA CONCENTRACION DEL CONFLICTO RESPECTO AL PIB	CONCENTRACION DE ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
REGIÓN ORINOQUIA	META	0,0%	\$ 141.072	\$ 743.026	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	14%	2	N/A	3.253	7%
	CASANARE	0,8%	\$ 337.435	\$ 212.246.615	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	14%	3	Frente oriental	920	2%
	ARAUCA	0,9%	\$ 90.000	\$ 65.160.000	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	14%	1	Frente oriental	222	0%
	VICHADA	1,0%		\$ 0	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	14%	4	N/A	69	0%
TOTAL REGION ORINOQUIA	TOTAL	2,8%	\$ 568.507	\$ 1.205.386.631		56%			4.464	9,7%

REGIÓN	DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PROYECTO INVERSION	PIB	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
REGIÓN AMAZONIA	AMAZONAS	74.541	Explotacion y exportacion forestal	Variedad de maderas, Subsistencia: cultivos de arroz, maiz, yuca y pesca		1,0%	2.086	0%	20	17
	PUTUMAYO	349.537	Sector agricola y pecuario	Cultivos de maiz, ganadería vacuna para producción lechera	Reforestacion comercial para la productividad e inclusion social rural.	0,4%	128.418	2%	4.250	3.908
	CAQUETA	483.834	Explotacion de minerales y sector agricola	Cultivo de platanó, yuca, cacao, caña de azúcar, extracción de estaño y carbon.		0,5%	178.760	3%	2.053	1.836
	GUANIA	41.482	Agricultura y ganadería	Cultivos de maiz, yuca, platanó y cacao, ganaro vauno y porcino.		0,0%	6.741	0%	37	35
	GUAMARE	112.621	Agricultura	Hoja de coca		0,1%	31.134	0%	1.378	1.326
	VAUPES	43.365	Sector agricultura e industria minera	Cultivos de yuca, maiz, platanó y arroz. Explotacion de oro	Educacion y creacion de empresa	0,0%	3.644	0%	70	68
TOTAL REGION AMAZONIA	TOTAL	1.105.380				2,0%	350.783	6%	7.808	7.190

REGIÓN	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION DEL NIVEL DE CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION INSIDENCIA DE LA CONCENTRACION DEL CONFLICTO RESPECTO AL PIB	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
REGIÓN AMAZONIA	AMAZONAS	0,0%	\$ 50.000	\$ 850.000	N/A	0%	NA	NA	25	0%
	PUTUMAYO	5,1%	\$ 500.000	\$ 1.954.000.000	Frente 32 y 48	3%	9	NA	501	1%
	CAQUETA	2,4%	\$ 187.500	\$ 344.250.000	N/A	0%	NA	NA	1.084	2%
	GUAINIA	0,0%	\$ 85.714	\$ 2.999.990	N/A	0%	NA	NA	47	0%
	GUAVIARE	1,7%	\$ 73.835	\$ 97.905.210	N/A	0%	NA	NA	177	0%
	VAUPES	0,1%		\$ 0	Frente 23,10, 2, 7, 24, 40, 43, 44, y 63	14%	5	NA	60	0%
TOTAL REGION AMAZONIA	TOTAL	9,4%	\$ 897.049	\$ 6.449.782.310		17%			1.894	4,1%

REGIÓN	DEPARTAMENTO	N° HABITANTES	ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCIÓN	PROYECTO INVERSION	PIB	VICTIMAS POR EL CONFLICTO	% PARTICIPACION VICTIMAS POR EL CONFLICTO	N° TERRENOS SOLICITADOS POR VICTIMAS 2011-2016	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION
REGION INSULAR	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	68.283	Trismo, comercio, agricultura y pesca	coco, Aguacate, caña de azucar, mago, naranja, riame. Transporte aereo y marítimo		0,2%	287	0%	1	1
TOTAL REGION INSULAR	TOTAL	68.283				0,2%	287	0%	1	1
TOTAL	TOTAL	46.308.050				100,0%	6.299.913	100%	85.100	76.871

REGIÓN	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACION DE PREDIOS A NIVEL COLOMBIA	VALOR M2	VALOR DEL M2 PREDIOS IDENTIFICADOS PARA LA RESTITUCION	CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION DEL NIVEL DE CONCENTRACION DE LAS FARC	CLASIFICACION INSIDENCIA DE LA CONCENTRACION DEL CONFLICTO RESPECTO AL PIB	CONCENTRACION DEL ELN	DESMOVLIZADOS 2002-2016	% DESMOVLIZADOS 2002-2016
REGION INSULAR	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	0,0%	\$ 399.412	\$ 399.412	N/A	0%	NA	NA	1	0%
TOTAL REGION INSULAR	TOTAL	0,0%	\$ 399.412	\$ 399.412		0%			1	0,0%
TOTAL	TOTAL	100,0%	\$ 35.029.487	\$ 2.692.761.048.050		100%			46.199	100,0%